

## FUNCIONES PRODUCTIVAS

FUNCIÓN / RAMO O ENTIDAD	OBJETIVOS
<b>DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA</b> SAGARPA SRA CNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar en el desarrollo de una nueva sociedad rural, basada en el crecimiento sustentable de los sectores agroalimentario y pesquero.</li> <li>• Incrementar la producción, productividad y rentabilidad del sector.</li> <li>• Propiciar el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios y pesqueros.</li> <li>• Garantizar certidumbre y seguridad jurídica en el desarrollo de las actividades productivas del sector.</li> <li>• Contribuir a superar los rezagos estructurales, particularmente la pobreza, y desarrollar todas las potencialidades y oportunidades del medio rural.</li> </ul>
<b>ENERGÍA</b> SENER PEMEX CFE LFC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducir la política energética del país dentro del marco constitucional vigente, para garantizar el suministro de los insumos y productos que requiere el desarrollo.</li> <li>• Ejercer los derechos de la nación en materia de hidrocarburos y energía eléctrica.</li> <li>• Insertar al Sector Energético en la actual dinámica mundial y constituirlo en un instrumento de promoción y concreción de los intereses económicos de México en el exterior.</li> <li>• Proteger el medio ambiente, fomentar el ahorro de energía y promover el bienestar social en el contexto de un desarrollo sustentable.</li> </ul>
<b>COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b> SCT CAPUFE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar un sistema de redes de diversos modos de transporte de calidad, seguro y competitivo, que al tiempo que favorezca la integración de todas las regiones del país al desarrollo económico y social, facilite la incorporación al proceso de globalización en condiciones más competitivas.</li> <li>• Disponer de un sistema de comunicaciones apoyado en modernas tecnologías, de cobertura universal y que posibilite la prestación de servicios en las mejores condiciones de oportunidad, precio y calidad.</li> <li>• Ampliar la cobertura y penetración de las comunicaciones, particularmente en zonas marginadas, y coadyuvar a disminuir su desigual distribución geográfica y social.</li> </ul>
<b>ECONOMÍA */</b> SE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la competitividad y eficiencia empresarial, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas.</li> <li>• Facilitar a las empresas de menor tamaño su integración a la actividad exportadora.</li> <li>• Asegurar el abasto suficiente y oportuno de bienes de consumo básico.</li> <li>• Fomentar la cultura de información al consumidor y garantizar la defensa efectiva de sus derechos.</li> </ul>
<b>TURISMO */</b> SECTUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer del turismo una prioridad nacional.</li> <li>• Lograr la total satisfacción de los visitantes.</li> <li>• Promover el desarrollo de destinos turísticos sustentables y la competitividad del sector.</li> <li>• Incrementar la captación de divisas por recepción de turismo e impulsar la generación de empleos.</li> <li>• Fomentar el desarrollo regional.</li> </ul>

\*/ Corresponden a la función de Otros Servicios y Actividades Económicas.

**DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA**

**OBJETIVOS**

- Avanzar en el desarrollo de una nueva sociedad rural, basada en el crecimiento sustentable de los sectores agroalimentario y pesquero, con una continua capacitación de sus integrantes, misma que les permita realizar actividades productivas rentables y competitivas, y la superación integral como seres humanos.
- Incrementar la producción, productividad y rentabilidad del sector.
- Propiciar el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios y pesqueros.
- Garantizar certidumbre y seguridad jurídica en el desarrollo de las actividades productivas del sector.
- Contribuir a superar los rezagos estructurales, particularmente la pobreza, y desarrollar todas las potencialidades y oportunidades del medio rural.

**ESTRATEGIAS**

- Articular adecuadamente las políticas de los tres órdenes de gobierno con los objetivos nacionales, mediante el fortalecimiento del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural y los Consejos Estatales Agropecuarios.
- Mejorar la coordinación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con otras dependencias federales que concurren en el sector rural.
- Aplicar políticas diferenciadas regionalmente, que respondan a la heterogeneidad productiva, social y económica del ámbito rural y a su diversidad agroecológica.
- Inducir el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología en apoyo a la productividad, rentabilidad, competitividad y sustentabilidad del sector.
- Impulsar la integración de cadenas productivas, con el propósito de que el productor retenga la mayor parte del valor agregado generado en dicho proceso.
- Promover la diversificación y reconversión productiva hacia cultivos y especies con mayor rendimiento y valor agregado, y mejores oportunidades de mercado.
- Incrementar la inversión pública en infraestructura hidroagrícola y de apoyo a las unidades de producción.
- Ampliar y mejorar los servicios de apoyo a la comercialización, investigación, sanidad, calidad e inocuidad, así como los de financiamiento.
- Ordenar y regularizar la propiedad rural, otorgando seguridad jurídica y certidumbre documental en la tenencia de la tierra a los sujetos agrarios.
- Capacitar y organizar a la población rural para promover el desarrollo productivo y propiciar una mayor participación de la misma en la definición, planeación y ejecución de las políticas públicas.

## NUEVAS ATRIBUCIONES Y REESTRUCTURACIÓN DE LA SAGARPA

- Para que la nueva concepción, cobertura y enfoque de la política sectorial, cuenten con un soporte institucional que garantice su correcta interpretación y el cumplimiento cabal de los compromisos adquiridos, al inicio de la presente Administración se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para ampliar las responsabilidades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural **-SAGAR-**, al ámbito de la actividad pesquera y la alimentación, con lo cual, cambió su denominación a Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación **-SAGARPA-**.
- En consecuencia, en julio de 2001 se expidió un nuevo reglamento interior que incorpora diversas modificaciones a la estructura organizacional, tanto a nivel central como en sus órganos desconcentrados. Al respecto, destacan:

- La creación de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca **-CONAPESCA-** y la resectorización del Instituto Nacional de la Pesca **-INPESCA-** a la SAGARPA.
- La sustitución de la Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria **-CONASAG-** por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria **-SENASICA-** con atribuciones más amplias; y del Centro de Estadística Agropecuaria por el de Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera **-SIAP-**.
- El cambio de figura del órgano desconcentrado Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias **-INIFAP-** por la de organismo descentralizado, con lo cual se le dota de mayor autonomía.

### DESARROLLO AGROPECUARIO

### ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN

#### PROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO

- Con la revisión y actualización de las **reglas de operación** de los programas de la Alianza para el Campo, mismas que fueron publicadas en marzo de 2001 en el Diario Oficial de la Federación, se buscó promover una mayor participación de las autoridades estatales y las organizaciones de productores en la definición de los proyectos y la delimitación de los objetos de beneficio de dichos programas, así como asegurar la aplicación eficiente y transparente de los recursos. Entre los principales cambios, sobresalen:
  - Se definieron dos procedimientos: uno para la determinación de los programas y la asignación de recursos a cada entidad, y otro para la ejecución de programas de alcance nacional con apoyos federales:
    - ♦ El primero estableció que las aportaciones estatales se tomaran como base en la determinación del monto de recursos federales a canalizar a cada entidad federativa. Asimismo, precisó que su distribución por programas se llevará a cabo a través de los Consejos Estatales Agropecuarios, y fuera presentada por el Comité Técnico del Fideicomiso de cada estado a la SAGARPA, a fin de que se efectúe su revisión financiera y de metas, al tiempo que se garantice su congruencia con las reglas de operación y las disposiciones del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación.
    - ♦ El segundo consideró los recursos dirigidos a programas de ejecución nacional que fueron ejercidos por el Gobierno Federal, para la atención específica de cultivos o especies de carácter regional y programas de interés prioritario.

GASTO FEDERAL EJERCIDO EN LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO (Millones de Pesos)

ACTIVIDADES	2000	2001	
	Ejercido	Original	Ejercido
<b>TOTAL</b>	<b>2 656.0</b>	<b>4 273.1</b>	<b>4 046.4</b>
Desarrollo Rural	1 494.6	2 182.2	2 027.8
Agrícolas	470.9	1 101.4	1 225.4
Pecuarios	383.8	726.2	461.8
Sanidad Agropecuaria	220.3	240.5	282.0
Otros Programas	86.4	22.8	49.4

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

sarrollo Rural; 30.3, a Fomento Agrícola; 11.4, a Fomento Pecuario; 7.0, a Sanidad Agropecuaria, y el restante 1.2 por ciento a otros programas.

Programas Agrícolas

- En respuesta al reto que implica la transformación del sector agrícola, los **programas de la Alianza para el Campo** continuaron apoyando a los productores en el proceso de reconversión productiva, mediante la canalización de recursos para la implantación de nuevas tecnologías, la utilización de semillas mejoradas, la habilitación e introducción de implementos y maquinaria, el desarrollo y modernización de la infraestructura de riego, la mejora de los suelos, la previsión de riesgos fitozoosanitarios y la plantación de frutales y cultivos con potencial para la exportación.
- Los recursos asignados a los **Programas Agrícolas** ascendieron a un mil 225.5 millones de pesos. De este monto, 69.6 por ciento correspondió a cuatro programas: **Tecnificación del Riego**, **Mecanización**, **Transferencia de Tecnología** y **Kilo por Kilo**.

GASTO FEDERAL EJERCIDO EN LOS PROGRAMAS AGRÍCOLAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO (Millones de Pesos)

PROGRAMAS	2000	2001	
	Ejercido	Original	Ejercido
<b>TOTAL</b>	<b>470.9</b>	<b>1 101.4</b>	<b>1 225.5</b>
<b>Federalizados</b>	<b>405.8</b>	<b>860.6</b>	<b>980.4</b>
Tecnificación del Riego	120.3	265.4	265.8
Mecanización	86.9	140.1	230.2
Transf. de Tecnología	95.1	116.6	223.7
Kilo por Kilo	69.5	87.2	132.7
Otros Programas	34.0	251.3	128.0
<b>De Ejecución Nacional</b>	<b>65.1</b>	<b>240.8</b>	<b>245.1</b>
Programa del Hule	20.1	52.7	54.2
Programa del Cacao	14.0	47.1	45.6
Programa Citrícola	2.6	58.1	42.5
Otros Programas	28.4	82.9	102.8

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

PRINCIPALES PROGRAMAS AGRÍCOLAS

- Tecnificación del Riego.** Su objetivo consiste en impulsar la aplicación de mejores técnicas en el aprovechamiento del agua de riego, reducir los costos de la energía eléctrica, hacer un uso más eficiente de los fertilizantes e incrementar los rendimientos. Durante el ejercicio se respaldó la tecnificación de 81 851 hectáreas.
- Mecanización.** Promueve la introducción de implementos agrícolas, y la compra y reparación de maquinaria con objeto de elevar los niveles de productividad. En el año se apoyó la adquisición de 7 094 tractores y la reparación de 3 849 maquinas, logrando beneficiar a 41 401 productores que mejoraron sus labores en una superficie de 449 548 hectáreas.
- Transferencia de Tecnología.** Se orienta a la incorporación de nuevas tecnologías acordes con las potencialidades regionales, las necesidades del mercado, y problemas técnicos y económicos que enfrentan los productores. En el ejercicio se realizaron 1 350 proyectos de investigación y 3 969 eventos de demostración, validación, difusión y capacitación especializada en beneficio de 3 010 productores.
- Kilo por Kilo.** Busca promover el cambio tecnológico y la conversión productiva, mediante el uso de semillas certificadas de variedades mejoradas. En 2001 se suministraron 120 Tons de semillas de este tipo, con lo que se beneficiaron

625 317 Has, 39.0 por ciento más respecto a la meta. Con estas acciones el programa impacta directamente en los ingresos de los productores, al generar un incremento estimado de 10.0 por ciento en promedio en el rendimiento de los cultivos apoyados.

### Programas Pecuarios

- Los proyectos promovidos por la presente Administración se dirigen a la aplicación de tecnologías a nivel de productor, para la alimentación, mejoramiento genético y sanidad animal, complementándose con asistencia técnica a través de personal especializado. También se apoya la integración y desarrollo de cuencas de producción, constituidas por grupos de productores en condiciones similares de clima, nivel tecnológico y sistema especie-producto.
- En los programas de fomento ganadero se ejercieron 461.8 millones de pesos; de los cuales, 31.4 por ciento se destinaron al Mejoramiento Genético, 28.5 al Establecimiento de Praderas y 18.5 por ciento al denominado Lechero, que en conjunto representan 78.4 por ciento de los recursos pecuarios.

### GASTO FEDERAL EJERCIDO EN LOS PROGRAMAS PECUARIOS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO ( Millones de Pesos )

PROGRAMAS	2000 Ejercido	2001 Original	2001 Ejercido
<b>TOTAL</b>	<b>383.8</b>	<b>726.1</b>	<b>461.8</b>
<b>Federalizados</b>	<b>368.5</b>	<b>706.0</b>	<b>438.7</b>
Mejoramiento Genético	26.9	74.3	145.1
Establecimiento de Praderas	135.0	290.5	131.5
Lechero	73.3	160.6	85.4
Otros Programas	133.3	180.6	76.7
<b>De Ejecución Nacional</b>	<b>15.3</b>	<b>20.1</b>	<b>23.1</b>
Avícola y Porcícola	15.3	20.1	23.1

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

### PRINCIPALES PROGRAMAS GANADEROS

- **Mejoramiento Genético.** Busca mejorar la calidad genética y apoyar el crecimiento del inventario ganadero, haciendo accesible la adquisición de sementales y vientres nacionales e importados. En el año se adquirieron 153 200 cabezas de ganado, y se distribuyeron 69 300 dosis de semen y 380 termos criogénicos.
- **Establecimiento de Praderas.** Apoya las acciones de rehabilitación y equipamiento de praderas, a fin de incrementar de manera sostenible la disponibilidad de forraje por unidad de superficie en tierras de pastoreo con gramíneas, leguminosas y otras plantas forrajeras para la alimentación del ganado, así como con la tecnificación y modernización de la infraestructura productiva. El programa atendió una superficie de 1 083 300 Has, superior en 158.3 por ciento a la meta, debido a la mayor demanda de los productores para el equipamiento de praderas, la introducción de nuevas variedades de pasto y diversas labores agrícolas de rehabilitación e impulso de la producción de forrajes.
- **Programa Lechero.** Dirigido a propiciar el incremento de la producción de leche, mediante la tecnificación y modernización de las explotaciones, y de los sistemas de acopio y transformación. Con estas acciones se apoyaron 3 970 unidades de producción.

### Programas de Desarrollo Rural

- Impulsar la capitalización de los productores, inducir el proceso de transformación y promover proyectos de desarrollo integral que permitan la creación de nuevas fuentes de empleo e ingreso, constituyen el propósito de la estrategia de desarrollo rural. De esta manera, a través de dichos programas se atendió a los productores transicionales y de subsistencia con potencial productivo, que adolecen de capacidad de gestión y organización, y que requieren de apoyos para integrarse al conocimiento e implantación de nuevas tecnologías, y así tener acceso a los mercados nacionales y al financiamiento formal.

- En apoyo a tales fines, en 2001 se asignaron dos mil 27.8 millones de pesos, lo que representa un incremento anual de 28.7 por ciento real. De este monto, 72.1 por ciento fue absorbido por cuatro programas: Apoyo al Desarrollo Rural **-PADER-**, Extensionismo y Servicios Profesionales **-PESPRO-**, Desarrollo Productivo Sostenido en Zonas Rurales Marginadas y Mujeres en Desarrollo Rural.

**GASTO FEDERAL EJERCIDO EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO**  
(Millones de Pesos)

PROGRAMAS	2000 Ejercido	2001 Original	2001 Ejercido
<b>TOTAL</b>	<b>1 494.6</b>	<b>2 182.2</b>	<b>2 027.8</b>
Apoyo al Desarrollo Rural	584.7	838.0	727.4
Extensionismo y Servicios Profesionales	275.6	369.9	369.9
Zonas Indígenas	138.6	263.8	249.6
Mujeres en Desarrollo Rural	74.1	119.6	119.6
Otros Programas	421.6	590.9	561.3

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

### PRINCIPALES PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

- PADER.** Alienta la capitalización y la aplicación de tecnologías apropiadas para la población de menor desarrollo relativo, así como el fortalecimiento de las organizaciones y el impulso de procesos para la integración de las cadenas producción-consumo. Con el programa se atiende en forma prioritaria a 2 023 municipios, en las 32 entidades federativas. Las acciones realizadas permitieron los siguientes resultados:
  - Se respaldaron 6 469 proyectos para la creación de microempresas, con opciones de empleo entre los jóvenes rurales, dirigidos principalmente a la engorda de bovinos y tecnificación del riego, en beneficio de 686 214 productores.
  - Se realizaron 6 070 obras, entre las que destacan: instalaciones pecuarias, bordos, ollas de agua, piletas y microtúneles.
  - Se fortalecieron los sistemas de producción pecuaria mediante la adquisición de 173 743 cabezas de ganado, fundamentalmente, de ovinos, caprinos, porcinos, bovinos y animales de trabajo.
  - Se apoyó la inducción de tecnología a través de 2 858 lotes demostrativos para cultivos en hidroponía, sistemas de riego con poliducto e invernaderos rústicos.
  - Se suministraron 433 015 paquetes dirigidos a la producción de traspatio familiar, compuestos por aves, conejos, herramientas menores, huertos hortícolas y frutícolas.
  - Se respaldó la adquisición de 291 084 piezas, principalmente, rollos de alambre de púas e instrumentos de tecnología intermedia, como aspersoras, mallas antigranizo y molinos.
  - Se benefició una superficie de 23 732 Has, con el mejoramiento de suelos, establecimiento de praderas, cercado perimetral y reconversión productiva.
- PESPRO.** Proporciona servicios profesionales para la identificación y formulación de proyectos de desarrollo, y para su operación a través de asesoría, capacitación, información de mercados, promoción de la organización y gestión financiera. Durante el ejercicio se procedió a difundir y operar el PESPRO en las Unidades de Producción Rural de las 32 entidades federativas, con la participación de 4 200 profesionales.
- Desarrollo Productivo Sostenido en Zonas Rurales Marginadas.** Impulsa planes y proyectos de desarrollo integral familiar comunitario de carácter microempresarial, con objeto de lograr un aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, respetando los usos y costumbres de las comunidades, fomentando la organización rural y la diversificación de las actividades económicas. En el año se alcanzaron los resultados que a continuación se indican:
  - Se cubrieron 32 180 Has mediante la inducción de mejoras tecnológicas y diversificación de cultivos.
  - Se suministraron 52 396 paquetes agrícolas y pecuarios.
  - Se beneficiaron 13 553 Has con la incorporación de técnicas para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.
  - Se promovieron 1 461 proyectos para el establecimiento de viveros.
  - Se apoyó la formulación e instrumentación de 1 966 proyectos para microempresas agropecuarias, empresas comercializadoras y para el mejoramiento de los procesos de transformación agropecuaria.
  - Se beneficiaron 143 centros de acopio y 3 342 Has con proyectos grupales de riego parcelario.
  - Se alentaron 1 250 proyectos de desarrollo comunitario de carácter económico-productivo y para la formación de fondos comunitarios de ahorro.
  - Se proporcionaron 157 asesorías para la constitución legal de organizaciones económicas.
  - Se impartieron 136 cursos a técnicos y 2 749 a miembros de unidades de producción familiar, referentes a extensionismo, asistencia técnica y capacitación.

- Se otorgaron 17 estímulos para la formación de empresas de servicios profesionales.
- Se alentaron 352 proyectos y estudios de asesoría y/o consultoría.
- **Mujeres en Desarrollo Rural.** Fomenta la creación de nuevas formas de asociación económica y microrregional, promueve el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsa el desarrollo de proyectos que permiten la generación de empleo e ingreso para las mujeres. En el ejercicio que se reporta se apoyaron 2 089 proyectos productivos, en beneficio de 20 817 mujeres del medio rural, con lo que se superaron las metas en 8.8 y 20.2 por ciento, respectivamente. El programa operó en 28 entidades federativas.

### PROGRAMA EMERGENTE POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS

- Para enfrentar las adversidades provocadas por los fenómenos naturales, la SAGARPA continuó operando este programa. Al respecto, se realizaron diversas actividades orientadas a reparar los daños ocasionados a los activos de los agricultores y ganaderos, y a la infraestructura pública no susceptible de aseguramiento, así como para apoyar a la población damnificada.
- Con un presupuesto ejercido de 137.5 millones de pesos, se benefició a 197 259 productores de 189 municipios de los estados de Chihuahua, Guanajuato, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.
- Los apoyos se destinaron, principalmente, a la construcción y rehabilitación de infraestructura básica de los productores afectados, la distribución de dotaciones de suplementos alimenticios para el ganado y el mejoramiento territorial.

### PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL -PET-

- Mediante el PET se ofrecen oportunidades de empleo e ingreso en las comunidades de alta y muy alta marginación, cuando la demanda de mano de obra de las actividades productivas locales disminuye.
- Con una derrama de recursos federales por 596.8 millones de pesos, se generaron 17.4 millones de jornales, cantidad que equivale a una ocupación permanente durante todo el año para aproximadamente 670 mil personas.
- De esta forma, se contribuyó al mejoramiento de los activos productivos, básicamente, con la construcción de corrales, instalaciones de traspatio, establecimiento y rehabilitación de huertos, plantaciones y cercos, tratamiento de residuos orgánicos de cosechas y rehabilitación de praderas.

### PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO -PROCAMPO-

- Con el PROCAMPO se continuó respaldando el ingreso de los productores, mediante la entrega de un subsidio directo por cada hectárea sembrada. A fin de asegurar que la aplicación de los recursos se apegue a los criterios de eficacia, eficiencia y transparencia y, a la vez, cumpla con los objetivos a los que están destinados, en febrero se publicaron las **reglas de operación del PROCAMPO**, mismas que incorporan diversas modificaciones con respecto al año previo, orientadas, principalmente, a conceder beneficios adicionales a los productores de menores recursos y anticipar el pago de los apoyos que otorga el programa. Al efecto, se distinguen:

---

#### PRINCIPALES CAMBIOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

---

- Se concedió un apoyo adicional equivalente a una hectárea, como mínimo, a los productores que laboran en predios cuya superficie elegible sea inferior a dicha extensión.
- Se determinó entregar los apoyos antes de la siembra, a los productores que laboran en predios cuya superficie sea hasta de cinco hectáreas.
- Se establecieron los procedimientos para iniciar el proceso de descentralización del PROCAMPO y acordar con los gobiernos estatales los calendarios de apertura y cierre de ventanillas, así como de entrega de los apoyos. De esta forma, cada entidad determinó las fechas de manera autónoma, con base en el criterio de sus propias autoridades, su consejo agropecuario y demás figuras locales involucradas.

- Se aumentó el apoyo por hectárea a 778 pesos para el ciclo otoño-invierno 2000-2001 y a 829 pesos para el primavera-verano 2001, montos que significan incrementos de 9.9 y 6.6 por ciento con relación a los ciclos homólogos precedentes, en el mismo orden.
- Se generaron indicadores de operación que antes no existían, para evaluar la eficiencia de las normas de operación, los beneficios económicos y sociales, y su efectividad.

- Por otra parte, con la finalidad de agilizar la identificación de la superficie elegible y la entrega de los apoyos, se inició la etapa preparatoria para la utilización de la Tarjeta Electrónica PROCAMPO como medio de pago, y se avanzó en la verificación de siembras a través de imágenes captadas vía satélite, a efecto de sustituir el método directo que es ineficiente y costoso.
- En el cumplimiento de los objetivos del PROCAMPO se ejerció un presupuesto de 11 mil 4.6 millones de pesos, cifra mayor en 0.6 por ciento real a la del año anterior. Así, se benefició a 2.7 millones de productores, con una superficie de 13.4 millones de Has. Del total de recursos, 59.0 por ciento se destinó a ocho estados: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, México, Puebla, Guerrero, Hidalgo y Michoacán.

### SANIDAD Y REGULACIÓN AGROPECUARIA

- Como parte del proceso de reestructuración orgánica de la SAGARPA, se sustituyó la Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria **-CONASAG-**, por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria **-SENASICA-** al cual se confirieron nuevas atribuciones en materia de promoción y regulación de la inocuidad y calidad de los alimentos para consumo humano de origen vegetal, pecuario, acuícola y pesquero.
- De esta forma se busca mejorar el desempeño de las funciones de prevención, control y combate de plagas y enfermedades que dañan a las plantas y animales, a fin de coadyuvar al aumento de la productividad, la generación de productos de mejor calidad sanitaria, y la provisión al consumidor de alimentos inocuos que no afecten su salud por la acción de contaminantes físicos, químicos o biológicos.
- En este marco, la SENASICA intensificó las actividades orientadas a prevenir y evitar la introducción de plagas y enfermedades en mercancías de importación, y su diseminación por el traslado de productos al interior del país y las relacionadas con la inspección de establecimientos autorizados para la prestación de servicios de tratamiento cuarentenario y el procesamiento de alimentos.

---

#### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA SENASICA

---

- Se realizaron 238 983 inspecciones físicas y de diagnóstico de laboratorio en 105 puntos de ingreso al país, dando como resultado la emisión de 233 957 certificados de importación y el rechazo de 5 026 embarques por incumplimiento de la normatividad fitozoosanitaria o por la presencia de plagas y enfermedades de interés cuarentenario.
  - Se establecieron medidas de emergencia para prevenir y evitar la introducción de la fiebre aftosa, dados los brotes detectados en varios países.
  - Se verificaron 290 403 vehículos con carga agropecuaria y 2 283 397 de uso particular y de pasaje, en los 43 puntos de inspección sanitaria de los cordones cuarentenarios fitozoosanitarios.
  - Se inspeccionaron 14 empresas prestadoras del servicio de tratamientos cuarentenarios.
  - Se certificaron 30 establecimientos bajo el Sistema Tipo Inspección Federal, dedicados al sacrificio y proceso de los animales.
-

### Campañas de Sanidad Vegetal

- Con la participación de los gobiernos de los estados y los productores, se promovió la realización de campañas de sanidad vegetal, dirigidas al combate y erradicación de plagas específicas que afectan los cultivos, así como a prevenir la entrada de nuevas, coadyuvando con ello a mantener zonas libres de plagas y, por ende, a elevar la productividad e incrementar las posibilidades de acceso a los mercados internacionales. Así, en el marco de la Alianza para el Campo se realizaron 190 campañas fitosanitarias.

Campañas Fitosanitarias de Prioridad Nacional	Hectáreas
Langosta	548 729
Contingencias fitosanitarias	496 464
Mosquita blanca	372 235
Carbón parcial del trigo	82 002
Virus tristeza de los cítricos	68 736
Amarillamiento letal del cocotero	55 850
Plagas del algodón	41 661
Broca de café	28 120
Manejo fitosanitario del aguacatero	1 036
Mosca del mediterráneo <sup>1/</sup>	304

<sup>1/</sup> La unidad de medida es tonelada.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

### Campañas de Salud Animal

CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS	CABEZAS
Garrapata	
Tratamientos	90 000 000
Fiebre Porcina Clásica	
Vacunar Cerdos	3 066 755
Constatar	116 400
Tuberculosis	
Diagnosticar Bovinos	3 032 613
Constatar Bovinos	286 296
Brucelosis	
Diagnosticar Bovinos	2 188 702
Vacunar Hembras	257 194
Constatar	297 971
Diagnosticar Caprinos	106 357
Vacunar Hembras	488 310
Diagnosticar Ovinos	114 491
Vacunar Hembras	87 262
Rabia Parálitica Bovina	
Vacunar Bovinos	1 660 911
Salmonelosis Aviar	
Constancias de Granjas Libres	1 336
Constancias de Parvadas	376

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En el ámbito de la salud animal se llevaron a cabo 180 campañas zoonosanitarias, a través de una estrategia basada en la participación de los tres órdenes de gobierno y de las organizaciones de productores, con lo cual se contribuyó a mantener el estatus del inventario ganadero de las diversas especies, aumentar la productividad y las posibilidades de comercialización de animales y sus productos, así como proteger la salud pública.

### COMERCIALIZACIÓN

- En 2001, la estrategia de comercialización se dirigió, fundamentalmente, a impulsar el desarrollo de mercados regionales, la práctica de la agricultura por contrato, la reconversión de cultivos, la integración de cadenas agroalimentarias, la utilización de instrumentos de cobertura de precios y el aumento de las exportaciones.
- Al respecto, se reformuló el esquema del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, que venía operando por conducto de los compradores y con base en los precios de indiferencia, para otorgar los apoyos directamente a los productores y desvinculados del precio de los productos.
- Lo anterior significó un cambio radical en la población objetivo, que pasó de alrededor de 200 compradores a más de 47 mil productores y 2 380 organizaciones, al tiempo que se amplió su cobertura territorial de 11 a 28 entidades federativas y se aumentó de cuatro a 11 el número de productos incorporados.

RECURSOS OTORGADOS POR ASERCA

PRODUCTO	VOLUMEN		RECURSOS	
	( Miles de Toneladas )		( Millones de Pesos )	
	2000	2001	2000	2001
<b>TOTAL</b>	11 173	18 611	3 049	5 311
<b>Comercialización</b>	5 642	13 691	1 784	3 844
Maíz	2 885	6 323	825	2 031
Sorgo	699	4 212	123	705
Trigo	1 782	2 698	767	973
Arroz	276	458	69	135
<b>Desarrollo de Mercados Regionales</b>	5 531	4 920	1 265	1 467

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- El programa continuó operando a través de dos grandes vertientes: la de Apoyos a la Comercialización, y la de Desarrollo de Mercados Regionales. Esta última se integra por los siguientes subprogramas: Cobertura de Precios, Agricultura por Contrato, Pignoración de Cosechas, Fomento a la Exportación, Desarrollo de Mercados y Conversión de Cultivos.
- Con la primera se apoyó la comercialización de 13 691.0 Tons, cantidad mayor en 142.7 por ciento a la alcanzada el año anterior. Del total, 46.2 por ciento correspondió al maíz, 30.8 al sorgo, 19.7 al trigo y 3.3 por ciento al arroz. Para ello se ejerció un presupuesto de 3 mil 844.0 millones de pesos, superior en 104.4 por ciento real al de 2000.
- Con el programa de Desarrollo de Mercados Regionales se apoyaron operaciones por 4 920 Tons, volumen menor en 10.8 por ciento al del año previo. No obstante, los recursos asignados a estos fines aumentaron 10.0 por ciento a precios constantes.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

- Para coadyuvar al uso eficiente del agua en la producción agrícola y, al mismo tiempo, contribuir a aumentar la producción y productividad en las áreas de riego y de temporal tecnificado, así como ampliar la frontera agrícola, se continuó promoviendo la participación de asociaciones de usuarios y gobiernos estatales en el desarrollo de obras y acciones orientadas al uso, aprovechamiento pleno y expansión de la infraestructura hidroagrícola.
- En el marco del proceso gradual de entrega de los distritos de riego para su administración a los usuarios, en el año se transfirió una superficie de 75 636 Has, con lo cual se tiene un total de 3 385 397 Has bajo este esquema. Ello representa 98.0 por ciento de la superficie total de los 82 distritos del país.
- La suma de recursos y acciones coordinadas de la Comisión Nacional del Agua -CNA- y los usuarios, hizo posible atender la operación, conservación y mantenimiento de los distritos de riego existentes en una superficie de 2.2 millones de Has. Destacan los trabajos de rehabilitación y conservación en 39 presas con el fin de mantener el grado de seguridad estructural e hidráulica con que fueron diseñadas.

METAS SUSTANTIVAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA ( Hectáreas )

DESCRIPCIÓN	M E T A S		
	2000	2001	
	Alcanzadas	Original	Alcanzadas
Incorporar áreas de riego a la producción mediante infraestructura mayor y menor	6 288	10 395	10 763
Infraestructura de riego rehabilitada en unidades de riego	41 834	38 360	40 430
Superficie de cultivo conservada con temporal tecnificado	57 858	110 200	110 127

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Con la convicción de que la ejecución de los programas de infraestructura hidroagrícola requiere de reglas claras, normas y procedimientos que aseguren la aplicación eficiente y transparente de los recursos autorizados, en abril de 2001 se emitieron las **reglas de operación** para ocho programas. Así, se determinaron: población objetivo, beneficios, componentes generales de apoyo, montos máximos por beneficiario, requisitos y criterios de elegibilidad y especificaciones técnicas. Dichos programas se efectuaron bajo dos orientaciones:
  - Los ejecutados por los productores en el marco operativo de la Alianza para el Campo.
  - Los ejecutados directamente por la CNA.

- En el marco de la Alianza para el Campo se desarrollaron cuatro programas con la participación de los gobiernos locales y los productores, a saber:

- **Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego:** se mejoraron las condiciones y la eficiencia de operación en 64 828 Has, destacando los distritos de Tula, Hgo. y la Región Lagunera.
- **Desarrollo Parcelario:** se mejoró el servicio y tecnificación del riego a nivel de red de distribución y parcelaria en 710 445 Has, en 16 estados del país.
- **Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica:** se rehabilitaron 1 322 pozos que riegan una superficie de 41 341 hectáreas.
- **Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola en Unidades de Riego:** se rehabilitaron 40 430 Has localizadas en 399 unidades de riego.

- Con los **programas de Ampliación de Distritos y Unidades de Riego, y de Riego Suplementario**, a cargo de la CNA, continuó la construcción de 47 proyectos de irrigación mayor y menor que permitieron incorporar 10 763 nuevas Has al riego. Destacan los trabajos de ampliación en los distritos localizados en Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz, y Zatecas.
- Mediante la ejecución del **Programa de Desarrollo de la Infraestructura de Temporal**, se construyeron drenes y caminos que permitieron incorporar 1 344 Has a la producción en la región Sur-Sureste del país. En complemento, se llevaron a cabo trabajos de conservación y rehabilitación en 100 926 y 80 527 Has, respectivamente.

### PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

#### PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (Miles de Toneladas)

CONCEPTO	2 0 0 0	2 0 0 1*
<b>Granos Básicos</b>	<b>22 289</b>	<b>24 994</b>
Maíz	17 557	20 346
Trigo	3 493	3 286
Frijol	888	1 100
Arroz	351	262
<b>Oleaginosas</b>	<b>362</b>	<b>434</b>
Algodón Semilla	123	158
Soya	102	124
Cártamo	96	112
Ajonjolí	41	40
<b>Otros Granos</b>	<b>6 554</b>	<b>7 408</b>
Sorgo	5 842	6 641
Cebada	712	767
<b>TOTAL</b>	<b>29 205</b>	<b>32 836</b>

\*/ Cifras Preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

- En 2001, la producción de los **diez principales cultivos** creció 12.4 por ciento con respecto al año anterior, al situarse en 32.8 millones de Tons. La superficie cosechada y los mayores rendimientos obtenidos por hectárea fueron determinantes en este resultado.
- **Los cuatro granos básicos alimenticios** crecieron 12.1 por ciento, las **oleaginosas** 19.9 y los **otros granos** 13.0 por ciento. Por productos específicos sobresalen: el algodón con 28.3 por ciento; frijol, 23.9; soya, 21.6; cártamo, 16.7; maíz, 15.9; y sorgo, 13.7 por ciento.
- Por su parte, la **producción pecuaria** mantuvo la trayectoria ascendente observada durante los dos años previos, debido a la consolidación de importantes segmentos productivos en las diferentes ramas de la ganadería. El volumen de carne superó en 4.8 por ciento lo registrado en 2000, al alcanzar 4 545 miles de toneladas.

- Sobresalen los incrementos registrados en carne de porcino con 11.1 por ciento; ovino, 9.1, y ave, 1.0 por ciento. Lo anterior refleja una clara orientación del consumidor por las carnes de menor precio, ya que las correspondientes a porcino y pollo fueron las que registraron las menores variaciones durante el año.
- La producción de leche se elevó en 2.1 por ciento, para ubicar su oferta en 9 641 millones de litros. Las acciones de normalización del mercado y el impulso a la inversión productiva, contribuyeron de manera importante a este resultado.
- El volumen de huevo para plato alcanzó 1 882 miles de Tons, lo que significó un incremento anual de 5.3 por ciento. Ello permitió el abasto pleno del mercado doméstico a un precio promedio similar al del año pasado.
- La apicultura, observó un decremento de 5.1 por ciento con respecto al ejercicio precedente, a pesar del impulso otorgado a la incorporación de tecnologías y el equipamiento a través de la Alianza para el Campo.

PRODUCCIÓN PECUARIA ( Miles de Toneladas )		
CONCEPTO	2 0 0 0	2 0 0 1*
<b>Carne</b>	<b>4 336</b>	<b>4 545</b>
Ave <sup>1/</sup>	1 825	1 898
Bovino	1 409	1 428
Porcino	1 030	1 144
Caprino	39	39
Ovino	33	36
<b>Leche <sup>2/</sup></b>	<b>9 442</b>	<b>9 641</b>
Bovino	9 311	9 501
Caprino	131	140
<b>Huevo</b>	<b>1 788</b>	<b>1 882</b>
<b>Miel</b>	<b>59</b>	<b>56</b>
<b>Lana</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

\*/ Cifras Preliminares.

<sup>1/</sup> Carne de pollo.

<sup>2/</sup> Millones de litros.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

### BALANZA COMERCIAL

- La Balanza Comercial Agropecuaria registró un déficit de un mil 195.6 millones de dólares, que se compara con el superávit de 395.0 millones obtenido el año previo.
- Dicho resultado se explica, básicamente, por el crecimiento en las importaciones del orden de 123.4 por ciento, atribuible al mayor volumen adquirido de semillas de oleaginosas, maíz y frutas frescas o secas.
- Las exportaciones generaron divisas por arriba de las registradas el ejercicio anterior en 45.5 por ciento. Destacan los incrementos en las ventas al exterior de legumbres y hortalizas frescas, jitomate, fruta fresca, café crudo en grano, ganado vacuno y miel de abeja.

## REFORMA AGRARIA

### Estrategia Institucional

- El Sector Agrario tiene como misión regular y consolidar las formas de propiedad en el medio rural, aplicando la Ley y la normatividad establecida, a fin de brindar certidumbre jurídica en la posesión de la tierra.
- Bajo este mandato, durante 2001 se desarrollaron diversos programas y acciones acotadas en tres vertientes generales:
  - Ordenar y regularizar la propiedad rural, otorgando seguridad jurídica y certidumbre documental en la tenencia de la tierra.
  - Garantizar el resguardo documental y proporcionar asesoría jurídica para la conciliación de intereses o la representación legal.

- Organizar y capacitar a la población agraria, así como administrar eficientemente los fondos de los núcleos agrarios, con el propósito de impulsar las actividades económicas ejidales y comunales, y contribuir con ello al mejoramiento del nivel de vida de sus integrantes.

**Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural**

- Las funciones sustantivas de la Secretaría de la Reforma Agraria **-SRA-** en esta materia, se desarrollaron con base en las siguientes líneas de acción:
  - Coordinar la conclusión del ordenamiento de la propiedad rural.
  - Culminar las tareas jurídicas y administrativas derivadas de la aplicación de la Ley Federal de Reforma Agraria -ya derogada-.
  - Regularizar los predios que grupos campesinos tienen en posesión precaria.
  - Efectuar el deslinde y medición de terrenos baldíos, así como la declaratoria, en su caso, de terrenos nacionales.
  - Sustanciar y tramitar los procedimientos de regularización de colonias agrícolas y ganaderas, así como la expropiación de tierras ejidales y comunales.
  - Conocer la acumulación de tierras ejidales por encima de los límites que establece la Ley y ordenar a su poseedor enajenar los excedentes.

**METAS SUSTANTIVAS DE REPARTO AGRARIO Y SEGURIDAD JURÍDICA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		2 0 0 0 Alcanzada	2 0 0 1 Original	2 0 0 1 Alcanzada
Ejecución de resoluciones presidenciales	Documento	25		21
	Hectárea	27 684		34 521
	Persona	1 775		1 781
Investigación, deslinde y declaratoria de terrenos nacionales	Resolución	362	190	506
Expedir documentos	Documento	616 712	400 000	460 602
Actualización del Catastro	Hectárea (Miles)	9 401	6 408	6 418
Integración de carpetas básicas y agrarias	Expediente	24 979		9 463

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

**PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS**

**Regularización de Terrenos Nacionales**

- Se emitieron 506 resoluciones declarativas para incorporar al dominio de la Nación 114 411 Has. Dichas acciones permitieron emitir 13 750 títulos a igual número de campesinos, a quienes se documentó su derecho a la propiedad de 71 420 Has ubicadas en los estados de Veracruz, Campeche y Puebla, principalmente. Con ello se rebasó en 83.3 por ciento la meta.

**Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas**

- Se emitieron los títulos de propiedad o acuerdos de reconocimiento de derechos correspondientes en 96 colonias, determinando la situación jurídica de 4 818 lotes, en una superficie de 249 224 Has. El avance alcanzado representó 62.2 por ciento de lo programado, debido al incremento en los trabajos de campo y técnicos, conflictos internos y deficiencias en la integración de expedientes, aspectos que limitaron la emisión de dictámenes, títulos y reconocimientos.

**Programa de Certificaciones de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos -PROCEDE-**

- Se elaboraron 460 602 certificados y títulos; de éstos, 228 017 corresponden a certificados parcelarios, 127 128 de uso común y 96 977 títulos de solares, documentos con los que se regularizó una superficie de 2 788 957 Has, en beneficio de 235 377 sujetos agrarios integrantes de 943 núcleos. En complemento, se expidieron 8 474 títulos de dominio pleno parcelario y seis de colonias, con lo que se superó la meta original en 15.2 por ciento.

**Catastro Rural**

- Se actualizó una superficie rural de 6.4 millones de Has, lo que significó alcanzar lo programado.

**Expropiación de Terrenos Ejidales y Comunales**

- Se ejecutaron 197 decretos de expropiación de bienes ejidales y comunales en 16 037 Has, principalmente para la construcción de obras de infraestructura social y productiva, y acciones de regularización de la tenencia de la tierra, logrando con ello superar en 23.1 por ciento el pronóstico del año.

### Procuración de Justicia Agraria

- Disminuir la incertidumbre y fomentar la convivencia armónica de quienes habitan el campo mexicano, requiere de una procuración de justicia agraria expedita, que privilegie la conciliación de intereses en la solución de conflictos, mediante el apoyo y asesoría a los agentes y sujetos del sector rural, a fin de que ejerzan los derechos que la legislación les concede. En este marco, los resultados más relevantes fueron:

- Se concluyeron 29 347 asuntos de conciliación, arbitraje, quejas, denuncias y servicios periciales, cifra que rebasó lo programado en 22.7 por ciento, y lo realizado un año antes en 95.8 por ciento.
- Se culminaron 37 680 juicios de representación legal de sujetos agrarios, superando en 45.6 por ciento el proyecto original y en 9.9 por ciento lo registrado en el ejercicio previo. Dicha variación se atribuye, en gran medida, al trabajo iniciado antes del cierre de 2000 y a la intensificación de las labores de los Tribunales Agrarios en el Programa de Justicia Itinerante.

### Capacitación y Organización Agraria

- En este ámbito se persigue capacitar y organizar a la población rural, con objeto de promover su integración al desarrollo productivo del país, y propiciar que sus derechos de propiedad se traduzcan en un mejor nivel de vida.

#### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se brindó atención a 397 126 sujetos agrarios y organizaciones campesinas a través de la celebración de 19 177 eventos de capacitación, cantidad mayor en 58.9 por ciento a la prevista.
- Se otorgaron 10 412 asesorías para la aplicación de instrumentos de organización agraria básica a ejidos y comunidades, rebasando en 53.9 por ciento la meta original.
- Se ofreció asesoría jurídica a núcleos agrarios para la constitución de 2 524 parcelas con destino específico y figuras asociativas, superando en 40.2 por ciento lo programado.
- Se lograron incorporar 19 064 Has de suelo social al desarrollo urbano, superficie mayor en 58.9 por ciento al pronóstico, debido a la agilización en los trámites para la adopción del dominio pleno y a la emisión de los títulos correspondientes.
- Se autorizaron 525 solicitudes para la disposición y aplicación en proyectos productivos de 270.1 millones de pesos del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, cantidad por arriba de lo presupuestado en 106.2 por ciento y en 44.8 por ciento a la alcanzada el año anterior. Con ello se generaron 25 297 empleos permanentes y temporales, beneficiando a 84 584 pobladores de los estados de Guerrero, México, Guanajuato, Veracruz y Oaxaca.

## ACUACULTURA Y PESCA

- Con base en las reformas aprobadas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, desde el inicio de la presente Administración la **SAGARPA asumió la responsabilidad de impulsar el desarrollo de la acuacultura y la pesca**, a partir de un amplio proceso de ordenamiento pesquero y acuícola, con un importante énfasis regional y por especie.
- Para ello, y a fin de contar con una estructura institucional que le permita diseñar, conducir y ejecutar las políticas en esta materia, se creó la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca **-CONAPESCA-** como órgano desconcentrado de la SAGARPA, y se incorporó a la misma el Instituto Nacional de la Pesca **-INPESCA-** que anteriormente formaba parte de la SEMARNAP.
- Bajo este marco, se establecieron como objetivos: aprovechar los recursos acuícolas y pesqueros de manera sustentable; promover el incremento de la rentabilidad económica y social de la actividad; alentar la conformación de una industria pesquera moderna y competitiva, y otorgar y propiciar certeza jurídica en la actividad pesquera y acuícola.
- Para garantizar su consecución, se definieron las siguientes líneas de estrategia:
  - Establecer, con base en el conocimiento científico-tecnológico, esquemas de manejo de los recursos pesqueros y acuícolas.
  - Inducir la participación de los sectores productivos, académicos y de los tres órdenes de gobierno, en la definición y evaluación de oportunidades para el desarrollo de la pesca.
  - Estimular el crecimiento y la diversificación de la acuacultura.
  - Modernizar los procesos de captura y aprovechamiento de los cuerpos de aguas interiores.
  - Apoyar la organización y capacitación de los productores.
  - Impulsar la modernización de la infraestructura portuaria-pesquera y acuícola, y rehabilitar las condiciones naturales de los sistemas lagunarios costeros.
  - Desarrollar cadenas productivas a fin de que el productor retenga una mayor proporción del valor agregado.
  - Actualizar el marco legal y normativo que rige las actividades de la pesca y la acuacultura.
  - Dar acceso y/o exclusividad al aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas dentro del marco legal vigente.

## ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN

### Planeación para el Manejo de los Recursos Pesqueros y Acuícolas

- El aprovechamiento racional de los recursos pesqueros y acuícolas requiere de la elaboración de planes para el manejo de las principales pesquerías y cultivos a nivel nacional, estatal y regional.
- Durante el año, se avanzó en la elaboración de los programas estatales de ordenamiento pesquero que se dirigen a establecer las condiciones óptimas de disponibilidad y calidad futura de los recursos marinos, su conservación y aprovechamiento bajo un esquema de sustentabilidad, rentabilidad económica y beneficio social.

- Al efecto, se desarrollaron diversas actividades orientadas a integrar y mantener actualizada la información biológica, socioeconómica y jurídica, así como las disposiciones de administración y regulación para el aprovechamiento de las especies.
- Las acciones privilegiaron los trabajos para ordenar las 17 pesquerías prioritarias, que representan 70.0 por ciento del valor de la producción nacional y 65.0 del volumen de captura total.

---

**PRINCIPALES ACCIONES**

---

- Se establecieron programas estatales de ordenamiento en los principales estados productores. Al respecto, destaca el de Ordenamiento del Camarón en Sinaloa, en donde agentes e instituciones involucradas determinaron sus componentes y la condición para su operación.
  - Se sentaron las bases para la actualización de la Carta Nacional Pesquera, como un instrumento fundamental para orientar las acciones de ordenamiento pesquero.
  - Se realizó una primera evaluación costo-beneficio de las medidas regulatorias para las especies de escama marina, distinguiéndose las de estandarización de sistemas de pesca, establecimiento de tallas mínimas de captura y de áreas de protección, inducción a la pesca selectiva y conservación de especies asociadas y sujetas a protección.
  - Se emitieron siete dictámenes pesqueros relativos a la apertura y cierres de veda del camarón del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, jaiba de Sonora y pulpo de la Sonda de Campeche.
- 

- Por otra parte, en apoyo al ordenamiento acuícola, se definieron nuevos esquemas de regulación en las zonas donde operan o están por operar proyectos potenciales que impulsan la actividad económica de las regiones. Éstos contemplan un desarrollo integral a través de la constitución de unidades de manejo acuícola, entrelazando el desarrollo productivo con la protección, conservación de los recursos naturales y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas costeros.
- También se definió que los distritos acuícolas tendrán la misma infraestructura de apoyo que los de riego agrícola, es decir, serán constituidos en los canales de conducción de agua, como compendio de orden, manejo, control y operación de los sistemas hidrológicos para la acuicultura.

### **Investigación Pesquera**

- Mejorar el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, sin menoscabo de su conservación y el respeto a su hábitat, obliga a hacer de la investigación una actividad permanente y prioritaria.
- Bajo esta consideración, se desarrollaron estudios sobre distribución y abundancia de las especies susceptibles de aprovechamiento comercial, estado de salud de las pesquerías aprovechadas, estimaciones de volúmenes de captura máxima permisible y desarrollo de tecnología para captura y producción acuícola, entre otros.
- Cabe desatacar que, el programa operativo anual del INPESCA comprendió la realización de 124 proyectos de investigación. Los principales trabajos realizados por área de estudio, fueron:

---

**Definición de Planes de Manejo Pesquero y Acuícola**

- Se realizaron las evaluaciones de las poblaciones de camarón en el Pacífico Norte y Pacífico Sur, y se elaboraron criterios para el inicio de la veda de 2001 en aguas protegidas y marinas.
  - Se concluyeron las tareas de valoración del estado de salud de los recursos en el Golfo de México y Mar Caribe en 13 pesquerías.
  - Se inició la elaboración de cuatro planes de manejo en el Golfo de México para los recursos de atún, camarón, mero -y especies afines- y pulpo.
  - Se conformó el Programa de Investigación del Camarón del Golfo de México y Mar Caribe mexicano, el cual contiene la actualización del estado de salud, la definición de las medidas de manejo y los períodos de veda.
-

#### Investigación Aplicada para el Desarrollo de la Acuicultura

- Se promovió la interacción entre los sectores productivo y académico mediante la Red Nacional de Investigación en Acuicultura, que se encuentra conformada por un total de 760 miembros pertenecientes a 120 instituciones de todo el país.
- Se desarrolló la investigación de sanidad acuícola sobre el manejo del síndrome de la mancha blanca en el camarón y respecto a las medidas de prevención y control sanitario en especies de ostión y almeja.
- Se diseñaron proyectos de investigación en materia de nutrición acuícola orientados a la digestibilidad de alimentos comerciales, con objeto de que los mismos generen un menor impacto en el medio ambiente.

#### Desarrollo de Sistemas de Pesca Eficientes y Selectivos

- Se investigaron tecnologías dirigidas a la aplicación de mejores opciones extractivas que consideren la interacción entre el arte de pesca, el recurso y su hábitat, al tiempo que contribuyan a disminuir costos e insumos para la producción y, por ende, a incrementar el rendimiento económico de las actividades productivas en la fase de captura. Al efecto, en el año se llevaron a cabo investigaciones sobre los siguientes rubros:
  - Reducción de las capturas incidentales de vaquita en las redes de enmalle, empleadas en la región del Alto Golfo de California; los resultados intermedios hacen necesario el desarrollo de sistemas de captura alternativos a las redes de enmalle para la captura de camarón y corvina.
  - Pesca de arrastre de camarón en el sistema lagunario de Bahía Magdalena-Almejas, B.C.S. a bordo de embarcaciones menores. Como resultado de los trabajos de investigación efectuados, se realizaron recomendaciones técnicas para la temporada de pesca 2001-2002.
  - En pelágicos mayores accesibles a palangres pelágicos, se registraron avances significativos en la composición y distribución del espacio temporal de su captura; esto permitirá en el mediano plazo establecer las tallas permisibles de capturas incidentales.
  - Para la captura de camarón en lagunas costeras de Oaxaca y Chiapas, se evaluaron las artes de pesca fijos -tapos-.
  - Con relación a la captura de tiburón y cazón en el litoral del Golfo de México y Mar Caribe, se continuaron los trabajos sobre la eficiencia de captura y estimación de la selectividad de redes de enmalle y palangres.

## FOMENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

- La estrategia para promover el incremento de la productividad, competitividad y rentabilidad económica de las actividades acuícolas y pesqueras, se sustentó en el fortalecimiento de la infraestructura portuaria y rehabilitación de las condiciones de los sistemas lagunarios costeros; la modernización de la flota de altura y de las técnicas de captura; el crecimiento y diversificación de la acuicultura; el impulso del desarrollo de la industria pesquera; el apoyo a la comercialización interna, la organización y capacitación de los productores, y el impulso a la cooperación internacional.

### Infraestructura Pesquera y Acuícola

- Para el fortalecimiento de la infraestructura pesquera se privilegió el **Programa de Rehabilitación Lagunar**, a fin de restablecer la hidrodinámica de los sistemas lagunarios costeros, mediante la realización de obras de dragado de canales de intercomunicación Mar-Laguna y de protección en boca barra, a través de la construcción o mantenimiento de escolleras.

#### PRINCIPALES PROYECTOS

- Se continuó con el dragado del canal de comunicación y canales interiores de la Boca Chavarría, Laguna de San Andrés, Tamps., obra que a su término impactará una superficie de 8 300 Has y beneficiará a 860 familias de pescadores, su avance físico es de 37.4 por ciento.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento de escolleras en Boca del Oro, Laguna de Corralejo, Oax., a efecto de restaurar las condiciones ambientales y, en consecuencia, incrementar la producción en beneficio de las comunidades aledañas, registrando un avance físico de 40.0 por ciento.
- Se llevaron a cabo obras de conservación y mantenimiento en 14 centros acuícolas, para la producción de crías y organismos destinados al fomento de la acuicultura en igual número de estados de la República.

### Modernización de la Flota Pesquera

- La reducida inversión destinada en los últimos años a la construcción de barcos pesqueros ha propiciado que aproximadamente 85.0 por ciento de la flota existente en el país haya rebasado su vida útil y, en consecuencia, opere en condiciones técnicas obsoletas.
- Al efecto, se ha propuesto impulsar programas de construcción y rehabilitación orientados a sustituir, renovar y modernizar las embarcaciones pesqueras de altura, así como a incorporarles sistemas de conservación y manejo de productos e instrumentos y técnicas de captura, que permitan elevar la productividad y calidad de la pesca.
- Por ello, resulta de fundamental importancia el diseño y operación de esquemas de financiamiento viables y adecuados a la capacidad económica de los pescadores.
- En 2001, el **financiamiento** otorgado al sector pesquero por los fondos de fomento FIRA-FOPESCA y BANCOMEXT fue de un mil 575.0 millones de pesos, cifra inferior en 13.7 por ciento respecto a los otorgados el ejercicio previo.
- La canalización de estos recursos permitió apoyar a productores pesqueros en la sustitución y modernización de embarcaciones. Así, la flota nacional operó con un total de 106 425 unidades, de las cuales 3 618 correspondieron a la flota de altura y 102 807 a embarcaciones menores.

### Promoción de la Acuicultura Rural y Comercial

- La **acuicultura rural** contribuye de manera significativa a la producción de alimentos en áreas donde existen grandes carencias, a la vez que representa una fuente alternativa generadora de empleo e ingreso, por lo cual constituye un medio eficaz para combatir la pobreza y favorecer a las comunidades del medio rural.
- Con objeto de promover su desarrollo, se ha diseñado una estrategia dirigida, principalmente, al suministro de alevines, el otorgamiento de recursos para la construcción y rehabilitación de infraestructura, adquisición de equipo y contratación de asistencia técnica, actividades que se realizan a través de **grupos de brigadistas especializados**.
- Para la ejecución del **Programa de Acuicultura Rural**, en 2001 se integraron 32 brigadas, mismas que se conformaron por 79 técnicos a nivel nacional. Como resultado de la labor realizada por éstas, se concretaron las siguientes acciones:

- 
- Se sembraron 41.3 millones de crías de especies como tilapia, carpa, trucha, lobina, bagre y langostino en estanques, jaulas y bordos, principalmente.
  - Se brindaron 2 299 asesorías técnicas, 1 217 visitas de prospección y 96 cursos de capacitación dirigidos a productores y promotores de la actividad acuícola.
  - Derivado de las acciones anteriores, se alcanzó una producción de más de 7 mil Tons de carne de pescado, lo cual benefició a 42 767 familias de 1 391 comunidades en 407 municipios.
- 

- En el **Programa de Acuicultura Comercial** se apoyaron 33 proyectos, los cuales generarán al año un incremento en la producción acuícola de alrededor de 5 mil Tons; de las cuales, 3 763 serán de ostión, 531 de atún y 330 Tons de camarón, básicamente.
- Se apoyó a los Gobiernos de los estados de Sonora, Baja California y Baja California Sur, para la ejecución de las acciones de monitoreo de calidad del agua y de productos en áreas que se encuentran en estudio dentro del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, y para la detección de biotoxinas marinas en las zonas de cultivo y extracción de moluscos.

- El desarrollo y crecimiento de la acuicultura tecnificada y el consecuente incremento de los niveles de intensificación de los cultivos, se enfrenta a riesgos cada vez mayores de incidencia y diseminación de enfermedades en las poblaciones acuáticas cultivadas.
- Ante esta problemática, resultan fundamentales las actividades de prevención, diagnóstico y control de enfermedades en granjas acuícolas, mismas que se han sustentado en la ampliación y fortalecimiento de la **Red de Laboratorios de Sanidad Acuícola**, bajo un esquema de colaboración con las universidades y centros de investigación del país o mediante la acreditación de terceros, así como con una estrecha coordinación con el SENASICA.
- También se promovió el establecimiento de **Comités de Sanidad Acuícola a Nivel Regional**, con la participación de los gobiernos estatales, investigadores, y productores acuícolas y de insumos para la acuicultura.
- Destaca el convenio suscrito con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, para dar continuidad a la operación de la Red de Diagnóstico, misma que incluye diez laboratorios de diferentes instituciones de investigación, los cuales brindan servicios de sanidad acuícola a los productores.
- Los estudios contemplan la elaboración de normas para regular el cultivo, manejo y control de enfermedades del recurso, así como el empleo y aprovechamiento acuícola de embalses menores de mil Has. Entre los trabajos realizados sobresalen los siguientes:

- 
- Adaptación de los centros acuícolas de Puerto Ceiba, Tab. y Carrizal-Lagartero, Gro., a cargo de la Universidad Autónoma de Tabasco.
  - Cría de peces marinos por el Centro de Investigación Científica y Estudios Superiores de Ensenada, Baja California Norte.
  - Cultivo de jaiba blanca a cargo de la Universidad Autónoma del Carmen, Campeche.
  - Cultivo del camarón en estanques por el Instituto Tecnológico del Mar de Campeche, Campeche.
  - Instalación y operación del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sonora, a cargo del Instituto de Acuicultura del mismo estado.
  - Ordenamiento Ecológico de Baja California Sur por el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste.
  - Acreditación de los laboratorios de la Red de Diagnóstico por la Entidad Mexicana de Acreditación.
  - Elaboración de un boletín de Sanidad Acuícola, a fin de disponer de la información necesaria para la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas.
- 

- Por otra parte, se promovió la constitución de los comités de sanidad acuícola en los estados de Sonora, Sinaloa y México, a efecto de determinar los mecanismos sanitarios que permitan evitar la introducción de enfermedades y su dispersión en la producción acuícola. En éstos participan productores, proveedores de insumos, comercializadores y prestadores de servicios, así como los tres órdenes de gobierno, bajo el esquema de prácticas adecuadas en el proceso productivo y de comercialización de productos.

### **Modernización de la Industria Pesquera**

- A fin de mejorar la competitividad en los procesos de **industrialización y comercialización** de los productos del mar, se continuó impulsando el Programa de Modernización en la Industria Pesquera. Al efecto, se modificó la guía para la autoevaluación de la planta industrial pesquera, con el propósito de mejorar la asistencia técnica que se proporciona a la industria en materia de inocuidad.
- Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Salud se elaboró el documento **Diagnóstico Técnico Sanitario para Embarcaciones**, con la finalidad de estar en posibilidad de apoyarlos en la elaboración de

la norma correspondiente, cuyo establecimiento permitirá cumplir con las exigencias de la Comunidad Económica Europea para embarcaciones, y asegurar el acceso de los productos mexicanos a dicho mercado.

### Comercialización Interna

- Con objeto de garantizar el abasto de productos pesqueros, que signifiquen opciones viables en precio y oportunidad para la población, se siguió promoviendo la concertación de precios, ofertas y descuentos de los productos con los industriales y comerciantes del sector pesquero.
- Para favorecer un mayor consumo, apoyar la estabilidad de precios y una oferta adecuada de productos, durante la cuaresma 2001 se fortaleció el sistema de comercialización al instalarse alrededor de cuatro mil puntos de venta adicionales a los ya establecidos.
- Mediante la operación del programa de cuaresma se comercializaron 141.0 miles de Tons de producto fresco, lo que representó un incremento de 6.1 por ciento con relación a la temporada pasada. De dicho volumen, 25.0 miles de Tons se comercializaron en el Distrito Federal, cifra similar a la registrada el año anterior, y 62.2 miles de Tons en el interior del país, lo que representó un incremento anual de 8.0 por ciento. Asimismo, se lograron colocar 53.7 miles de Tons de productos enlatados.

### Organización y Capacitación de Productores

- A fin de fortalecer la participación de productores en las decisiones de la política pesquera y acuícola, la CONAPESCA como instancia colegiada de consulta de los productores en los aspectos relativos al fomento de las actividades pesqueras y acuícolas, llevó a cabo dos reuniones nacionales en las que se trataron temas como: el embargo atunero, ordenamiento del camarón en Sinaloa y pesca deportiva-recreativa, entre otros.
- Además, se establecieron los Comités Estatales de Pesca y Acuicultura, en los que concurren los tres órdenes de gobierno, los productores y las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico, lo cual permite fortalecer su participación en la definición de las medidas de administración de los recursos pesqueros y acuícolas.
- En este marco se desarrollaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Se integró una Coordinación Sectorial de Inspección y Vigilancia, a efecto de promover y coordinar la participación de los diversos sectores de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno.
- Se promovió la incorporación de grupos dispersos de pescadores mediante la constitución de sociedades cooperativas, en aquellas entidades federativas que se localizan en ambos litorales del país.
- En materia de organización y capacitación, se impartieron 23 talleres de asesoría jurídica administrativa a pescadores de los estados de Chiapas, Nayarit, Sinaloa, Tamaulipas y Sonora, a través de los cuales se coadyuvó a resolver problemas de delimitación de zonas de captura, regularización de expedientes para solicitud de permisos y concesiones, así como la regularización de bases constitutivas y cuadros directivos de sus organizaciones.
- Para promover la organización y capacitación de los productores, dio inicio el Programa de Asistencia Técnica y Capacitación, mediante el cual se realizaron 31 cursos en 21 entidades federativas, avalados ante el Comité Nacional Mixto de Capacitación y Productividad para la actualización de 3 125 técnicos y acuicultores.

### Cooperación Internacional

- La cooperación internacional en materia de pesca y acuicultura, particularmente, en el ámbito técnico-científico y económico-comercial, se orientó, entre otros aspectos, al intercambio de asistencia técnica que permita el acceso a nuevas tecnologías y procesos productivos innovadores. También se participó en foros y acuerdos relacionados con normas internacionales de preservación y cuidado de los recursos marinos. Al respecto, sobresalen las siguientes acciones:

- La celebración de acuerdos de intercambio técnico con Panamá, el Salvador y Honduras.
- En el marco de las relaciones bilaterales con los Estados Unidos de América, se autorizaron 13 permisos de pesca de fomento a instituciones de investigación y científicos de ese país, para llevar a cabo estudios conjuntos sobre tortugas, tiburones, peces de agua dulce y túnidos.
- La extensión a México de una nueva determinación para vender atún en el mercado de los Estados Unidos de América, estando pendiente la solución del problema del etiquetado.
- La entrada en vigor de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, instrumento de carácter multilateral que establece medidas para la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas.
- El establecimiento, en el seno de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, de diversas medidas de ordenación y manejo de la pesquería de túnidos, como la fijación de cuotas de captura para atún aleta amarilla y patudo.

### REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA Y ACUÍCOLA

- Con el propósito de disponer de un marco legal y normativo que contribuya a un adecuado ordenamiento pesquero, garantice la seguridad jurídica y proporcione certidumbre a los agentes económicos que participan en la actividad, las acciones de la CONAPESCA se orientaron por las siguientes líneas de estrategia:
  - Elaborar y mantener actualizada la normatividad pesquera y acuícola en el seno del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable, para regular la actividad e inducir un aprovechamiento racional y sostenible de los recursos pesqueros.
  - Revisar y actualizar, de acuerdo a la Ley de Metrología y Normalización, aquellas NOM's que regulan el aprovechamiento de las principales especies comerciales, incluyendo la pesca deportiva; además de las que establecen los requisitos sanitarios para importación de organismos acuáticos vivos, así como las relacionadas con las aplicaciones de cuarentenas.
  - Llevar a cabo un amplio programa de difusión y orientación entre los productores y consumidores del sector sobre la normatividad vigente.
  - Fortalecer la coordinación con la Secretaría de Marina, Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública y con los gobiernos estatales y municipales, a fin de asegurar la debida aplicación de las disposiciones legales y normativas en materia pesquera y acuícola.
  - Promover el establecimiento de políticas y acuerdos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y el sector productivo para participar en el combate a la pesca furtiva, y ampliar la capacidad de cobertura de la inspección y vigilancia pesquera y acuícola, generando confianza y nueva imagen ante la sociedad.

---

#### PRINCIPALES ACCIONES

- Se otorgaron 1 025 permisos de pesca en las oficinas centrales de la CONAPESCA; 877 para embarcaciones mayores y 148 a menores.
- Se expidieron 9 176 permisos en las subdelegaciones estatales de pesca; de los cuales, 8 238 corresponden a embarcaciones menores y 941 a mayores.
- Se emitieron 155 concesiones de pesca comercial a 20 años, destinados a la flota mayor, principalmente para la pesca de camarón y atún.
- Se expidieron 17 concesiones acuícolas; de los cuales, 14 correspondieron a desarrollo de proyectos para el cultivo de ostión, una a engorda de atún y dos a cultivo de camarón.

- Se otorgaron 16 permisos de acuacultura de fomento en los estados de Oaxaca, Baja California y Quintana Roo para el cultivo de camarón, engorda de atún, ostión, ostra perlera, mejillón y huachinango.
- Se realizaron cuatro anteproyectos de normas referentes a escama marina y de los embalses de las presas José López Portillo, Champayán y Portes Gil.
- Se avanzó en la elaboración de las normas de jaiba, Lago de Chapala, Lago de Pátzcuaro, Presa Malpaso y Presa la Angostura.
- Se elaboró la versión definitiva de la norma que establece los requisitos para determinar la presencia de enfermedades virales de crustáceos acuáticos vivos, muertos, y sus productos o subproductos en cualquier presentación, para su introducción al territorio nacional y movilización en el mismo.
- Se actualizaron los requisitos para la importación de crustáceos, incluyendo la aplicación de cuarentenas.

## PRODUCCIÓN PESQUERA

### Producción Nacional Pesquera

- Durante 2001, la producción nacional pesquera ascendió a 1 480.7 miles de Tons, cantidad superior en 5.5 por ciento la registrada el año anterior. Destaca el aumento en la producción de camarón de acuacultura, alcanzando niveles históricos de cerca de 35.0 miles de Tons, y el repunte de pesquerías tradicionales.
- El análisis por tipo de actividad señala que, la captura contribuyó con 87.8 por ciento del total, con un incremento anual de 7.1 por ciento, resultado del dinamismo de especies como sardinas y túnidos.
- En contraste, la acuacultura mostró un descenso de 4.3 por ciento, debido a la caída en la producción de especies como la mojarra, ostión y carpa.
- Cabe señalar que de la producción total, 62.4 por ciento se destinó al consumo humano directo, 34.0 al indirecto, y el restante 3.6 por ciento a la industria.

### Producción Industrial Pesquera

- La industria pesquera alcanzó un volumen de 424.0 miles de Tons de productos terminados, cifra que supera en 13.4 por ciento la reportada en 2000. Por línea de producción, 47.0 por ciento correspondió a productos congelados, 31.0 enlatados, 21.0 a harinas de pescado y la diferencia de 1.0 por ciento a productos secos, salados y ahumados.

PESCA Y ACUACULTURA  
PRINCIPALES RESULTADOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	2000 <sup>2/</sup>	2001 <sup>3/</sup>	Variación %
	DE MEDIDA			
Producción Pesquera Nacional <sup>1/</sup>	Toneladas (Miles)	1 402.9	1 480.7	5.5
Captura		1 214.8	1 300.7	7.1
Acuacultura		188.1	180.0	(4.3)
Industrialización Producto Terminado	Toneladas (Miles)	35.2	53.3	51.4
Saldo de la Balanza Comercial	Dólar (Millones)	475.5	338.0	(28.9)
Exportaciones Valor	Dólar (Millones)	659.7	538.3	(18.4)
Importaciones Valor	Dólar (Millones)	184.2	200.3	8.7
Consumo Nacional Aparente	Toneladas (Miles)	1 367.7	1 427.4	4.4
Consumo Humano Directo		1 000.3	924.0	(7.6)
Consumo Humano Indirecto		367.4	503.4	37.0

<sup>1/</sup> Peso vivo.

<sup>2/</sup> Las cifras fueron actualizadas por la SAGARPA.

<sup>3/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

**Balanza Comercial Pesquera**

- En 2001, la balanza comercial pesquera alcanzó un superávit de 338.0 millones de dólares, menor en 28.9 por ciento al obtenido al cierre del año anterior.
- Las ventas al exterior se ubicaron en 538.3 millones, inferior en 18.4 por ciento a las registradas el ejercicio previo, esto debido a la baja demanda de camarón en el mercado de los Estados Unidos de América.
- Por su parte, las importaciones ascendieron a 200.3 millones de dólares, nivel superior en 8.7 por ciento al observado un año antes, debido, principalmente, a la mayor demanda de harina de pescado.

**ENERGÍA**

**OBJETIVOS**

- Conducir la política energética del país dentro del marco constitucional vigente, para garantizar el suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de los insumos y productos que requiere el desarrollo.
- Ejercer los derechos de la nación en materia de hidrocarburos y energía nuclear, así como en el aprovechamiento de los recursos naturales que se requieren para generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica.
- Insertar al Sector Energético en la actual dinámica mundial y constituirlo en un instrumento de promoción y concreción de los intereses económicos de México en el exterior.

**ESTRATEGIAS**

- Actualizar y vigilar el cumplimiento del marco regulatorio en materia energética, de tal manera que favorezca su desarrollo, aliente la inversión del sector privado y asegure la rectoría del Estado.
- Fomentar la participación de la inversión privada en el Sector Energético, dentro de los límites del marco normativo en lo que respecta a energía eléctrica, transportación y distribución de gas natural y licuado de petróleo **-LP-**.
- Desarrollar nuevas alternativas institucionales para favorecer el crecimiento del Sector Energético, fortaleciendo y modernizando a las empresas públicas dedicadas a la actividad.
- Concertar con los sectores social y privado las tarifas eléctricas y los precios de comercialización en el mercado del gas natural y LP, a fin de destinar los subsidios a los sectores que efectivamente los requieran.
- Elaborar proyectos con disposiciones técnico-jurídicas que consideren la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en el ámbito petrolero, eléctrico y nuclear.
- Promover el ahorro y uso eficiente de energía en las entidades del sector público y en el conjunto de la planta productiva y de la sociedad, así como el desarrollo de fuentes alternas de energía.
- Proteger los intereses de México en el exterior en materia energética, mediante el desarrollo de actividades internacionales que le permitan tener una adecuada incursión en la dinámica mundial y obtener beneficios para el sector.

**PETRÓLEO**

<p><b>OBJETIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el abasto de hidrocarburos que requiere el desarrollo económico del país.</li><li>• Incrementar la capacidad de producción e incorporar volúmenes adicionales de hidrocarburos a las reservas.</li><li>• Conformar una empresa con tecnología moderna y productos limpios, que contribuya a preservar el medio ambiente y la naturaleza.</li><li>• Mantener y mejorar la posición estratégica de México en los mercados internacionales de petróleo crudo y gas natural.</li></ul>
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar la participación de la inversión privada en la distribución de gas natural y LP.</li><li>• Integrar en cadenas productivas a la industria petroquímica nacional, a fin de contar con una sólida base de mercado interno para las materias primas.</li><li>• Aprovechar los avances científicos y tecnológicos con objeto de modernizar a la industria petrolera nacional y así contribuir al desarrollo sostenido y sustentable del país.</li><li>• Promover el desarrollo de proyectos mediante una estricta jerarquización, a efecto de privilegiar los que se encuentran en ejecución, incrementen los niveles de seguridad en instalaciones y aumenten la eficiencia operativa, así como los que preserven el medio ambiente.</li></ul>

**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN**

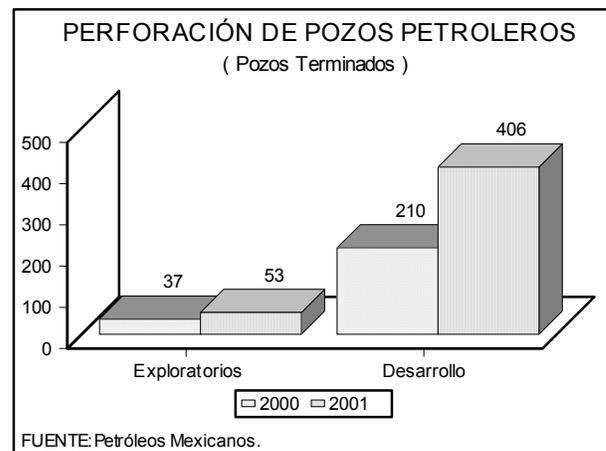
**REGULACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN PRIVADA**

- En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Reguladora de Energía **-CRE-** continuó promoviendo la conformación de un marco normativo que favorezca la modernización del sector y la inversión productiva en las actividades de almacenamiento, transporte y distribución de gas natural y LP, a fin de garantizar un suministro confiable, seguro y a precios competitivos en beneficio de los usuarios finales.
- Cabe destacar que, la reglamentación vigente permite al sector privado nacional y/o extranjero intervenir en el transporte por ductos u otros medios y en el almacenamiento del combustible; en tanto que, la distribución por cualquiera de sus medios sólo será autorizada a los inversionistas nacionales.
- En el ejercicio que se informa, la CRE otorgó 14 permisos de transporte de gas natural para usos propios que representan inversiones por 37.7 millones de dólares, y la construcción de 22.0 Kms de ductos, con una capacidad de conducción cercana a los 18.0 millones de metros cúbicos diarios.
- En materia de gas LP, la Comisión modificó el mecanismo transitorio para la determinación de los precios de ventas de primera mano, para ligarlos con los mercados internacionales y atemperar la volatilidad observada durante el primer semestre.

- Asimismo, para impulsar la modernización de esta industria, se avanzó en la definición de las disposiciones de aplicación general o directivas siguientes:
  - Venta de primera mano.
  - Para la determinación de los precios.
  - Para la determinación de las tarifas de transporte y distribución por medio de ductos.
- Por su parte, la Secretaría de Energía **-SENER-** como responsable de regular las actividades de transporte y distribución diferentes a los ductos, alcanzó los siguientes resultados:
  - Otorgó 15 permisos para transporte, nueve avisos para bodegas de distribución, 44 autorizaciones a plantas de almacenamiento para distribución, 322 permisos para venta de estaciones de gas LP carburante y 76 autorizaciones para estaciones de autoabasto.
  - Signó, en diciembre de 2001, el Tercer Convenio de Concertación en materia de gas licuado para el acopio, destrucción y restitución de cilindros fuera de norma, el cual fija metas trimestrales de reposición y distribución de recipientes portátiles; compromete al distribuidor a capacitar en materia de seguridad y servicio a su personal; establece derechos y obligaciones al distribuidor y al usuario final, y sienta las bases para modificar el reglamento vigente.

### EXPLORACIÓN Y DESARROLLO DE CAMPOS

- Con el fin de fortalecer las reservas de petróleo crudo y gas natural y, a la vez, mantener los costos de explotación en niveles competitivos, se intensificaron sustancialmente las actividades de exploración y desarrollo, y se continuó con la aplicación de técnicas de recuperación secundaria y mejorada, que permiten optimizar la extracción de estos recursos. Ello ha requerido de un importante esfuerzo de actualización tecnológica y modernización de la infraestructura.
- Para complementar la inversión pública en esta actividad, Petróleos Mexicanos **-PEMEX-** siguió apoyándose en el esquema de inversión financiada denominado Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo **-PIDIREGAS-** que posibilita la participación de empresas del sector privado en la ejecución de obras, mediante inversiones que efectúan por cuenta y orden del organismo.
- Los trabajos de prospección arrojaron los siguientes resultados:
  - Se terminaron 53 pozos de exploración, cifra sin precedente en la historia de la paraestatal y que significó rebasar en 47.2 y 43.2 por ciento lo programado y lo realizado el año previo, respectivamente.
  - Del total, cuatro resultaron productores de crudo y 24 de gas, lo que se tradujo en un índice de éxito de 52.8 por ciento.
  - Con la inversión realizada en pozos de desarrollo se concluyeron 406, esto es, 25 pozos más de los programados y casi el doble de los reportados en 2000. De éstos, 34 fueron productores de crudo y 336 de gas, lo que muestra un índice de éxito de 91.1 por ciento.
  - Merecen destacarse los trabajos del Proyecto Integral de la Cuenca de Burgos, en los que se logró la perforación y terminación de 36 pozos exploratorios y 362 de desarrollo.



- Al 1 de enero de 2002, las reservas totales de hidrocarburos ascendieron a 52 951.0 millones de barriles de petróleo crudo equivalente; de las cuales, 58.2 por ciento correspondieron a reservas probadas, 22.4 a probables y 19.4 por ciento a posibles.

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS RESERVAS PETROLERAS**

- Por tipo de hidrocarburo, 72.3 por ciento son de aceite crudo, 18.4 de gas seco, 7.2 de líquidos de planta y 2.1 por ciento de condensados.
- Por su distribución geográfica, 39.8 por ciento se localiza en la Región Norte, 35.1 en la Región Marina Noreste, 16.0 en la Región Sur y 9.1 por ciento en la Región Marina Suroeste.
- La relación reserva-producción, como indicador para medir el tiempo que podrían durar las reservas considerando una producción constante, es de 35 años para las reservas totales, 29 para la suma de las reservas probadas y probables, y 21 años si se consideran sólo las reservas probadas.

**PRODUCCIÓN PRIMARIA**

- En 2001, la **producción de petróleo crudo** registró un promedio de **3 127.0 Miles de Barriles Diarios -MBD-** volumen menor en sólo 0.6 por ciento a lo programado, y superior en 3.8 por ciento respecto a un año antes. El dinamismo anual se explica por la ampliación de la red de gasoductos de interconexión, lo que permitió la integración de nuevos pozos terminados del Proyecto Cantarell y con ello aprovechar la mayor capacidad de producción; también influyó la conclusión de obras del Plan de Contingencia en la plataforma Akal B.
- Por área geográfica, la Región Marina Noreste continuó siendo la más productiva al aportar 63.5 por ciento del total nacional, donde el Activo Cantarell participó con 85.5 por ciento de dicha Región. La siguen en importancia, la Marina Suroeste con 17.7; la Región Sur, 16.3, y la Región Norte con 2.5 por ciento.

**PRODUCCIÓN PRIMARIA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		2 0 0 0		2 0 0 1
		Alcanzadas	Original	Alcanzadas
Petróleo crudo	MBD	3 012.0	3 147.0	3 127.0
Gas natural	MMPCD	4 679.4	4 462.1	4 510.6

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- El resultado por tipo de crudo muestra que, el pesado representó 63.9 por ciento de la producción total, el ligero 21.1 y el superligero el restante 15.0 por ciento.
- **La producción de gas natural fue de 4 510.6 Millones de Pies Cúbicos Diarios -MMPCD-** cifra superior en 1.1 por ciento a la meta anual; sin embargo, comparado con el año anterior fue inferior en 3.6 por ciento, debido, principalmente, al efecto de las diversas libranzas por mantenimiento de instalaciones y la declinación natural de campos en la Región Sur y Marina Suroeste.

No obstante la disminución en la producción de gas natural, fue posible enviar a los centros procesadores un volumen similar al del ejercicio precedente.

## INDUSTRIALIZACIÓN DEL PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS

- El programa de inversiones de **Pemex Refinación**, privilegió los trabajos de modernización de las instalaciones, con objeto de aumentar la capacidad de proceso de crudo pesado y producir derivados de alta calidad con menor impacto ambiental, así como mejorar la eficiencia operativa y la seguridad del sistema nacional de refinación.
- Durante el año, la **producción de petrolíferos** rebasó la del ejercicio previo en 1.4 por ciento, para ubicarse en **1 365.3 MBD**. En este resultado influyeron los trabajos de arranque y puesta en operación de las dos unidades de destilación combinada que fueron modernizadas y ampliadas en la refinería de Cadereyta.
- Sobresalen los aumentos registrados en la elaboración de diesel y combustóleo, con tasas anuales de 6.4 y 2.4 por ciento, respectivamente; en tanto que, las gasolinas disminuyeron ligeramente a causa de los trabajos de mantenimiento de las plantas catalíticas.
- En **Pemex Gas y Petroquímica Básica** se otorgó mayor flexibilidad al sistema de procesamiento de gas húmedo, con la conclusión de los trabajos relativos a la conversión de condensados a gas de las dos plantas endulzadoras de Ciudad Pemex, que habían permanecido sin operar un año por falta de materia prima. Asimismo, se rehabilitaron dos estaciones de compresión y se iniciaron las pruebas de arranque en la estación Cempoala, lo que permitió elevar la capacidad de transporte de gas natural.
- El procesamiento de gas se mantuvo en niveles similares a los del ejercicio precedente, en tanto que el de los condensados aumentó. De esta forma, fue posible incrementar 3.5 por ciento la producción de gasolinas naturales; 1.0 la de gas licuado, y 0.5 por ciento la de gas seco.
- **Pemex Petroquímica** orientó sus recursos de capital a la ampliación de dos plantas, una de derivados clorados y otra de etileno, así como a los proyectos operacionales de modernización y de infraestructura, a fin de maximizar el valor económico de los productos.
- Como resultado de la contracción de la demanda en los mercados nacional y externo, la mayoría de los petroquímicos registró una menor producción, principalmente en las cadenas del propileno y del metano. La producción total se situó en 9 002.0 Miles de Toneladas Anuales **-MTA-** cantidad inferior en 10.3 por ciento a la registrada un año antes.

### PRODUCCIÓN DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		2 0 0 0 Alcanzadas	2 0 0 1 Original	2 0 0 1 Alcanzadas
Petrolíferos 1/	MBD	1 345.9	1 448.7	1 365.3
Petroquímicos 2/	MTA	10 038.4	12 246.5	9 002.0

1/ Incluye gasolinas naturales y pentanos de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

2/ Incluye petroquímicos de Pemex Petroquímica y Pemex Refinación, y azufre y etano de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

## ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN

- Con el propósito de atender la demanda de productos petrolíferos, petroquímicos y de gas natural en condiciones adecuadas de suficiencia, calidad y oportunidad, PEMEX fomentó la apertura de nuevos canales de venta, garantizando con ello mayores niveles de eficiencia y el desarrollo de habilidades comerciales.
- En **Pemex Refinación** se promovió la implantación del comercio electrónico, como parte de una política integral para el establecimiento de nuevos canales de venta. De esta manera, en febrero de 2001 inició la primera fase del portal de negocios, lo que permitió acceder en tiempo real a información relativa a programas de embarque, saldos de operaciones, reporte de facturación, precios vigentes y centros de abasto alterno, entre otros.

- La estrategia comercial de **Pemex Petroquímica** privilegió una cultura empresarial, orientada a la aplicación de mejores prácticas comerciales. Se trata de intensificar su presencia en el mercado nacional e incrementar los ingresos por concepto de ventas internas.
- En este marco, el organismo subsidiario avanzó en la definición de esquemas de coinversión en plantas de derivados de etileno, ofreciendo a las empresas que deciden coinvertir, ventajas relacionadas con la confiabilidad de la materia prima, precios competitivos, incremento de su participación en el mercado nacional de derivados y la situación geográfica privilegiada de sus plantas.
- A través del **Programa de Modernización de Estaciones de Servicio**, que concluyó en el ejercicio que se informa, se impulsó su construcción y remodelación, incorporando sistemas y medidas más estrictas de seguridad y protección ambiental. Así, de las 5 137 estaciones de servicio que operan en el país, 99.5 por ciento corresponde a estaciones franquiciadas; de éstas, más de 95.0 por ciento obtuvo la categoría de tres estrellas y el resto corresponde a dos estrellas. Es importante destacar que, en 2001 se incorporaron 444 estaciones a la Franquicia Pemex, cifra sin precedente en su historia.
- Por su parte, el Fideicomiso de Administración de la Franquicia Pemex, continuó operando satisfactoriamente, destacando los recursos canalizados a la supervisión técnica de las estaciones de servicio y al desarrollo del valor comercial de la misma.

### **POLÍTICA DE PRECIOS**

- **Los precios de los productos comercializados por PEMEX** en el ámbito nacional se establecieron con base en sus referencias internacionales, con excepción de las gasolinas y el diesel, que fueron definidos de acuerdo a la estrategia anual de finanzas públicas, debido al importante componente tributario implícito en el precio final de estos productos.
- En el caso de las gasolinas automotrices y del diesel, tanto en la frontera norte como en el resto del país, mostraron un deslizamiento promedio mensual de 0.53 por ciento, con lo cual su incremento anual acumulado se ubicó en 6.5 por ciento.
- Ante el aumento poco usual en el precio de referencia del gas LP, la Comisión Federal de Competencia intervino con el propósito de evitar que las prácticas no atentaran en contra del funcionamiento eficiente del mercado, resolviendo en forma temporal que las autoridades gubernamentales regularan los precios y tarifas aplicables a la distribución del combustible. Así, se estableció que PEMEX tomará como base de cálculo el promedio móvil trimestral del precio internacional de referencia, y dispuso un límite de 2.0 por ciento mensual a los aumentos internos. Tal mecanismo permitió atenuar los efectos de la alta volatilidad vigente en el mercado y evitar la generación de presiones inflacionarias.
- También el precio de referencia del gas natural registró un crecimiento inusitado, al alcanzar en enero un máximo de 9.56 dólares por millón de Unidades Térmicas Británicas **-BTU-**. Ello hizo necesario la firma de un acuerdo entre el Gobierno Federal, PEMEX y los industriales, a efecto de ofrecer a estos últimos un contrato de venta a tres años con un precio de referencia fijo de cuatro dólares por millón de BTU. Durante el ejercicio, el precio de referencia promedio de gas natural fue de 4.03 dólares, siendo el mínimo de 1.69 dólares en octubre, con lo cual, tanto PEMEX como los industriales pudieron compensar las pérdidas y ganancias extraordinarias generadas por las ventas del energético.

VENTAS INTERNAS

COMERCIALIZACIÓN INTERNA DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		2 0 0 0 Alcanzadas	Original	2 0 0 1 Alcanzadas
Petrolíferos	MBD	1 398.2	1 393.8	1 386.7
Gas licuado	MBD	329.7	357.0	324.7
Petroquímicos 1/	MTA	3 353.5	4 450.3	3 285.0
Gas seco	MMPCD	2 134.1	2 731.7	2 068.3
Petroquímicos Básicos	MTA	446.3	497.3	485.5

1/ Incluye Petroquímicos de Pemex Petroquímica y Pemex Refinación, y azufre y etano de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

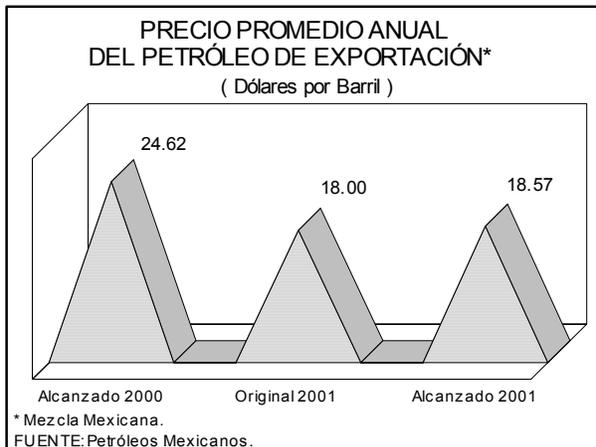
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

la PEMEX Premium, con 25.4 por ciento, como resultado de los esfuerzos dirigidos a mejorar su posición en el mercado.

- Por su parte, las ventas de gas natural disminuyeron 3.1 por ciento en el mismo período, al ubicarse en 2 068.3 MMPCD, derivado de los altos precios observados en los primeros meses del año y de la contracción de la actividad económica.
- Las **ventas internas de productos petroquímicos no básicos** sumaron 3 285.0 MTA, incluyendo las de azufre, lo que significó una caída anual de 2.0 por ciento, como consecuencia de la menor demanda nacional de estos productos.

MERCADO PETROLERO INTERNACIONAL

- Durante los últimos años, el mercado petrolero internacional se ha caracterizado por una marcada inestabilidad, acentuada en 2001 por un menor consumo estacional, la desaceleración económica, altos niveles de inventarios estadounidenses de crudo y los eventos del 11 de septiembre en los Estados Unidos de América, lo que provocó descensos en sus cotizaciones.



- Durante 2001, el **volumen comercializado en el mercado nacional de productos petrolíferos y gas LP** alcanzó un total de 1 711.4 MBD, menor en 0.9 por ciento al del año anterior, lo que se explica, principalmente, por la disminución de la actividad económica en los sectores industrial y comercial, que incidió en la demanda de diesel y combustóleo, cuyas ventas se redujeron en 3.2 y 3.5 por ciento, respectivamente.
- En contraste, las ventas de gasolinas de uso automotriz mantuvieron el dinamismo observado desde el ejercicio precedente, al aumentar en 3.6 por ciento. Sobresale el crecimiento de

- Ante la posibilidad de una caída más pronunciada de los precios del crudo, la Organización de Países Exportadores de Petróleo **-OPEP-** decidió reducir su oferta en tres ocasiones a lo largo del año, totalizando una contracción de 3.5 MMBD, para así mantener el precio de su canasta de crudos en el rango de 22.0 a 28.0 dólares por barril.
- Como consecuencia de los ajustes en el mercado internacional y con el propósito de contribuir a mantener el precio en niveles adecuados, **PEMEX redujo la plataforma de exportación** de 1 825 a 1 750 MBD el 1 de febrero, y a 1 710 MBD a partir del 1 de abril.

La trayectoria descendente del precio de la mezcla mexicana se mantuvo durante el año, alcanzando en diciembre una cotización promedio de 14.38 dólares por barril. De esta manera, su promedio anual se ubicó en 18.57 dólares por barril, inferior en 6.05 dólares al del año anterior. En contraste, fue mayor en 3.2 por ciento al estimado para el año.

### COMERCIALIZACIÓN EXTERNA

- Con el fin de mantener y mejorar el nivel competitivo de México en el mercado petrolero internacional, PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V., perseveró en sus esfuerzos por alentar la comercialización externa de productos petroleros. Sin embargo, las condiciones desfavorables del entorno económico mundial limitaron, en gran medida, las posibilidades de continuar con el favorable ritmo que predominó en 2000. Al respecto, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - El **volumen de petróleo crudo exportado** fue de 1 755.8 MBD, lo que implicó un crecimiento anual de 9.5 por ciento. De este total, 77.2 por ciento correspondió a crudo tipo Maya; 18.0, a Olmeca, y 4.8 por ciento a Istmo.
  - Derivado del comportamiento de los precios del crudo, el valor de las exportaciones fue de 11 mil 903.1 millones de dólares, menor en 18.1 por ciento al del ejercicio precedente.
  - Por lo que respecta a los **productos petrolíferos**, las **ventas externas fueron de 36.6 MBD**, equivalentes a 267.0 millones de dólares. Por el lado de las **importaciones**, sin considerar los productos derivados de la maquila de crudo, se registró un volumen de 234.1 MBD, que amparan un valor de 2 mil 776.0 millones de dólares. Tales resultados fueron menores a los de un año antes en 8.5 y 6.8 por ciento, respectivamente.
  - Así, el **déficit en la balanza comercial de productos petrolíferos** se ubicó en 2 mil 509.0 millones de dólares, inferior en 83.0 millones al de 2000.
  - La **balanza comercial de productos petroquímicos no básicos** presentó un saldo positivo por 21.4 millones de dólares. A su interior, las exportaciones descendieron 33.4 por ciento, al colocarse sólo 615.3 MTA. Ello se explica por la persistente sobreoferta de petroquímicos en el mercado mundial que limitó la posibilidad de colocar excedentes.
  - En resumen, la **balanza comercial de PEMEX** registró un saldo favorable por 8 mil 766.9 millones de dólares, menor en 21.4 por ciento al del año previo, debido principalmente a la reducción de la plataforma de exportación de petróleo crudo.

COMERCIALIZACIÓN EXTERNA DE PETRÓLEO CRUDO Y DERIVADOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		2 0 0 0 Alcanzadas	2 0 0 1 Original	2 0 0 1 Alcanzadas
Petróleo Crudo	MBD	1 603.6	1 825.8	1 755.8
Petrolíferos	MBD	44.7	25.3	36.6
Petroquímicos 1/	MTA	923.4	1 363.3	615.3
Gas licuado	MBD	5.5	5.6	3.1

1/ Incluye azufre.  
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

### FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- La política de financiamiento de PEMEX se orientó a la diversificación de las fuentes de recursos y la reducción de los costos en las operaciones de mercado. Además, dentro del marco legal vigente, promovió la participación del ahorro privado en el fondeo de proyectos.
- De esta manera, el organismo presentó un desendeudamiento neto de 718.3 millones de dólares, sin considerar los recursos asociados a los PIDIREGAS. En dicho resultado se combinó la disposición de 4 mil 622.6 millones y amortizaciones por 5 mil 340.9 millones de dólares.
- De la captación total, 38.9 por ciento correspondió a créditos directos, 18.8 a aceptaciones bancarias, 15.0 a líneas de comercio exterior, 13.0 a emisión de bonos, 11.4 a papel comercial y 2.9 por ciento a diversas líneas de créditos comprador y financiamiento de proyectos.

## SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- A fin de mejorar los procesos industriales y cumplir con la normatividad ambiental, PEMEX continuó aplicando el Sistema Integral de Administración de la Seguridad y la Protección Ambiental **-SIASPA-**.
- En complemento, a partir de junio estableció un mercado interno de permisos de emisiones de bióxido de carbono, con la participación de Environmental Defense, organización no gubernamental de prestigio mundial. Con ello, PEMEX se convirtió en la tercera empresa petrolera que, a nivel mundial, implanta este sistema para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Por su parte, Pemex Refinación, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente **-PROFEPA-** fortaleció la aplicación de programas de verificación y vigilancia de equipo, sistemas de medición y despacho de combustibles en estaciones de servicio del país.
- Como resultado de las medidas aplicadas, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Los índices de frecuencia y de gravedad de accidentes mostraron una caída anual de 16.8 y 37.6 por ciento, respectivamente.
- La cantidad total de emisiones de la industria petrolera y las descargas de contaminantes al agua se redujeron en 10.1 y 20.2 por ciento, en el mismo orden.
- La generación de residuos peligrosos disminuyó en 4.2 por ciento, durante igual período.
- La realización de 71 auditorías ambientales, dio como resultado la obtención de 49 Certificados de Industria Limpia y 37 recertificaciones. Además, se recibieron 14 certificaciones ISO-9000 y 17 certificados ISO-14000.

## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- El **Instituto Mexicano del Petróleo -IMP-** perseveró en su propósito de apoyar al sector energético y satisfacer las necesidades de la industria petrolera, petroquímica y química, mediante la investigación y el desarrollo tecnológico. Entre los logros obtenidos, destacan los siguientes:
  - Se identificaron ocho programas de investigación, mismos que permitieron implantar 53 metodologías, cinco solicitudes de patente y dos en revisión; registrar 35 solicitudes de derechos de autor; realizar siete publicaciones de artículos y dos en proceso, e impulsar la formación de 78 investigadores.
  - Se obtuvieron 12 patentes, cantidad superior en 20.0 por ciento a lo programado; se publicaron 112 artículos en revistas arbitradas; y se consolidó la masa crítica de investigación con 238 profesionales.
  - Se avanzó en la utilización de nuevos sistemas de tecnología y trabajos de asistencia técnica, principalmente en Pemex Refinación, logrando colocar 8 300 toneladas métricas de catalizadores de tecnología IMP, llevar a cabo innovaciones para productos químicos y continuar con trabajos de asistencia técnica en las refinerías.
  - En Pemex-Exploración y Producción, en la Región Sur, se desarrollaron sistemas de transporte y almacenamiento de crudo, análisis técnicos y diagnósticos operativos de la red de gasoductos y gasolinoductos, análisis técnico-económico de opciones de proceso, transporte, distribución y entrega de gas y condensado.
  - Por su parte, en Pemex-Petroquímica continuó el proyecto de aplicación de los procesos comerciales de alto impacto en la eficiencia comercial.

**ELECTRICIDAD**

<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Satisfacer la demanda de energía eléctrica, a fin de apoyar el crecimiento económico y el desarrollo social.</li><li>• Elevar la confiabilidad del sistema eléctrico nacional para cumplir las expectativas de los usuarios en términos de oportunidad, continuidad y calidad.</li><li>• Promover la participación de la inversión privada en el desarrollo de la infraestructura eléctrica, en materia de generación, transformación y transmisión.</li><li>• Proteger el ambiente y promover el bienestar social en el marco de un desarrollo sustentable.</li></ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Expandir la capacidad de generación de energía.</li><li>• Preservar las acciones para el desarrollo de proyectos de generación, transformación y transmisión de energía con la participación de la iniciativa privada.</li><li>• Conservar y mantener la infraestructura eléctrica.</li><li>• Fortalecer las acciones tendentes al mejoramiento del ambiente y el uso racional de energía eléctrica.</li></ul>

**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN**

**MODERNIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA**

- El proceso de reestructuración y modernización en el que se encuentra inmerso el sector eléctrico, ha permitido continuar elevando los niveles de eficiencia operativa y administrativa de los organismos que tienen a su cargo esta función, fortaleciendo las áreas de generación, transmisión y transformación. Lo anterior se ha complementado con el aliento a la participación del capital privado en el desarrollo de la infraestructura.
- Con este propósito, la Comisión Federal de Electricidad **-CFE-** prosiguió impulsando el **Programa de Transformación Corporativa**, cuyos esfuerzos se orientan a preparar al organismo para asumir los nuevos retos que traerá consigo la reforma del sector, mediante su modernización y mejora continua. Sobre el particular, se distinguen las siguientes líneas de acción:

- Seguir fortaleciendo el control y la responsabilidad financiera y operativa en los resultados de las Unidades Estratégicas de Negocios **-UEN-**.
- Aumentar la transparencia con respecto a las implicaciones financieras asociadas con las decisiones operativas y de inversión.
- Establecer claramente las obligaciones contractuales entre las UEN, las unidades de servicios centralizados y el Corporativo.

- Por su parte, Luz y Fuerza del Centro **-LFC-** continuó impulsando su proceso de reestructuración y modernización, el cual busca elevar la eficiencia de los mecanismos con los que proporciona el servicio público de energía eléctrica a sus clientes. Al efecto, avanzó en los siguientes aspectos:

- La regionalización y automatización de las actividades comerciales en el área de influencia, a fin de mejorar la atención a los usuarios, mediante el establecimiento de módulos para la recepción de solicitudes de servicio de energía eléctrica y la implantación de máquinas certificadoras en agencias foráneas.
- La sistematización funcional de las áreas de Gestión del Abastecimiento, de Información Económica, de Gestión Comercial y Recursos Humanos, con lo que se mejorarán sustancialmente los procesos administrativos y operativos.

### PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL PRIVADO

- Sobre la base de un marco jurídico que regula y propicia el fortalecimiento de la infraestructura de generación, transformación, transmisión y distribución, y comercialización del fluido eléctrico, se perseveró en la promoción de la concurrencia del capital privado en el desarrollo de proyectos de largo plazo.
- Para ello, la presente Administración considera prioritario modificar el marco normativo y regulatorio, a fin de abrir más espacios a los particulares en forma complementaria a la inversión pública, manteniendo la rectoría del Estado sobre el control y la operación del Sistema Nacional de Transmisión.
- En este contexto, en mayo del ejercicio que se informa se reformó el Reglamento de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, con el propósito de que la CFE pueda disponer de los excedentes obtenidos por los pequeños productores, los productores independientes, cogeneradores y autoabastecedores. Sin embargo, esta reforma fue impugnada por el Poder Legislativo al considerar que el Ejecutivo invadía sus atribuciones, por lo que promovió una Controversia Constitucional ante el Poder Judicial, misma que fue resuelta a su favor en abril de 2002.
- La participación de la inversión privada se siguió impulsando a través de las modalidades de Construcción, Arrendamiento y Transferencia **-CAT-**, Productor Externo de Energía **-PEE-** y Obra Pública Financiada **-OPF-**.
- En 2001, la CRE otorgó 22 permisos para la generación, importación y exportación de energía eléctrica a particulares; de éstos, 11 correspondieron al esquema de autoabastecimiento, tres a cogeneración, tres a producción independiente, tres a exportación y dos a importación. Estas autorizaciones representan compromisos de inversión por 2 mil 99.0 millones de dólares, para la instalación y operación de 4 136.0 Megawatts **-MW-**.
- Asimismo, avanzó en la tarea de dotar al sector eléctrico de una regulación clara, estable y moderna que otorgue certidumbre a los inversionistas y promueva la diversificación en el uso del energético. Al efecto, aprobó la metodología para la determinación de los cargos por servicios de transmisión de energía eléctrica para fuentes de energía renovable, con lo que se incentivará la inversión en plantas de generación que utilizan fuentes alternas.

### CAPACIDAD INSTALADA Y GENERACIÓN BRUTA DE ELECTRICIDAD

- Durante 2001, **la capacidad instalada efectiva de generación ascendió a 38 518.4 MW**, volumen que representa un incremento neto anual de 1 838.0 MW, equivalente a 5.0 por ciento.
- Merece destacarse que, por primera vez en seis años la capacidad instalada creció más que la demanda, en virtud de la entrada en operación comercial de cinco proyectos de financiamiento privado bajo el esquema PEE con un total de 987.3 MW; en tanto que, los proyectos de las entidades paraestatales aportaron 850.7 Megawatts.

- El análisis de la capacidad de generación por fuentes de energía indica que, 65.9 por ciento provino de plantas termoeléctricas, y el restante 34.1 por ciento de las alternas. De estas últimas, 14.8 por ciento correspondió a hidroeléctricas; 11.9, a carboeléctricas; 4.5, a nucleoeeléctricas y 2.9 por ciento a geotermoeléctricas.
- La **generación bruta de energía eléctrica** fue de 192 517.0 Gigawatts-Hora **-GWH-** cantidad superior a la registrada el ejercicio previo en 1 094.8 GWH, esto es, 0.6 por ciento.

CAPACIDAD INSTALADA Y GENERACIÓN BRUTA DE ELECTRICIDAD

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		2 0 0 0 Alcanzadas	Original	2 0 0 1 Alcanzadas
Incremento de la capacidad instalada	MW	1 030.0	549.7	1 838.0
Generación bruta de energía eléctrica	GWH	191 422.2	197 444.0	192 517.0

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

- La expansión de la **infraestructura de transmisión y distribución** contribuyó a sostener la continuidad y mejorar la calidad del servicio, alimentar las cargas existentes y de nueva generación eléctrica, contar con reservas para emergencias y disminuir las interrupciones.

LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		2 0 0 0 Alcanzadas	Original	2 0 0 1 Alcanzadas
Instalación de líneas de transmisión y distribución	Kms	3 153.6	3 183.5	2 493.4

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

- En este sentido se **construyeron, instalaron y ampliaron 2 493.4 Kms de líneas de transmisión y distribución**, cifra menor en 21.7 y 20.9 por ciento a la programada y a la registrada el año anterior, respectivamente.
- Dichas variaciones se explican, principalmente, por el incumplimiento de algunos proveedores y contratistas, y por problemas derivados de los derechos de paso.

SUBESTACIONES Y REDES DE TRANSFORMACIÓN

- Se instalaron 3 332.5 Megavolts-Amperes **-MVA-**, cantidad superior en 6.7 por ciento a la prevista y en 7.3 por ciento a la reportada el ejercicio previo.
- La entrada en operación de nuevas plantas asociadas a centrales generadoras de electricidad que requirieron equipo de transformación, da cuenta de la variación observada.

SUBESTACIONES Y REDES DE TRANSFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		2 0 0 0 Alcanzadas	Original	2 0 0 1 Alcanzadas
Instalación de subestaciones y redes de transformación	MVA	3 105.5	3 122.5	3 332.5

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

COBERTURA DEL SERVICIO

- CFE y LFC, en coordinación con las autoridades locales, prosiguieron con los trabajos de electrificación en zonas rurales y populares. Al respecto, sobresalen las siguientes acciones y resultados:

- Se atendieron 871 poblados rurales y 750 colonias, en beneficio de 385 690 habitantes.
- Se instalaron 920.0 Kms de líneas de distribución y 27 438 postes en redes, con una inversión de 462.4 millones de pesos. Destacan los trabajos realizados en las delegaciones de Álvaro Obregón, Iztapalapa y Tláhuac, y en los estados de Hidalgo y México.

- Con estas acciones se atendió 83.0 por ciento de los habitantes del medio rural y 98.8 por ciento de las zonas urbanas, para alcanzar una cobertura de 95.3 por ciento de la población total.

### POLÍTICA DE TARIFAS ELÉCTRICAS

- La política tarifaria se orientó a evitar el deterioro de las relaciones precio-costo, considerando la evolución de la inflación esperada para 2001, y de esta forma contribuir al saneamiento financiero de las empresas y a racionalizar los subsidios y el consumo de energía.
- Durante el año, se mantuvo el factor de ajuste mensual acumulativo a los cargos de las tarifas para servicio doméstico, riego agrícola, alumbrado público y bombeo de aguas negras y potables. Las modificaciones efectuadas se presentan en el siguiente cuadro:

COMPORTAMIENTO DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las tarifas de servicio doméstico, se aplicó un deslizamiento mensual de 0.682 por ciento.</li> <li>• En las tarifas de riego agrícola, alumbrado público y bombeo de aguas negras y potables, el desliz fue de 0.526 por ciento al mes.</li> <li>• En las tarifas comerciales e industriales se siguió con el mecanismo que vincula al ajuste mensual con la inflación y los precios de los combustibles empleados para la generación de energía.</li> </ul>	

- A las medidas anteriores se agregaron otras dirigidas a incrementar los ingresos propios, entre las que se encuentran los avances en la modernización de la cobranza, la disminución de pérdidas no técnicas y el mejoramiento de las condiciones de intercambio de energía.
- El precio medio por la venta de energía eléctrica de la CFE respecto a su costo de suministro fue menor al del ejercicio precedente en 30.0 por ciento, y en el caso de LFC de 51.0 por ciento.

### COMERCIALIZACIÓN

- Con objeto de atender con oportunidad y calidad la creciente demanda de energía eléctrica, se fortaleció el proceso de modernización en la comercialización.

#### COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		2 0 0 0		2 0 0 1
		Alcanzadas	Original	Alcanzadas
Comercialización	GWH	155 541.6	164 150.8	157 472.1
Interna	GWH	155 348.5	163 909.8	157 205.1
Externa	GWH	193.1	241.0	267.0
Usuarios	Persona (Miles)	23 881.0	24 699.3	24 850.5

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

- Sobre el particular, la CFE amplió el servicio de cobranza por medios electrónicos, con la operación de los Módulos de Atención Permanente CFEmáticos. En el año operaron 1 031 de éstos en todo el país, frente a 590 del ejercicio precedente. Además, puso en marcha el mecanismo de cobro mediante cargos automáticos vía Internet y ventanillas en una institución de la banca comercial.
- Para otorgar un servicio de excelencia a los usuarios, el organismo emprendió el **Programa de Calidad en el Servicio al Cliente**, del cual sobresalen los siguientes elementos:

- Con la operación del **Centro de Servicio al Cliente**, se proporcionó atención telefónica en 110 ciudades, las 24 horas del día. En el año se recibieron en promedio 15 millones de llamadas en los 111 centros, de los cuales 61 operan con contestadora automática.
- A través de la atención a grandes usuarios, se dio servicio personalizado a 10 500 empresas en asesoría, apoyo y consulta.
- Por medio del portal de la CFE en Internet, instalado en abril, se buscó brindar el servicio de excelencia al cliente.

- Por su parte, LFC instaló computadoras personales en las oficinas del área de cobranzas de 64 agencias foráneas, 28 sucursales, cinco unidades comerciales y en la oficina de cuentas especiales. De esta forma, se logró equipar a 95.1 por ciento de las 103 oficinas comerciales con que cuenta el organismo, lo que le permitió certificar los pagos de los clientes, mejorar la atención a éstos y tener mayor control sobre los ingresos.
- Las **ventas totales de energía eléctrica** alcanzaron un volumen de 157 472.1 GWH, cifra superior en 1.2 por ciento a la registrada el año anterior. Del total, se comercializaron en el mercado interno 157 205.1 GWH, nivel que representa un crecimiento anual de 1.2 por ciento; en tanto que, en el externo se colocaron 267.0 GWH, 38.3 por ciento por arriba de las ventas realizadas en 2000. De esta última cifra, 58.5 por ciento se canalizó a Belice y el restante 41.5 por ciento a los Estados Unidos de América.
- Al cierre del año, el **número de usuarios atendidos ascendió a 24.8 millones**, lo que equivale a un incremento anual de 4.1 por ciento y de sólo 0.6 por ciento respecto a lo programado.

#### FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- La CFE presentó un desendeudamiento neto de un mil 686.0 millones de pesos, el cual conjuga disposiciones por 3 mil 867.9 millones y amortizaciones por 5 mil 553.9 millones de pesos.
- Este comportamiento se explica, principalmente, por las obligaciones contraídas en el financiamiento para el desarrollo de la infraestructura con capital privado, y la adquisición de bienes y servicios de origen extranjero, que son necesarios para la realización de los proyectos de inversión y sus programas de operación y mantenimiento.

#### INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

- Los programas institucionales de CFE y LFC, dirigidos a incrementar los niveles de productividad laboral, eficiencia operativa y calidad del servicio, permitieron enfrentar la creciente demanda y satisfacer las expectativas requeridas por sus clientes. Los resultados más relevantes comparados con el año anterior, fueron los siguientes:

##### PRINCIPALES INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD

CFE

- El indicador de usuarios por trabajador de operación se elevó en 2.39 por ciento.
- La relación de capacidad instalada por trabajador de generación fue mayor en 1.59 por ciento.
- El número de kilómetros de líneas de transmisión atendidas por trabajador creció en 5.21 por ciento.
- La razón de usuarios por trabajador de distribución registró un aumento de 1.86 por ciento.
- Las inconformidades por cada 1 000 usuarios por mes, fueron favorables en 7.82 por ciento y el plazo de conexión a nuevos usuarios registró una mejoría de 6.39 por ciento.

LFC

- El número de usuarios por trabajador de distribución creció en 8.09 por ciento; en tanto que los de ventas y líneas por trabajador lo hicieron en 6.31 y 5.97 por ciento, respectivamente.
- El tiempo de interrupción por usuario, fue menor en 21.73 por ciento, como resultado de la aplicación del programa estratégico de reducción del tiempo.
- Las inconformidades por cada 1 000 usuarios disminuyó en 26.47 por ciento.
- El plazo de conexión a nuevos usuarios se redujo en 57.14 por ciento, derivado de la implantación del segundo turno de conexiones.

FOMENTO AL AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA

- CFE y LFC en coordinación con la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía **-CONAE-** impulsaron diversos programas orientados a mejorar la eficiencia en el consumo de energía eléctrica. Las principales acciones se describen a continuación:

PRINCIPALES RESULTADOS DE AHORRO DE ENERGÍA

- **Normalización:** se publicaron las Normas Oficiales Mexicanas **-NOM's-** relativas a refrigeración comercial y envolvente de edificios no residenciales, y se actualizó la correspondiente a sistemas de aire acondicionado de ventana. Con estas tres últimas regulaciones, el número de NOM's de eficiencia energética publicadas desde 1995 ascendió a 20, con lo que se estima un ahorro acumulado equivalente a 7.7 miles de GWH, de 1 250.0 MW de potencia y se dejaron de consumir combustibles fósiles por 3.4 millones de barriles equivalentes de petróleo.
- **Horario de Verano:** por sexto año consecutivo se aplicó esta medida, con lo que se logró un ahorro estimado de 933.0 GWH en consumo y de 908.0 MW en demanda diferida.
- **Administración Pública Federal:** el índice de consumo promedio en 887 edificios públicos se redujo en 13.0 por ciento, lo que representa un ahorro de 13.5 GWH en consumo de energía, que equivalen a 9.5 millones de pesos
- **Empresas Paraestatales:** se dio permanencia a la Campaña Institucional de Ahorro de Energía y Protección Ambiental PEMEX-CONAE, la cual fue incorporada al SIASPA. En este marco, se brindó asistencia técnica a PEMEX para el análisis de siete complejos petroquímicos, ocho complejos de gas y petroquímica básica, así como cuatro regiones de exploración y producción. Así, en el año se alcanzaron ahorros cercanos a 1.1 millones de barriles equivalentes de petróleo y se lograron detectar potenciales de ahorro adicional por cerca de un millón más.
- **Sector Privado:** en coordinación con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica **-FIDE-**, se impulsaron diversos proyectos de incentivos, demostrativos y piloto dentro de instalaciones industriales, comerciales y de servicios, lo que permitió obtener un ahorro equivalente a 2.3 miles de GWH en consumo y de 710.0 MW en demanda evitada.
- **Sector Doméstico:** se instalaron 1.1 millones de lámparas fluorescentes, con lo cual se obtuvo un ahorro de poco más de 284.0 GWH en consumo y de 156.0 MW en demanda diferida. En materia de aislamiento térmico, se cubrieron 3 714 casas habitación en regiones de clima cálido. Además, se realizaron 888 diagnósticos energéticos en casas habitación y se sustituyeron 11 673 equipos de aire acondicionado obsoletos, por otros más eficientes.
- **Estados y Municipios:** en coordinación con los gobiernos de los estados de Guanajuato, Guerrero, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, se promovió la constitución de Comisiones Estatales, con el fin de establecer los mecanismos necesarios para la formulación y establecimiento de Programas Estatales de Ahorro de Energía.

- Derivado de dichas acciones, se registraron los siguientes resultados:
  - Se obtuvieron consumos evitados equivalentes a 4.5 millones de barriles de petróleo, 11.5 miles de GWH en consumo y 3.1 miles de MW en demanda diferida para el Sistema Eléctrico Nacional.
  - Estos ahorros representan un equivalente económico de 6 mil millones de pesos de energía no consumida por los usuarios, y cerca de nueve millones de Tons evitadas de contaminantes.

## CFE

- A través de programas internos, se terminaron cuatro proyectos de alumbrado y dos de acondicionamiento ambiental, con lo que a la fecha se han realizado un total de 17 proyectos con aplicación de medidas de ahorro.
- En instalaciones de usuarios del sector productivo y social, se concluyeron 235 proyectos, de los cuales 71 corresponden a la industria, 39 a comercios y servicios, 18 a servicios municipales y 107 a establecimientos de la pequeña y mediana empresa.
- Para impulsar la formación de una cultura de ahorro de energía, se impartieron 69 talleres de capacitación, a los que asistieron 3 843 maestros que atienden a 154 mil niños de siete estados del país. A la fecha se han efectuado 954 talleres, con la participación de 24 303 docentes en 20 estados.

## LFC

- Como consecuencia de la aplicación del **Horario de Verano** por cinco meses, se registró una disminución promedio diario en la demanda máxima de 280 MW. De esta manera, la Entidad logró un ahorro directo en el costo de la generación con turbogeneradores de 19.3 millones de pesos mensuales.
- El **Comité Interno de Ahorro de Energía en Edificios**, con base en el Programa de Ahorro de Energía en Inmuebles de la Administración Pública Federal, logró abatir el consumo en 27.9 por ciento, lo que significó un ahorro anual de 1.7 millones de KWH.
- A través del **Programa Permanente** se promovieron las Normas de Eficiencia Energética para sistemas de alumbrado en edificios no residenciales y para sistemas de alumbrado en vialidades y exteriores de edificios.
- Con la aplicación del **Programa Estratégico de Reducción de Pérdidas**, se realizaron diversas acciones para el abatimiento de ilícitos y la recuperación de energía entregada no facturada, logrando una recuperación de 390.0 GWH.

## PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Con las acciones en materia de protección ambiental, se obtuvieron los siguientes resultados:

### CFE

- Se firmó en marzo un contrato con la empresa Ecología, Laboratorios y Consultores de México, S.A. de C.V., para la destrucción y eliminación de bifenilos policlorados, mismos que se encuentran resguardados en diversos almacenes del país. Dicho proceso de incineración se llevará a cabo en Alemania u Holanda.
- Se obtuvieron nueve dictámenes en materia de impacto y riesgo ambiental por parte del Instituto Nacional de Ecología -INE- y de la SEMARNAT, para la construcción de proyectos de la CFE.
- Se otorgaron certificados de industria limpia a ocho centrales generadoras.

### LFC

- Se elaboraron las bases de licitación que establecen los lineamientos mediante los cuales se efectuó la eliminación de 201.7 Tons de equipo contaminado con bifenilos policlorados.
- Se realizaron 39 visitas en el marco del Programa para Regularizar los Talleres de la Entidad.
- Se reforestaron 14 subestaciones.
- La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente llevó a cabo visitas de inspección a la línea de transmisión eléctrica Cerro Gordo-Valle de México y subestación Tlaxcoapan.

## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- Los **institutos de Investigaciones Eléctricas y Nacional de Investigaciones Nucleares**, continuaron con la misión de coadyuvar al progreso económico mediante la realización de investigaciones sobre el subsector electricidad y el desarrollo de excelencia en ciencia y tecnología nucleares.
- De esta manera, los proyectos de investigación, servicios tecnológicos y de ingeniería se enfocaron a procesos de generación, transmisión y distribución, fuentes no convencionales de energía, ahorro y uso eficiente de energía eléctrica y estudios para la preservación del medio ambiente, entre los que se distinguen:
  - El IIE realizó 209 proyectos encaminados al diseño, integración y operación de sistemas de control, transmisión y distribución de fuentes de energía alternas; servicios técnicos especializados; mantenimiento de sistemas y equipos eléctricos, y el uso eficiente, limpio y confiable de la energía y los energéticos primarios. De este total, en el año se emprendieron 77.
  - Por su parte, el ININ obtuvo logros relevantes en nueve proyectos prioritarios de investigación científica dentro del campo de la Ciencia y Tecnología Nuclear y temas afines.
- En materia de difusión del conocimiento científico y tecnológico por medio de artículos publicados en revistas nacionales y del extranjero, el IIE alcanzó un índice de productividad científica de 0.45 publicaciones por investigador y el ININ de 3.2.
- Por último, la formación de recursos humanos de alto nivel se apoyó en la realización de convenios con instituciones de educación superior, dirigidos a la especialización en ingeniería eléctrica, el estudio de ciencias nucleares, física y ciencias materiales y químicas.

**COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**OBJETIVOS**

- Integrar una red de infraestructura de transporte eficaz y segura, que al tiempo que favorezca la integración de todas las regiones del país al desarrollo económico y social, facilite la incorporación al proceso de globalización en condiciones más competitivas.
- Conformar un sistema de redes de diversos modos de transporte de calidad, seguro y competitivo, que privilegie a aquel segmento de la demanda en el cual sea más eficiente y represente la alternativa de menor costo.
- Disponer de un sistema de comunicaciones apoyado en modernas tecnologías, de cobertura universal y que facilite la prestación de servicios, tanto a las comunidades urbanas como rurales del país, en las mejores condiciones de oportunidad, precio y calidad para aprovechar las ventajas de la globalización y la era de la informática.
- Desarrollar y administrar con políticas de calidad los recursos humanos, financieros, materiales y las tecnologías de la información, con objeto de que la operación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sea transparente, eficiente y eficaz.

**ESTRATEGIAS**

- Avanzar en la conformación de un marco jurídico y normativo caracterizado por la existencia de reglas claras, que eviten la discrecionalidad de la autoridad y generen condiciones de certidumbre para la inversión.
- Alentar la ampliación y modernización de la infraestructura de los diferentes medios de transporte, mediante una asignación selectiva de la inversión pública, la promoción de la inversión privada y la incorporación de tecnologías de vanguardia, en el marco de la legislación vigente.
- Fomentar la prestación de servicios de transporte suficientes, seguros, competitivos y de calidad, en un ambiente de sana competencia entre los agentes productivos, y de satisfacción a los usuarios.
- Impulsar la interconexión entre los diversos modos de transporte.
- Propiciar una mayor accesibilidad de las personas a las comunicaciones y transportes, a fin de contribuir a un crecimiento más equitativo y armónico entre las distintas regiones y comunidades del país, con especial atención a las zonas más desfavorecidas.
- Ampliar la cobertura y densidad de las comunicaciones, e incorporar nuevas tecnologías.

**INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AUTOTRANSPORTE**

**OBJETIVOS**

- Ampliar la cobertura y accesibilidad de la infraestructura carretera para toda la población y facilitar su interconexión con los diferentes modos de transporte.
- Conservar y mejorar el estado de la infraestructura con la participación de los tres niveles de gobierno y del sector privado.
- Disponer de servicios de autotransporte seguros, sustentables, suficientes y competitivos, y consolidar su integración regional.
- Brindar certidumbre a la inversión en autotransporte, así como protección y satisfacción a los usuarios del servicio.
- Disminuir la incidencia de accidentes en carreteras.

**ESTRATEGIAS**

**Infraestructura**

- Privilegiar la terminación de obras en proceso.
- Ejecutar proyectos cuya factibilidad social y viabilidad económica, sean rentables.
- Modernizar los corredores carreteros mediante obras en tramos prioritarios, cuyas especificaciones, volumen de tránsito y operación así lo requieran, y desarrollar proyectos de cobertura regional.
- Implementar mecanismos para promover la inversión privada en proyectos carreteros, conforme al marco legal vigente en la materia.
- Propiciar una mayor participación de los gobiernos locales y de los beneficiarios, en la planeación, construcción, mantenimiento y modernización de caminos rurales y carreteras alimentadoras en toda la República.

**Autotransporte**

- Avanzar en la consolidación del marco legal y normativo del autotransporte y su armonización a nivel federal, estatal y municipal, a fin de proporcionar seguridad jurídica a las inversiones e inducir la prestación de un mejor servicio a los usuarios.
- Promover la inversión y el desarrollo tecnológico en infraestructura y servicios de autotransporte, mediante esquemas innovadores de financiamiento.
- Reforzar la supervisión del cumplimiento de la normatividad y certificar la calidad de las empresas del autotransporte.

**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN**

**INFRAESTRUCTURA CARRETERA**

**Red Federal**

- Durante el ejercicio que se informa, se continuó modernizando la **red federal carretera**, principalmente con el desarrollo de tareas de construcción, ampliación y conservación en los 14 corredores carreteros y la atención de obras con elevado impacto regional.
- Dichas acciones se orientaron fundamentalmente a mejorar las condiciones de tránsito y a facilitar el acceso a ciudades, cruceros fronterizos, puertos, así como a incrementar la seguridad de las vialidades y reducir costos de transporte.

**MODERNIZACIÓN DE LA RED FEDERAL**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S 2 0 0 1	
		Original	Alcanzada
<b>Construcción</b>			
Carreteras	kilómetro	127.5	49.2
<b>Ampliación</b>			
Carreteras	kilómetro	382.2	156.2
<b>Reconstrucción</b>			
Carreteras libres de peaje	Kilómetro	203.4	189.9
Puentes	Puente	167.0	175.7
<b>Mantenimiento</b>			
Periódico	Kilómetro	5 363.2	5 424.3
Rutinario	Kilómetro	41 918.3	41 918.3

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**PRINCIPALES PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES -SCT-**

CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN
<p><b>Proyectos Terminados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramo Rincón de Romos-Cosío en Aguascalientes.</li> <li>• Tramo Km 210 al Km 225 del Libramiento de Ciudad Victoria en Tamaulipas.</li> </ul> <p><b>Proyectos en Proceso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entronque Cosío-Cuauhtémoc en Aguascalientes.</li> <li>• Entronque Ojo Caliente en Coahuila.</li> <li>• Entronque Lagos de Moreno-Las Amarillas en Jalisco.</li> <li>• Libramiento de Salina Cruz en Oaxaca.</li> <li>• Carretera Rosario-Villa Unión en Sinaloa.</li> <li>• Carretera Estación Manuel-Zaragoza en Tamaulipas.</li> <li>• Libramiento Pantla en Guerrero.</li> <li>• Carretera Atlapexco-Benito Juárez en Hidalgo.</li> <li>• Carretera Mitla-Ayutla-Zacatepec, Mixes en Oaxaca.</li> <li>• Puente Río Amecca II en Nayarit.</li> </ul> <p><b>Nuevos Proyectos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libramiento de Durango en Durango.</li> <li>• Libramiento Perote en Veracruz.</li> <li>• Carretera Ocozocoautla-Arriaga en Chiapas.</li> <li>• Carretera Libre-San Miguel Tenextatiloyan en Puebla.</li> <li>• Carretera Villa Unión-Concordia en Sinaloa.</li> </ul>	<p><b>Proyecto Terminado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramo Km 8 al Km 10 de la carretera Oaxaca-Mitla en Oaxaca.</li> </ul> <p><b>Proyectos en Proceso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entronques El Trapiche-Aeropuerto de Colima en Colima.</li> <li>• Carretera Apizaco en Tlaxcala.</li> <li>• Carretera Ciudad del Carmen-Champotón en Campeche.</li> <li>• Carretera Colombia-Entronque Ruta 2 en Nuevo León.</li> <li>• Carretera Bacalar-Desviación a Majahual en Quintana Roo.</li> <li>• Carretera Villahermosa en Tabasco.</li> <li>• Carretera Rancho Grande en Zacatecas.</li> <li>• Libramiento Pantla de la Carretera Feliciano-Zihuatanejo en Guerrero.</li> <li>• Carretera Atlapexco-Benito Juárez en Hidalgo.</li> <li>• Carretera Mitla-Ayutla-Zacatepec, Mixes en Oaxaca.</li> </ul> <p><b>Nuevos Proyectos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramo Texcoco-San Juan Amanalco-Calpulalpan en el Estado de México.</li> <li>• Tramo Entronque Cuauhtémoc-Entronque-Osiris en Zacatecas.</li> </ul>

- Por su parte, los trabajos de **mantenimiento periódico y rutinario** cubrieron 5 424.3 y 41 918.3 Kms, respectivamente. Los primeros consistieron en renivelación y recuperación de carpeta asfáltica, señalamiento vertical y protección marginal, y los de carácter rutinario incluyeron trabajos de calavereo, señalamiento horizontal y deshierbe, entre otros.
- Con objeto de impulsar el desarrollo de la infraestructura carretera, además de la inversión presupuestaria efectuada por la SCT, se contó con el apoyo del Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Sureste **-FIDES-** y del Fondo de Inversión en Infraestructura Carretera **-FINFRA-**. De esta manera, se efectuaron las siguientes actividades:

OBRAS REALIZADAS
<b>FIDES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se concluyeron los tramos Ocozocoautla-Presa Malpaso -lado Sur- en Chiapas; Km 34 al Km 60 de la carretera Agua Dulce-Cárdenas en Tabasco, y Km 181 al Km 209 de la carretera Gutiérrez Zamora-Tihuatlán en Veracruz.</li><li>• Se avanzó en la construcción de la carretera Las Choapas-Ocozocoautla en Veracruz y Chiapas, y de los puentes Chiapas y San Cristóbal en Chiapas.</li></ul>
<b>FINFRA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se terminaron los tramos Nueva Italia-Entronque Las Cañas y Entronque Infiernillo (Pitirieras)-Feliciano, en Michoacán.</li></ul>

#### AUTOPISTAS DE CUOTA

- A fin de asegurar un servicio acorde con las expectativas de los usuarios en términos de seguridad, economía y rapidez, se dio seguimiento a la operación de las autopistas de cuota, considerando sus aspectos financieros, tecnológicos, de planeación, conservación y funcionalidad.

#### Programa de Rescate Carretero

- En coordinación con las secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo se continuó con el proceso de rescate de 23 carreteras concesionadas, concluyéndose la indemnización en una de ellas, con lo cual al cierre de 2001, se encontraban concretados 22 casos.
- Entre otras medidas adoptadas en el marco del programa de fortalecimiento financiero del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas **-FARAC-**, se sustituyeron pasivos bancarios por nuevas suscripciones y colocaciones de pagarés de indemnización carretera a tasa real fija, con lo cual se logró aumentar la proporción de la deuda contratada bajo estas condiciones de 62.9 por ciento en 2000 a 68.6 en 2001.
- Asimismo, se prosiguió con la política de reducir las tarifas de algunas carreteras incluidas en el programa, lo que contribuyó a elevar el aforo vehicular en 16.6 por ciento y la captación de ingresos en 11.7 por ciento real respecto al ejercicio previo. La afluencia diaria promedio en estas autopistas fue de 202.2 miles de vehículos, lo que significó una participación de 40.0 por ciento de los flujos interurbanos totales.
- Cabe destacar que con los ingresos generados por las autopistas, se pagaron intereses de pasivos bancarios y pagarés por 3 mil 344.0 y 8 mil 945.7 millones de pesos, en cada caso, sin que fuera necesario solicitar recursos presupuestarios para cubrir compromisos operativos, financieros o de mantenimiento.

#### Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos **-CAPUFE-**

- El organismo administró una infraestructura propia conformada por 13 autopistas, con una longitud de 1 226.4 Kms y 30 puentes, de los cuales 13 son internacionales. En paralelo operó por contrato 3 554.2

Kms de autopistas y diez puentes, incluyendo 3 133.3 Kms de autopistas y cuatro puentes de la red del FARAC, al incorporarse en septiembre y octubre los tramos Gutiérrez Zamora-Tihuatlán y Nueva Italia-Lázaro Cárdenas, respectivamente.

- En conjunto, este quehacer operativo se tradujo en una presencia institucional en 46 autopistas y cuatro libramientos, con una longitud total de 4 780.6 Kms y 40 puentes, equivalente a 80.0 por ciento de la red nacional de autopistas de cuota.
- Durante el año, se registró en la red propia de CAPUFE un desplazamiento de 168.3 millones de vehículos, en la del FARAC 131.0 millones y en las carreteras que opera por contrato 51.1 millones. De esta manera fue posible movilizar 35.8 millones de Tons de carga-kilómetros recorridos y 31.7 millones de pasajeros-kilómetros recorridos.
- En materia tarifaria el organismo buscó mantener su nivel en términos reales. Ello se tradujo en un ajuste anual de 6.5 por ciento como promedio ponderado, lo cual contribuyó a incrementar el aforo vehicular.
- A fin de aumentar la eficiencia operativa de CAPUFE y mejorar la calidad de los servicios que proporciona, se llevaron a cabo diversas acciones para fortalecer los sistemas de peaje e información, así como aquellas orientadas a lograr una mejor gestión administrativa.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS
<p><b>Proyecto de Modernización del Sistema de Peaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se continuó con la modernización de las plazas de cobro de San Marcos, Amoxoc, San Martín Playas de Tijuana, Rosarito, Ensenada, Tehuacán, Miahuatlán, Coixtlahuaca y Huitzo, y en los puentes Dovalí, Coatzacoalcos, Papaloapan, Usumacinta y Grijalva.</li> </ul>
<p><b>Sistema de Identificación Automática Vehicular</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se suscribieron 459 convenios con empresas transportistas que acumulados a los vigentes en 2000, suman un total de 2 443 y agrupan 72 126 tarjetas activas.</li> </ul>
<p><b>Plan Director del Sistema de Información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se concluyó el desarrollo e instalación de sistemas relativos a la Explotación del Peaje y Atención a Clientes -Quejas, Denuncias y Sugerencias-. En cuanto a los Sistemas Administrativos y de Terceros, se actualizaron los sistemas de Contabilidad General, Presupuestos, Contratos y de Transportistas Telepeaje, y se encuentran en su fase de prueba los módulos de Ingresos Diversos y Egresos.</li> </ul>

- Con el propósito de avanzar en la expansión e integración de un sistema nacional de carreteras de primer nivel, se efectuaron diversos trabajos en la red propia del organismo, entre los que sobresalen, la modernización y mantenimiento de un puente, dos pasos inferiores peatonales y un paso superior vehicular, la conservación de 19 puentes, la ampliación de 8.9 Kms de terceros carriles en dos autopistas y la aplicación de pavimentos en 86.7 Kms de ocho tramos carreteros.
- Además, el organismo participó con inversión financiera en una obra concesionada de una longitud total de 35.8 Kilómetros.

**PRINCIPALES OBRAS REALIZADAS POR CAPUFE**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S 2 0 0 1	
		Original	Alcanzada
<b>Construcción</b>			
Puentes	Puente	8.0	4.0
<b>Conservación</b>			
Puentes	Puente	21.0	19.0
<b>Ampliación</b>			
Autopistas (Terceros Carriles)	Kilómetro	4.7	8.9
<b>Reconstrucción</b>			
Autopistas (Pavimentos)	Kilómetro	97.7	86.7

FUENTE: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

PRINCIPALES PROYECTOS DE CAPUFE	
<p><b>Construcción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación del segundo cuerpo del puente Grijalva en Tabasco y de dos pasos inferiores peatonales, uno en la autopista México-Puebla y otro en el puente Culiacán.</li> <li>Sustitución de un tramo dañado de un paso superior vehicular en la autopista México-Querétaro y de la superficie de rodamiento del cuerpo "B" del puente Mariano García Sela en la autopista Cd. Mendoza-Córdoba.</li> <li>Reforzamiento de dos puentes carreteros en la autopista Querétaro-Irapuato y de la superestructura y protección anticorrosiva del tramo metálico del puente Coatzacoalcos.</li> <li>Inyección de fisuras, restitución de sellos de presfuerzo de la losa y cambio de apoyos y juntas de calzada del puente Culiacán.</li> <li>Conclusión de los distribuidores viales Santa Ana Chiautempan y Carmen Serdán en la autopista México-Puebla y la caseta de la plaza de peaje Suchiate II.</li> <li>Mantenimiento a los puentes Cadereyta, Culiacán, Camargo, Miguel Alemán, Alvarado, Nautla, Pánuco, Tecolutla, Tlacotalpan, Acuña, Rodolfo Robles, Sinaloa, Juárez-Lincoln, Laredo I, Matamoros, Reynosa, San Juan, Tampico y Coatzacoalcos.</li> </ul>	<p><b>Ampliación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se incorporaron 8.9 Kms de terceros carriles, a saber: 7.1 en la autopista México-Puebla y 1.8 Kms en la México-Querétaro.</li> </ul> <p><b>Reconstrucción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se reconstruyeron 86.7 Kms de pavimentos, de los cuales 21.3 correspondieron a la México-Querétaro; 20.4, Tijuana-Ensenada; 11.0, La Rumorosa-Tecate; 8.0, México-Puebla; 6.5, Querétaro-Irapuato, y 6.0 Kms a la de Puebla-Acatzingo. Los restantes 13.5 Kms se ejecutaron en caminos directos de Arriaga-Huixtla y Cuacnopalan-Oaxaca con 8.0 y 5.5 Kms, respectivamente.</li> </ul> <p><b>Rehabilitación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En la red FARAC se logró la rehabilitación de 554.3 Kms de pavimentos en diez autopistas; la estabilización de taludes en terraplenes en 5.0 Kms en la Autopista México-Acapulco; la modificación de trazo en 3.5 Kms de la autopista Carbonera-Puerto-México, y la modificación del puente Platanar de la autopista Guadalajara-Tepic.</li> </ul>

### CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES

- Mediante la ejecución de los **programas de carreteras alimentadoras y caminos rurales**, se contribuye al desarrollo regional y al combate a la pobreza, toda vez que estos activos posibilitan el acceso de las personas a los servicios básicos de salud y educación, así como la comunicación entre los centros de población y de producción en el medio rural, al tiempo que se generan mayores oportunidades de empleo y bienestar de las comunidades asentadas en zonas de difícil acceso.
- En el año, la SCT desarrolló diversos proyectos de construcción, reconstrucción, conservación y modernización a través de la ejecución de su Programa Normal y el Programa de Empleo Temporal **-PET-**.
- Las obras realizadas con ambos programas cubrieron una longitud de 66 205.7 Kms, de los cuales 98.6 por ciento correspondieron al PET.
- Con este último se efectuaron obras de conservación de caminos en 57 200.1 Kms y de reconstrucción en 8 109.0 Kms, con lo cual se generaron aproximadamente 23.6 millones de jornales, equivalentes a 268 153 empleos temporales. Ocho entidades federativas fueron las mayormente beneficiadas con 46.2 por ciento de los jornales, a saber: Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Guerrero, San Luis Potosí, Hidalgo y Tamaulipas.

CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES  
( Kilómetros )

DESCRIPCIÓN	TOTAL	Programa Normal	
		PET Caminos	Caminos Carreteras
Conservación	57 200.1	57 200.1	
Reconstrucción	8 471.7	8 109.0	255.1 107.6
Modernización	362.8		78.8 284.0
Construcción	171.1		65.6 105.5
<b>TOTAL</b>	<b>66 205.7</b>	<b>65 309.1</b>	<b>399.5 497.1</b>

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Con objeto de ejercer los recursos del PET bajo criterios de transparencia y asegurar que lleguen a la población objetivo, en febrero se publicó la actualización de las **reglas de operación** del Programa, en donde se determina que sus recursos, sin considerar los destinados a la atención de desastres naturales, se canalizarán preferentemente a las localidades rurales de alta y muy alta marginación, ubicadas en los municipios de las regiones prioritarias definidas con base en indicadores de pobreza.

### AUTOTRANSPORTE FEDERAL

- Para impulsar la modernización del autotransporte federal y responder a la creciente demanda de sus servicios en condiciones de seguridad, eficiencia y competitividad, se continuó con la actualización de los **instrumentos jurídicos y normativos**. A continuación se muestran las principales acciones llevadas a cabo en este sentido:

ORDENAMIENTO / PROPÓSITO GENERAL
<b>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se elaboraron propuestas de reformas, con objeto de eliminar la discrecionalidad jurídica y brindar certidumbre al inversionista, así como protección al usuario.</li></ul>
<b>Proyecto del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se efectuaron adecuaciones considerando los acuerdos de reordenamiento y regulación, y de ingreso de unidades.</li></ul>
<b>Normas Oficiales Mexicanas -NOM's-. Se emitieron las referentes a:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación, licencia federal de conductor, calcomanía de verificación físico-mecánica-especificaciones y métodos de prueba.</li><li>• Servicio de arrastre, arrastre y salvamento-grúas-características y especificaciones técnicas, de seguridad y condiciones de operación.</li><li>• Modificaciones correspondientes a diseño y construcción de autotranques destinados al transporte de materiales y residuos peligrosos.</li></ul>
<b>Convenios de Coordinación con Entidades Federativas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se firmaron dos con los gobiernos de Aguascalientes y Guanajuato para compatibilizar leyes y reglamentos en materia de autotransporte, alcanzando con ello un total de ocho.</li></ul>

- A fin de que los permisionarios del autotransporte federal cumplan con lo establecido en la normatividad vigente, se realizaron diversas actividades orientadas a la regularización vehicular y verificación de emisiones contaminantes.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS
<b>Programa Nacional de Reordenamiento y Regularización de Vehículos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se regularizaron los vehículos destinados al autotransporte federal de pasajeros y turismo, y de concesionarios y permisionarios estatales que transitan en caminos y puentes de jurisdicción federal. Al efecto se censaron 29 043 unidades.</li></ul>
<b>Programa de Regularización del Autotransporte Federal</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizaron operativos en las principales carreteras, efectuándose 191 212 verificaciones a vehículos y 3 835 inspecciones a empresas y servicios auxiliares.</li></ul>
<b>Programa Nacional de Verificación Obligatoria a Emisiones Contaminantes de Vehículos de Carga, Pasaje y Turismo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se llevaron a cabo 500 000 verificaciones vehiculares, a través de 250 centros especializados.</li></ul>

- En el ámbito internacional y como consecuencia del fallo del panel de controversias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte **-TLCAN-** a favor de México, se organizaron reuniones técnicas entre autoridades del transporte de los tres países miembros para iniciar la apertura ordenada y armónica en la frontera norte. Las condiciones impuestas por el congreso de los Estados Unidos de América **-EUA-** al departamento de transporte para que refuerce los mecanismos de auditoría, supervisión y monitoreo en materia de seguridad vial, junto con los eventos del 11 de septiembre, retrasaron la apertura. Se espera que a mediados de 2002 se pueda arribar a condiciones equitativas, recíprocas y no discriminatorias para proceder a la apertura fronteriza.
- Se participó en la VIII Reunión Plenaria del Subcomité de Normas del Transporte Terrestre y del Grupo Trilateral de Asesoría en el Transporte, efectuada en Ottawa, Canadá. Además, se asistió a una reunión bilateral México-EUA, referente a International Registration Plan.
- Se llevó a cabo el primer Simposio Internacional de ITS en México, con el apoyo de ITS América, donde participaron ponentes nacionales y extranjeros, autoridades, empresarios, académicos y representantes de los tres poderes de la Unión.

### TRANSPORTE FERROVIARIO

<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidar el nuevo Sistema Ferroviario Mexicano <b>-SFM-</b>, en un ambiente de sana competencia entre empresas ferroviarias y una adecuada convivencia entre el ferrocarril y los centros urbanos de población.</li><li>• Fortalecer la función rectora de la SCT.</li><li>• Ampliar la cobertura y accesibilidad de la infraestructura ferroviaria y articularla con otros modos de transporte para integrar cadenas logísticas en corredores multimodales.</li><li>• Mejorar la operación de la infraestructura ferroviaria.</li><li>• Propiciar condiciones de certidumbre a la inversión, así como de seguridad y satisfacción de los mercados y de los usuarios de los servicios de transporte ferroviario, en términos de calidad y precios competitivos.</li></ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Avanzar en la conformación de un marco normativo caracterizado por la existencia de reglas claras, que eviten la discrecionalidad de la autoridad.</li><li>• Promover la competitividad de los servicios en condiciones de libre mercado.</li><li>• Fomentar la inversión privada en infraestructura ferroviaria para el desarrollo de nuevos proyectos que contribuyan a ampliar la cobertura y su modernización.</li><li>• Impulsar el desarrollo de proyectos de transporte de pasajeros interurbano y suburbano, en las regiones donde sus características y demanda sean técnica, social y económicamente viables.</li><li>• Garantizar la seguridad en zonas urbanas, mediante la concertación de acciones entre los tres órdenes de gobierno y los concesionarios para la conservación y mejoramiento de la infraestructura ferroviaria en zonas de riesgo.</li></ul>

ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN

AVANCES EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL SFM

- Con el propósito de que el sistema ferroviario responda a las necesidades del mercado nacional, se avanzó en su proceso de reestructuración y en la extinción de Ferrocarriles Nacionales de México -FNM-. Al respecto, sobresalen las siguientes acciones:

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se decretó el 4 de junio de 2001 la extinción de FNM y se abrogó su Ley Orgánica.
- Se publicaron las bases para la administración del patrimonio remanente del organismo, designando al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. como ente liquidador, para ejercer atribuciones en materia de liquidación de pasivos pendientes y administración de los activos aún prevaecientes, además de representar al organismo en sus relaciones internas y externas.
- Se analizaron esquemas alternos para la concesión de las **líneas cortas Oaxaca y Sur**, sin embargo, no se detectó interés por parte de los particulares. Cabe señalar que la prestación de los servicios ferroviarios, a través de estas vías, se ha seguido proporcionando a los usuarios por el Ferrocarril del Sureste -FERROSUR-.
- Se prosiguió con el desarrollo del **proyecto del Ferrocarril Suburbano para la Zona Metropolitana del Valle de México**, en coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y Estado de México.
- Se llevó a cabo el seguimiento de los programas de inversión que se encuentran comprometidos en los títulos de concesión de las empresas ferroviarias, a efecto de continuar impulsando la **modernización** del SFM. Las inversiones realizadas por los concesionarios se destinaron, básicamente, a mejorar la infraestructura de vía, implementar nuevos sistemas operativos y modernizar equipos.

REGULACIÓN DEL SISTEMA FERROVIARIO

- A efecto de fortalecer la función rectora de la SCT, generar condiciones de certidumbre en la actividad ferroviaria, propiciar una sana competencia entre los concesionarios, y contribuir al mejoramiento de la seguridad y calidad de los servicios, en el año se realizaron diversas actividades dirigidas a modificar el marco normativo y garantizar su cumplimiento por parte de los agentes que participan en el sector.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- La elaboración de diversos **anteproyectos de NOM's** orientados a establecer estándares de seguridad en materia de infraestructura ferroviaria, equipo, y transporte de materiales y residuos peligrosos.
- La continuación del proceso para la **resolución de controversias en materia de derechos de paso e interconexión entre concesionarios**, mediante la realización de diversas reuniones de trabajo, así como una audiencia en dos sesiones, donde se admitieron todos los alegatos presentados por los concesionarios.
- La formulación del inventario de 5 290 **cruces a nivel con vialidades** y el inicio del proceso de calificación correspondiente, lo que permitió concertar acuerdos entre autoridades federales, estatales, municipales y concesionarios, para incrementar la seguridad de instalaciones ferroviarias localizadas en las zonas urbanas de Monterrey, N. L.; Nogales, Son.; Ciudad Juárez, Chih.; Gómez Palacio, Dgo.; Tapachula, Chis., y Orizaba y Ciudad Cardel en Veracruz.
- La verificación del cumplimiento de los programas de inversión comprometidos en los títulos de concesión.
- La instrumentación de programas permanentes e intensivos de verificación se reflejó en 1 575 inspecciones, dirigidas principalmente a las áreas de infraestructura, operación, equipo, talleres e instalaciones auxiliares, transporte de materiales y residuos peligrosos, y se efectuaron otras no programadas para obtener diagnósticos de amplio espectro sobre condiciones de operación y explotación del SFM.
- La **incidencia de accidentes** se redujo mediante la realización de seis operativos para verificar las condiciones físico-mecánicas y de operación, y del cumplimiento del marco normativo.
- La aplicación del **Programa Nacional de Expedición-Actualización de la Licencia Federal Ferroviaria** dio lugar al otorgamiento de 1 852 licencias por expedición y renovación al personal técnico.

**OPERACIONES DE LA EMPRESA FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC -FIT-**

- En 2001 se siguió impulsando el desarrollo del FIT, a cargo de los ferrocarriles conectantes FERROSUR y Chiapas-Mayab, a fin de integrar un corredor de transporte ferroviario moderno, con servicios de puerto a puerto, que impulse el desarrollo del Sureste.
- Cabe señalar que la línea del FIT está ubicada en la zona que en un futuro será el principal puente de intercambio de mercancías con Europa y Asia; actúa como un detonador de la actividad económica, tanto en el Istmo como en las zonas adyacentes; conecta los puertos de Coatzacoalcos, Ver., en el Golfo de México y Salina Cruz, Oax., en el Océano Pacífico, y se considera estratégica en el marco del Plan Puebla-Panamá.
- El FIT orientó sus acciones a atender el servicio de paso de trenes y conservar, mantener y modernizar la infraestructura ferroviaria de la ruta. Al respecto, sobresalen los siguientes trabajos:
  - La conservación de 196.0 Kms de vía y diez puentes ferroviarios.
  - La rehabilitación de 10.0 Kms de vía con riel nuevo y de recobro.
- Durante el año, se movilizaron 375.4 millones de toneladas-kilómetro brutas. Del total, 193.8 millones correspondieron a FERROSUR y 181.6 millones a la empresa Chiapas-Mayab.

**TRANSPORTE MARÍTIMO E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA**

<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lograr que el sistema portuario y de transporte marítimo contribuyan a hacer más fluido el traslado de personas y mercancías en un entorno de seguridad, sustentabilidad ecológica y mayor calidad en los servicios.</li><li>• Ampliar y modernizar la infraestructura portuaria.</li><li>• Aumentar la oferta y disponibilidad de servicios de transporte marítimo integrados.</li></ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualizar y simplificar el marco normativo y mejorar la coordinación entre autoridades y particulares en los puertos.</li><li>• Privilegiar las inversiones de las Administraciones Portuarias Integrales y los proyectos de infraestructura que respondan a las tendencias del transporte internacional.</li><li>• Promover la participación de la inversión privada en la construcción y operación de terminales e instalaciones, así como en la prestación de servicios.</li><li>• Propiciar la interconexión con otros medios de transporte.</li><li>• Expandir y modernizar los puertos del sureste para impulsar el desarrollo económico y social de la región, en apoyo al Plan Puebla-Panamá.</li><li>• Mejorar las condiciones de seguridad en las actividades marítimo-portuarias, mediante la inspección, verificación y vigilancia.</li><li>• Vincular los programas maestros de desarrollo de los puertos con los planes económicos y sociales de los estados y municipios.</li></ul>

ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

- Con objeto de propiciar condiciones de certidumbre para el desarrollo de un sistema portuario y de transporte marítimo que proporcione servicios seguros, eficientes, competitivos y de clase mundial, así como para elevar la eficiencia en el ejercicio de la autoridad portuaria y evitar la discrecionalidad en la aplicación de los ordenamientos legales y normativos, en 2001 se llevaron a cabo diversas medidas de **mejora regulatoria**, se formularon **normas oficiales** en materia técnica, de seguridad y prevención de la contaminación, y se actualizaron y expidieron las **reglas de operación** de algunos puertos.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

**Mejora Regulatoria**

- Se elaboró el **Proyecto de Reglamento de Inspección y Seguridad Marítima**, mediante el cual se establecen las bases para promover la participación de particulares en la prestación del servicio de inspección técnica naval, y los requisitos mínimos de seguridad y prevención de la contaminación que deben cubrir los diferentes tipos de embarcaciones y artefactos navales.
- Se concluyó el **Proyecto del Reglamento de Operación para los Servicios de Turismo Náutico**, para regular la operación de los prestadores de estos servicios.
- Se formuló un nuevo proyecto de **Reglamento de Coordinación de Autoridades** orientado a fortalecer y actualizar el ejercicio de la autoridad portuaria, y mejorar el control de tráfico de bienes y de tránsito de personas en beneficio de los usuarios.
- Se consolidó el **Inventario Nacional de Embarcaciones y Artefactos Navales**, el cual facilita la identificación de embarcaciones y coadyuva al control normativo.

**Modernización y Simplificación Administrativa**

- Se incrementaron los niveles de eficiencia en los trámites a través del sistema de ventanilla única, logrando atender 166 570 casos.
- Se avanzó en la consolidación de la modernización del **Registro Público Marítimo Nacional** con la instalación del folio electrónico, cuyo sistema quedó instalado en 14 oficinas, lo que permitirá aumentar y mejorar el control de embarcaciones.

**Normas Oficiales Mexicanas**

- Se formularon cuatro proyectos de NOM's para establecer requisitos y especificaciones técnicas referentes a: estaciones que prestan servicios a botes salvavidas cerrados; administración de la seguridad operacional y prevención de la contaminación; equipo de protección personal para atención de incendios, accidentes e incidentes que involucren mercancías peligrosas, y una relativa a la terminología marítima.

**Reglas de Operación Portuaria**

- Se autorizaron las **reglas de operación** de Bahías de Huatulco; se actualizaron las de los puertos de Guaymas, Lázaro Cárdenas, Mazatlán y Coatzacoalcos, y se expidieron las correspondientes a particulares para la terminal de Punta Langosta en Quintana Roo.

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y AUXILIO A LA NAVEGACIÓN

- Para fortalecer las medidas de seguridad y facilitar el transporte de bienes y personas en el mar, se instrumentaron diversos programas en materia de verificación de requisitos mínimos de seguridad en embarcaciones dedicadas al servicio público; operativos de auxilio y vigilancia en temporadas vacacionales, y campañas preventivas en playas, atracaderos, muelles y marinas. Asimismo, se continuó con el mejoramiento del sistema nacional de señalamiento marítimo y se proporcionó información meteorológica tanto a la comunidad marítimo portuaria como a los medios de comunicación.

**PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS**

**Inspección, Vigilancia y Verificación del Cumplimiento de la Normatividad**

- Se verificó el equipo mínimo de seguridad de 17 792 embarcaciones menores dedicadas al servicio público de pasajeros, recreo y deportivas, y de pesca ribereña que realizan sus operaciones en aguas interiores y marítimas nacionales, a través del cuerpo de **Resguardo Marítimo Federal**.
- Se **certificaron** 25 898 embarcaciones dedicadas al servicio público.
- Se llevó a cabo el **Programa de Reconocimiento** de 25 205 embarcaciones nacionales mayores, con objeto de prevenir accidentes, principalmente en grupos como los dedicados a la pesca ribereña.
- Se instrumentaron en las capitánías de puerto, siete operativos en temporadas vacacionales y de huracanes, destacando el de "Atentado Terrorista".
- Se continuó con la **campaña preventiva de seguridad** en playas, atracaderos, muelles, marinas y áreas del espacio marítimo federal concesionadas, mediante la instalación estratégica de 411 avisos metálicos, con información sobre diversas disposiciones normativas, restrictivas y promotoras de la seguridad de la vida humana en el mar.

**Señalamiento Marítimo**

- Se fortaleció el sistema nacional de señalamiento marítimo con objeto de facilitar las actividades económicas y el transporte de bienes y personas dentro de los estándares internacionales de seguridad y servicio. Al respecto, se construyeron 13 obras para modernizar dichos sistemas en diez estados de la República, se dio mantenimiento a 190 y conservación preventiva a 130 en diferentes entidades federativas.

**Información Meteorológica**

- Se colaboró con el Sistema de Protección Civil proporcionando a los medios de comunicación y a los principales usuarios de la comunidad marítima portuaria 23 360 boletines meteorológicos, 7 557 avisos de fenómenos hidrometeorológicos y 7 167 notas informativas para reportar la presencia de frentes fríos.

**ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA**

**Administraciones Portuarias Integrales  
-API's-**

- A fin de continuar fomentando la participación de la inversión privada en la construcción y operación de terminales e instalaciones portuarias, así como en la prestación de servicios, se adjudicaron **14 contratos de cesión parcial** de derechos en los puertos de Ensenada, Guaymas, Salina Cruz, Tampico, Tuxpan y Veracruz.
- En complemento, se otorgaron dos concesiones, una en favor de la Impulsora Canamex y otra a Bancomer para construir, operar y explotar dos marinas de uso particular en Bahía de Banderas, Nay. Asimismo, se asignó un título de concesión a la API de Tamaulipas para el recinto portuario de El Mezquital.

**PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS**

**Obras Realizadas por las API's**

- En las API's se iniciaron 35 nuevas obras en instalaciones marítimo-portuarias, entre las que destacan las de protección y ampliación de posiciones de atraque, y construcción de vialidades en los puertos de Veracruz, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Coatzacoalcos y Altamira; construcción y reconstrucción de muelles, y pavimentación en Ensenada, Veracruz, Coatzacoalcos y Dos Bocas, y la modernización de diez obras de infraestructura básica en Tampico y Veracruz. Además, se ejecutaron trabajos de dragado de construcción en los puertos de Altamira, Lázaro Cárdenas, Manzanillo y Veracruz.

**Obras Realizadas por la SCT**

- En Lázaro Cárdenas, Mich., se continuaron las obras de **construcción** de la protección costera de las vías de ferrocarril, con un avance físico de 260 metros lineales.
- En Puerto Progreso, Yuc., se llevaron a cabo trabajos de ampliación en la terminal remota, específicamente en lo que corresponde a la lateral del viaducto de comunicación, a fin de ligarlo con la terminal intermedia del Puerto.
- En las obras de **mantenimiento**, sobresalen: en Zihuatanejo, Gro., la subestructura del muelle fiscal, y en San Blas, Nay., el muelle de pesca; ambas consistentes en la reparación de pilotes, pantallas de atraque y traveses de la losa. También en Alvarado, Ver., se efectuó la reparación del hundimiento en el malecón-muelle.
- En los puertos de El Castillo, Altata y Perihueté en Sin. y San Blas, Nay., se realizaron trabajos de dragado.

## Infraestructura Portuaria

- Los programas de construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura básica, se orientaron a asegurar que los puertos cuenten con las condiciones de profundidad requerida para la navegación, mantener la estabilidad y eficiencia de las obras de protección, y en general a la realización de obras necesarias para llevar a cabo el movimiento de carga y brindar seguridad a las diferentes actividades desarrolladas en los recintos portuarios.

### TRANSPORTE AÉREO

<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con infraestructura aeroportuaria moderna, rentable y eficiente.</li><li>• Elevar los niveles de calidad y seguridad en el transporte aéreo.</li><li>• Disminuir los índices de accidentes e incidentes de aviación.</li></ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualizar el marco legal y normativo del sector aéreo.</li><li>• Consolidar el proceso de apertura a la inversión en infraestructura y servicios de transporte aéreo.</li><li>• Fortalecer el papel normativo y promotor de la autoridad aeronáutica y su capacidad organizacional.</li><li>• Promover el desarrollo de una industria aeronáutica nacional diversificada y competitiva.</li></ul>

### ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN

#### ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

- Durante 2001, se avanzó en el proceso de modernización y cambio estructural del transporte aéreo, mediante la aplicación de una política de largo plazo dirigida a asegurar el sano desarrollo de la aviación civil en un marco de mayor competencia. Al efecto, se llevaron a cabo reformas a la Ley de Aviación Civil y se emitieron diversos ordenamientos en materia de servicios aeroportuarios, a fin de generar mayor certidumbre tanto a los inversionistas como a los usuarios y, de esta forma, garantizar la seguridad en la prestación del servicio. Enseguida se detallan los cambios más relevantes en la materia:

#### PRINCIPALES ORDENAMIENTOS

- Se aprobó la Ley que Autoriza al Ejecutivo Federal otorgar Apoyos tendentes a Salvaguardar los servicios de Transporte Aéreo, hasta por un monto de un mil millones de pesos con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2001 para el otorgamiento de créditos, a través de un fideicomiso a los concesionarios o permisionarios del servicio aéreo de pasajeros, para que cubran el incremento del costo de las primas de los seguros contra riesgos por responsabilidad civil derivados de actos de guerra y terrorismo, contratados al 11 de septiembre de 2001. Esta Ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2001, con una vigencia de 180 días, prorrogable por otro período igual en caso necesario.

- Se publicó el Acuerdo que establece la política aeronáutica que dará rumbo y contenido a las actividades tanto del Estado como de los concesionarios, permisionarios, personal técnico, operadores y demás participantes e interesados en la prestación de servicios del transporte aéreo.
- Se emitieron NOM's relacionadas con:
  - La regulación del uso obligatorio del equipo transpondedor para aeronaves, y los criterios para su instalación, certificación y procedimientos de operación.
  - Los requisitos que deberán reunir los instrumentos, equipo, documentos y manuales que se lleven a bordo de las aeronaves.
  - Las disposiciones que deben cumplir los estudios técnicos para las modificaciones o alteraciones que afecten el diseño original de una aeronave o sus características de aeronavegabilidad, entre otras.

## INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS

- En el ejercicio que se informa, se continuaron realizando tareas de verificación e inspección de los equipos e instalaciones aeroportuarias, así como de aspectos técnico-administrativos, a efecto de mejorar el cumplimiento de la normatividad y la calidad en los servicios que se proporcionan. A continuación se detallan las más sobresalientes:

### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

#### Verificación Periódica

- Se supervisó la operación en 30 rutas que comprenden 128 VOR-DEM, 33 ILS, 26 NBD y 220 sistemas PAPI'S.
- Se revisó el funcionamiento de 109 faros aeronáuticos, 220 sistemas de luces de aproximación, 109 sistemas de señalamiento luminoso de calles de rodaje y 109 plantas eléctricas de emergencia de aeropuertos.
- Se realizaron inspecciones especiales del ILS en el aeropuerto de Guadalajara; del VOR-DME en Loreto, y en lo concerniente a la Trayectoria del Planeo del ILS en La Paz y Tijuana.

#### Programa de Inspección de Seguridad

- Se intensificaron, durante el período vacacional de semana santa, las revisiones de rampa a las aeronaves en todos los aeropuertos de la red nacional, alcanzándose un total de 4 800.
- Se llevaron a cabo 212 inspecciones técnico-administrativas con el propósito de verificar la posesión y utilización de los manuales vigentes, así como la aplicación de políticas y normas que exige la reglamentación aeronáutica.
- Se verificaron 43 escuelas y centros de capacitación aeronáutica, con objeto de que los instructores cuenten con permisos, manuales y bibliografía actualizados.

#### Programa Anual de Verificaciones

- Se efectuaron 209 verificaciones a las empresas de transporte público y 41 a los centros de capacitación y adiestramiento a nivel nacional, contando con el apoyo del personal técnico aeronáutico adscrito a las comandancias de aeropuerto.

#### Otras actividades

- Se impartieron conferencias al personal técnico aeronáutico en materia de prevención y disminución de accidentes en 16 ciudades de la República.
- Se trabajó con empresas aéreas en la elaboración de sus programas de Seguridad Aérea, lográndose autorizar 35.
- Se celebraron dos reuniones trilaterales con Estados Unidos de América y Canadá, una a fin de intercambiar experiencias e implementar mejoras y programas tripartitas, y otra relacionada con la seguridad aérea operacional y aeroportuaria.

## PROCESO DE APERTURA A LA INVERSIÓN PRIVADA

- Como parte de la estrategia orientada a promover la participación del capital privado en el Sistema Aeroportuario Mexicano se iniciaron los trabajos preparativos para la colocación, mediante oferta pública en los

mercados nacionales e internacionales, de hasta 85.0 por ciento de las acciones representativas del capital social de los grupos aeroportuarios **del Pacífico, S.A. de C.V. y del Centro Norte, S.A. de C.V.**

- Respecto al primero, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se seleccionaron y contrataron los agentes colocadores y los despachos jurídicos y contables; se revisó y analizó la información legal y de negocios; se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de dicho grupo, y se elaboró la redacción del prospecto de colocación.
- Sin embargo, debido a que los mercados internacionales de capital se vieron afectados por la desaceleración de la economía estadounidense, no fue posible colocar las acciones de ambos grupos, por lo que durante 2002 se continuará con los trabajos preparativos y, en caso de mejorar las condiciones de venta, se efectuará la colocación.
- Por otra parte, se llevó a cabo el seguimiento de las inversiones programadas por los concesionarios de los grupos aeroportuarios Sureste, Pacífico y Centro-Norte, de conformidad con lo establecido en los Títulos de Concesión y los Programas Maestros de Desarrollo autorizados.
- En lo concerniente al proyecto del nuevo aeropuerto para la Zona Metropolitana del Valle de México, se concluyeron los trabajos, estudios y consultas para definir su ubicación, decidiendo que ésta fuera en el sitio Texcoco, por considerar que dicha ubicación ofrece las mayores ventajas para su desarrollo y los usuarios.
- Actualmente, se trabaja en la realización del plan maestro que contemplará la edificación de la terminal en sus tres etapas, previéndose el inicio de obras para mediados de 2003 y la conclusión de la primera etapa en 2006.

## INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS

- Aeropuertos y Servicios Auxiliares **-ASA-** continuó desarrollando trabajos de rehabilitación, mantenimiento y modernización de la infraestructura en 27 aeropuertos, al tiempo que realizó diversas adecuaciones en las 63 plantas de combustible a su cargo, y avanzó en la sustitución de su equipo operativo, con el propósito de garantizar la seguridad de las operaciones aéreas y elevar el nivel de confort a los usuarios. Al respecto, destacan las siguientes actividades:

### PRINCIPALES ACCIONES

#### Obras de Infraestructura Aeroportuaria

- Rehabilitación de pistas de los aeropuertos de Poza Rica y Campeche, y de edificios terminales de los aeropuertos de Cd. del Carmen, Cd. Obregón y Guaymas.
- Refuerzo estructural en pavimentos aeronáuticos, rodaje y plataforma en el aeropuerto de Ixtotec.
- Rehabilitación de plataforma comercial en los aeropuertos de Puerto Escondido, Uruapan y Tehuacán.
- Bacheo en áreas operacionales y restitución de señalamiento horizontal en la pista comercial y plataforma, y rodaje en el aeropuerto de Cd. Victoria.
- Construcción de plataforma de estacionamiento de autotanques de PEMEX en la estación de combustible de Cancún.

#### Mejoramiento de Servicios Aeroportuarios

- Se instaló un cabezal de alimentación a equipo de bombeo en tuberías en la estación de combustible del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México **-AICM-**.
- Se sustituyeron las tuberías subterráneas en planta de combustible del aeropuerto de puerto Vallarta.
- Se pavimentó el acceso a la zona de combustible en los aeropuertos de Copalar y Loma Bonita.
- Se rehabilitaron sistemas de ayuda visual en los aeropuertos de Ixtotec y Nogales.
- Se instaló poste de plataforma de aviación general en el aeropuerto de Cd. Obregón.

- Se construyeron oficinas en el taller de mantenimiento de la estación de combustible del AICM.
- Se efectuaron obras de remediación de suelo en la estación de combustible del aeropuerto de Nogales.
- Como parte del programa de equipamiento básico en los aeropuertos, se adquirieron vehículos de extinción tipo aeroportuario y cisterna, autotanques y tractores quinta rueda, dispensadores para suministro de turbosina, así como mobiliario y equipo administrativo, industrial y de laboratorio para las estaciones de combustibles, entre otros.

- Dichas acciones contribuyeron a aumentar la capacidad operativa de ASA, logrando, básicamente, los siguientes resultados:
  - Atendió a 2.0 millones de pasajeros, cifra superior a la original en 25.0 por ciento.
  - Manejó 219.0 mil operaciones de aeronaves, cantidad mayor a la prevista en 1.1 por ciento.
  - Suministró 3 250.6 millones de litros de combustible, lo que representó un avance de 97.3 por ciento de la estimación anual.

<b>AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S 2 0 0 1	
		Original	Alcanzada
Atender pasajeros	Pasajero (Miles)	1 629.2	2 046.0
Atender operaciones de aeronaves	Operación (Miles)	216.7	219.0
Suministrar combustible	Litro (Millones)	3 341.0	3 250.6

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

### **SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN**

- El organismo Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano **-SENEAM-**, enfocó sus actividades a preservar los índices de seguridad y eficiencia en las operaciones, mediante la modernización de sistemas y equipos, y la incorporación de tecnología de punta, logrando sustituir en el año 98.4 por ciento de la infraestructura productiva instalada. Las actividades más relevantes se mencionan a continuación:

#### **PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS**

##### **Programa de Sustitución y Modernización de los Sistemas de Radar y Comunicaciones**

- Se adquirieron cuatro radares secundarios monopulso para los aeropuertos de Villahermosa, Bajío, Culiacán y San José del Cabo.
- Se llevó a cabo la integración de datos radar entre las unidades de control de tránsito aéreo automatizados de los aeropuertos de Veracruz, México y Mérida; entre la estación de Santa Eulalia y el aeropuerto de Monterrey, y entre el aeropuerto de Mérida y el Centro de Control Mérida.
- Se compró un sistema de procesamiento radar y plan de vuelo con la finalidad de aumentar la seguridad de los servicios de aproximación en el aeropuerto de Bajío, así como radioenlaces digitales para las estaciones de Santa Eulalia y Cerro Rusias, y el aeropuerto de Mérida.
- Se inició el programa de modernización de estaciones terrenas para comunicación vía satélite en las ciudades de México -1ª Etapa-, Acapulco, Veracruz y Santa Eulalia.

##### **Obras de Construcción y Mantenimiento**

- Se edificó una torre de soporte para la antena del sistema radar, y una caseta para albergar estos equipos y de respaldo de energía eléctrica en el aeropuerto de Veracruz.
- Se remodelaron las casetas del sistema radar en la estación de Santa Eulalia y Mérida.
- Se inició la construcción de aulas y laboratorios de ingeniería de servicios en la Ciudad de México para proporcionar capacitación al personal técnico, operativo y de apoyo aeronáutico, así como de instalaciones para la reparación de componentes, tarjetas y demás aditamentos de los sistemas y equipos que opera el órgano desconcentrado.

**COMUNICACIONES**

**OBJETIVOS**

- Ampliar la cobertura y penetración de las comunicaciones, particularmente en zonas marginadas, y coadyuvar a disminuir su desigual distribución geográfica y social.
- Aumentar la calidad, eficiencia y productividad de los servicios en beneficio de los usuarios.
- Propiciar un entorno de competencia equitativa entre los distintos participantes.
- Promover la innovación tecnológica, incrementar la diversidad de los servicios y aprovechar la convergencia de las telecomunicaciones con la informática.

**ESTRATEGIAS**

- Actualizar el marco jurídico y normativo en concordancia con el desarrollo tecnológico y comercial de las comunicaciones y la informática.
- Expandir la cobertura y densidad del servicio telefónico con base en la incorporación de nuevas tecnologías.
- Proseguir con la licitación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, posiciones orbitales geoestacionarias y órbitas satelitales.
- Desarrollar la cultura digital mediante el Sistema Nacional e-México.
- Aprovechar las ventajas tecnológicas de la radiocomunicación.
- Impulsar la modernización de la infraestructura de transmisiones de radio y televisión.
- Incorporar nuevas tecnologías de información y telecomunicaciones, y fomentar la reingeniería de procesos en el servicio postal.
- Transformar las oficinas de telégrafos en una moderna red de centros comunitarios digitales para ofrecer servicios integrales de informática, comunicaciones y financieros básicos, con especial atención al medio rural y popular urbano.

**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN**

**ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO**

- Sin duda la presencia de las telecomunicaciones en prácticamente todas las actividades de la vida cotidiana es evidente. La amplia gama de servicios que actualmente se ofrecen, desde la telefonía y la radiocomunicación, hasta las comunicaciones satelitales y las carreteras de la información, tienen un fuerte impacto en la productividad de las empresas, la competitividad de la economía y en el desarrollo de las familias y la sociedad en su conjunto.
- Para disponer de un marco jurídico que permita al país incorporarse al desarrollo tecnológico en las mejores condiciones, se iniciaron los trabajos para reformar la **Ley Federal de Telecomunicaciones**, cuyos objetivos fundamentales se dieron a conocer en junio de 2001, a saber: salvaguardar los derechos tanto

de los inversionistas como de los usuarios; eliminar lagunas técnicas y jurídicas de la actual ley; fortalecer la capacidad de gestión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones -COFETEL-; promover el incremento de la teledensidad y la conectividad; apoyar el desarrollo educativo; facilitar el acceso a servicios de salud a distancia, e incentivar la investigación y el desarrollo tecnológico, entre otros.

### SERVICIO TELEFÓNICO

- De conformidad con la estrategia orientada a ampliar la cobertura de la **telefonía básica**, a fin de lograr una mayor densidad del servicio y mejorar las opciones para los usuarios, durante el año se elaboraron dos proyectos de títulos de concesión para la operación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales.
- Asimismo, se elaboraron nueve permisos para establecer, operar y explotar comercializadoras de **telefonía pública** con objeto de consolidar la prestación de este servicio, bajo criterios regulatorios que propicien sanas condiciones de competencia.
- El desarrollo de la **telefonía rural** reviste particular importancia, en la medida que posibilita el servicio telefónico en localidades de baja densidad demográfica, que se caracterizan por sus altos índices de pobreza y gran dispersión.
- Entre los avances logrados en este campo, destaca la conclusión, en julio, del **Programa de Telefonía Rural 1995-2000**, que se tradujo en la instalación de 35 706 equipos telefónicos; de éstos, 2 117 se colocaron en el ejercicio que se informa. Así, dicho programa benefició aproximadamente a 10.4 millones de personas.
- Conviene aclarar que la terminación del programa se retrasó, debido, principalmente, a la pérdida del satélite Solidaridad I y a la falta de disposición de paneles solares, mismos que son indispensables para instalar equipos en las localidades que carecen de energía eléctrica.
- Por lo anterior y en razón de que no se previó ningún plan de expansión del programa para 2001, las actividades privilegiaron la verificación de operaciones y mantenimiento, efectuándose 31 581 acciones de esta índole.

### COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE

- La expansión y la diversificación de los servicios de telecomunicaciones en el territorio nacional, se siguieron impulsando con el otorgamiento de nuevas concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros, así como con la autorización de nuevos permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras, con el propósito de facilitar el acceso y la prestación de servicios a través de la infraestructura del Sistema Satelital Mexicano y, en su caso, de sistemas satelitales extranjeros.

---

#### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

---

- Se elaboraron cinco proyectos de títulos de concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros, y un proyecto de concesión de red pública de telecomunicaciones asociado.
  - Se formularon ocho proyectos de permiso para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras.
  - Se desarrollaron dos proyectos de asignación de Capacidad Satelital Reservada al Estado, con el propósito de favorecer el establecimiento de redes para uso exclusivo de seguridad nacional y servicios de carácter social como educación, telefonía rural y salud pública en las dependencias de la Administración Pública Federal -APF-, así como para los sistemas de comunicación de los organismos de seguridad pública y protección civil.
-

## SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO

- En 2001 se puso en marcha un nuevo proyecto denominado **Sistema e-México**, dirigido a desarrollar la cultura digital entre las bases sociales del país. Se trata de ofrecer a la comunidad el acceso a una serie de contenidos en materia de educación, salud, comercio, turismo, servicios gubernamentales y de otros tipos, a fin de contribuir a elevar su calidad de vida, abrir oportunidades a las empresas para su incorporación a la economía global y propiciar un desarrollo más equitativo entre las distintas regiones del país.
- La naturaleza del sistema lo convierte en un proyecto abierto, democrático y participativo. Los principios básicos que lo rigen, son: igualdad de oportunidades para toda la población; derecho a la educación y la salud; derecho a la libre expresión de ideas, y respeto a la diversidad de culturas y valores, incluidas las regiones indígenas. En seguida se detallan los avances derivados de su implantación:

- Se integraron los primeros comités de trabajo en materia de contenidos, y se inició el planteamiento y diseño de diversos programas piloto en materia de e-educación, e-salud, e-economía y e-gobierno.
- Se crearon los Centros Comunitarios Digitales **-CCD's-**, mismos que proporcionan acceso público a Internet, servicios de computación y correo electrónico, en especial a la población rural y urbano-popular. A la fecha, se cuenta con 62 de éstos distribuidos en el país, 58 de ellos mediante acceso satelital.
- Se pusieron en operación 36 kioscos públicos de Internet en ocho ciudades de la República.
- Se analizaron las propuestas para convertir gradualmente las oficinas de telégrafos en CCD's, a fin de ofrecer servicios integrales de comunicación y financieros.

## RADIOCOMUNICACIÓN

- Las **radiocomunicaciones** se han consolidado como alternativas a los medios tradicionales de comunicación, por ello, y a efecto de impulsar la expansión de las redes actuales y apoyar la prestación de nuevos servicios que requieren mayor ancho de banda, se prosiguió con el otorgamiento de concesiones de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados.
- Cabe señalar que, en todos los casos, la COFETEL emitió las opiniones sobre las solicitudes de asignación y la SCT llevó a cabo los trabajos relacionados con su evaluación para concluir los proyectos correspondientes.

### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se elaboraron dos proyectos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados, y un proyecto de concesión de red pública de telecomunicaciones asociada a ese tipo de bandas.
- Se realizaron 24 proyectos de asignación de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso de la APF y los gobiernos estatales y municipales.

## RADIO Y TELEVISIÓN

- Con objeto de que los servicios lleguen a un mayor número de poblaciones, las actividades se orientaron a promover la modernización de la infraestructura; desarrollar programas para mejorar la cobertura, particularmente en zonas rurales, y elevar la transparencia en el otorgamiento de permisos y concesiones. Los logros más destacados se detallan a continuación:

**PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS**

- Se fomentó la instalación de pequeños transmisores de televisión en lugares donde, por razones orográficas, la calidad de las señales es sumamente deficiente, mediante la autorización de 270 equipos complementarios de zona de sombra de televisión.
- Se propició la modernización de la infraestructura técnica de 394 estaciones de radio y televisión para mejorar la calidad de las transmisiones, a través de la aprobación de 219 modificaciones de parámetros técnicos de operación; 129 frecuencias de enlaces estudio-planta y sistemas de control remoto -servicios auxiliares a la radiodifusión-, así como 150 cambios de equipo transmisor.
- Se supervisó y vigiló el funcionamiento de estaciones de radio y televisión, por medio de 1 517 visitas de inspección practicadas en coordinación con los Centros SCT.

**SERVICIO POSTAL**

- El desempeño del Servicio Postal Mexicano **-SEPOMEX-** continuó dirigiéndose a apoyar la integración y cohesión nacional y, a la vez, con el resto del mundo, por medio de la entrega confiable, oportuna y a precios accesibles de cartas, mensajes y envíos de la sociedad. Para cumplir con esta misión se elaboró un Plan de Reestructuración, orientado a transformarlo en una entidad eficiente, competitiva y rentable, cuyos principales objetivos son:
  - Garantizar la prestación del servicio postal universal.
  - Alcanzar estándares internacionales de calidad en la entrega de la correspondencia.
  - Establecer nuevos productos especializados para promover el intercambio comercial nacional e internacional.
  - Promover el desarrollo de empresas en el área no reservada.
  - Lograr la autosuficiencia financiera del correo.
- Con el propósito de avanzar en dicho Plan, se brindó un fuerte impulso a la modernización operativa y administrativa de SEPOMEX.
- Al efecto, se emprendió la reingeniería de los principales procesos operativos del correo, y se reforzó el equipamiento de los centros regionales, de atención a clientes corporativos, de reparto domiciliario y de clasificación automatizada, con la adquisición de canceladoras, flejadoras, lectores de códigos de barras, vehículos para circuitos y reparto domiciliario, y equipos de cómputo. También se concluyó la reestructuración y sincronización de 2 016 rutas postales a nivel nacional.
- En materia administrativa se inició el desarrollo de un sistema de contabilidad de costos que permitirá analizar y reordenar los procesos operativos y la estructura organizacional.

**PRINCIPALES RESULTADOS EN COBERTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- Se instalaron 9 216 nuevos puntos de servicio que, aunados a los existentes, sumaron un total de 33 168; de los cuales, 1 917 son propios y 31 251 se encuentran funcionando con terceros. Ello permitió acercar el correo a pequeñas localidades del medio rural y popular urbano, principalmente.
- Se establecieron dos centros integrales en las instalaciones del Banco Bital y de Reader's Lodicorp.
- Se incrementó su cartera de clientes con la incorporación de 1 055 y se manejó un volumen de 1 023.5 millones de piezas postales, incluyendo 6.4 millones de franquicias que depositaron los partidos políticos y el Poder Judicial.
- Se efectuó el remozamiento de 27 oficinas de correos y se concluyó la quinta etapa y parte de la sexta de la restauración del palacio postal.

- Se promovió el servicio postal a través de una nueva página web de “Cómo hacer negocios por Internet”, la publicación de folletos, la difusión de un video y la realización de 35 seminarios.
- Se avanzó en 77.0 por ciento la integración de la base de datos de domicilios, en la cual se revisaron 1 745 oficinas que operan como centros de reparto y los rumbos que se tienen establecidos; se validaron, actualizaron e incorporaron 12.2 millones de direcciones postales, que involucran 12.2 millones de viviendas donde SEPOMEX cuenta con carteos, y mediante licitación pública se firmó el contrato para el desarrollo del sistema informático para administrar y controlar dicha base.
- Se llevó a cabo la contratación, revisión y verificación de horarios y la sincronización de 2 016 rutas postales en la red básica de transportación de la correspondencia y envíos, con base en el esquema de los centros operativos regionales, para lo cual se adquirieron 550 motocicletas a fin de mejorar la entrega domiciliaria.
- Se capacitó a 7 954 empleados que realizan funciones sustantivas y a 3 472 que desempeñan tareas administrativas y de apoyo.

## SERVICIOS TELEGRÁFICOS

- **Telecomunicaciones de México** persistió en el objetivo de convertirse en una entidad moderna, flexible, innovadora y con mayor capacidad de respuesta a la demanda de los usuarios.
- La operación telegráfica y los servicios asociados que proporciona, se mejoraron mediante la incorporación y sustitución de los sistemas telegráficos y equipos de cómputo; la instauración de nuevas metodologías y procesos de trabajo; la aplicación de esquemas de evaluación y programas de capacitación, y el cambio de imagen de las oficinas telegráficas como parte del proyecto e-México.
- Al respecto, se modernizaron y equiparon 25 oficinas de telégrafos, incluyendo cinco instalaciones que se convirtieron en telecentros como parte inicial del proyecto e-México. Ello requirió la adquisición de 4 500 computadoras y accesorios periféricos, 758 estaciones satelitales y una red de datos de alta velocidad en 61 ciudades, que enlazan a todas las oficinas.
- Asimismo, se consolidó la **Red Telegráfica Integrada Digital**, constituida por la red satelital TELSAT y la red terrestre de datos de TELDAT; se continuó con la actualización del sistema SIGITEL, por medio del desarrollo de una base de datos central con plataforma INFORMIX, y se perfeccionó el sistema de registro y conciliación de apoyos económicos del Programa de Educación, Salud y Alimentación **-PROGRESA-**, con la introducción de lectores ópticos y controles de pago automatizados.

### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se operó un total de 25.7 millones de giros telegráficos en beneficio de igual número de usuarios, lo que representó un incremento anual de 2.0 por ciento, principalmente por el mayor volumen de giros del PROGRESA y el Programa de Apoyos Directos al Campo.
- Del total, 13.5 millones de giros correspondieron al PROGRESA, con lo cual, se favoreció a 2.3 millones de familias pobres en el medio rural; 10.9 millones fueron nacionales, y los restantes 1.3 millones a giros internacionales.
- Se transmitieron 2.1 millones de telegramas y 357 mil páginas de Fax.

**ECONOMÍA**

**FUNCIÓN:**

- Otros Servicios y Actividades Económicas

**OBJETIVOS**

- Promover la competitividad y eficiencia empresarial, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Facilitar a las empresas de menor tamaño su integración a la actividad exportadora.
- Incrementar la eficacia del sistema de comercialización de bienes y servicios.
- Asegurar el abasto suficiente y oportuno de bienes de consumo básico.
- Fomentar la cultura de información al consumidor y garantizar la defensa efectiva de sus derechos.
- Impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana minería, así como la reestructuración y modernización de su operación.

**ESTRATEGIAS**

- Coordinar acciones con las entidades federativas y el sector privado orientadas a la modernización e innovación tecnológica y elevar la calidad de las empresas.
- Ampliar la cobertura y el acceso al microfinanciamiento.
- Proporcionar servicios de asesoría y consultoría especializada, así como difundir los sistemas de información empresarial y los programas de apoyo a la industria y al comercio.
- Brindar servicios confiables en materia de metrología y protección de la propiedad industrial, y mejorar el marco normativo y regulatorio para elevar la eficiencia de la actividad empresarial.
- Garantizar el acceso preferencial de nuestros productos al mayor número de mercados en condiciones competitivas.
- Administrar los acuerdos ya suscritos y continuar con las negociaciones comerciales internacionales.
- Ofrecer asistencia técnica para la modernización de comercios y desarrollo de tecnologías en materia de informática y telecomunicaciones.
- Mejorar la operación de las cadenas productivas de bienes de consumo generalizado.
- Reforzar los servicios de orientación, información y educación del consumidor, así como procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.
- Fortalecer la infraestructura de información geológica-minera y proporcionar la asistencia técnica necesaria.

**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN**

**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL**

- En el ejercicio que se informa, la Secretaría de Economía **-SE-** formuló el **Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006**, como el eje que articula el conjunto de políticas, estrategias, acciones e instrumentos de corto, mediano y largo plazos, que apoyan a las empresas y emprendedores en las diversas regiones económicas del país.
- Se trata de generar soluciones ágiles y eficientes a las necesidades de las empresas, particularmente de las de menor tamaño, e incrementar el impacto de las acciones de apoyo a éstas. Para ello se estableció como premisa fundamental la **coordinación institucional y empresarial**, misma que se complementaría con el impulso al fortalecimiento de las instancias que coadyuvan a aumentar la competitividad, a través de nuevos esquemas financieros inscritos en el **Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, entre los que destacan:

- El Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa **-FAMPYME-**, el cual se creó con la finalidad de adecuar las estrategias de respaldo a las empresas de menor tamaño, y en complemento a un grupo de programas de ayuda financiera en favor de personas y grupos sociales organizados de bajos ingresos, que carecen de acceso a los servicios de la banca comercial, pero que cuentan con capacidades productivas y proyectos viables. Al efecto, se distinguen las siguientes acciones:
  - Análisis de las cédulas de registro y aprobación de proyectos, con objeto de identificar aquéllos que se incorporarán a los **Convenios de Coordinación** suscritos con las 32 entidades federativas.
  - Apoyo a **300 proyectos** en materia de capacitación, asesoría, consultoría, formación de promotores y consultores, bancos de información, centros de vinculación y fondos de garantía.
- El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario **-PRONAFIM-**, cuyo propósito es el de impulsar acciones integrales de promoción y fomento empresarial, así como facilitar el acceso de los emprendedores a los servicios de financiamiento, capacitación y consultoría. Dicho programa operó a través de las 12 instituciones de microfinanciamiento más sólidas y con mayor experiencia en el mercado, **extendiendo su cobertura a 15 estados de la República**, en los que colocó 96.9 millones de pesos en beneficio de 60 263 microempresarios.

- Por su parte, con el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad **-FONAES-**, se estimuló la creación y consolidación de empresas y proyectos productivos de carácter social, a través de la conformación de una oferta suficiente de servicios de financiamiento. La aplicación del mismo arrojó los siguientes resultados:
  - Inversión de 600.2 millones de pesos, los cuales se integraron con 509.1 millones provenientes de recursos fiscales y 91.1 millones de pesos de recuperaciones.
  - De dicho total, 40.5 por ciento se asignó a la creación y consolidación de empresas sociales; 20.7, a generación de empleos por medio del Primer Paso Productivo; 17.3, a la constitución y ampliación de fondos para otorgar apoyo a proyectos productivos y empresas sociales; 17.0, a acciones encaminadas a consolidar a las empresas por medio de la capacitación y asistencia técnica que proporciona el Fondo de Apoyo al Acompañamiento y Formación Empresarial, y el restante 4.5 por ciento a proyectos del Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer.

**Facilitar el Acceso a la Información a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas -MPyME's-**

- Promover la **modernización tecnológica, calidad y capacitación de las empresas**, en especial de las de menor tamaño, mediante servicios de asesoría y consultoría especializada, así como la difusión de los

sistemas de información empresarial y programas de apoyo a la industria y al comercio, constituye uno de los objetivos estratégicos hacia los cuales está enfocada la misión de la SE.

- En ese contexto, **el acceso a la información a las MPyME's** les ha permitido conocer el mercado, su posición con respecto a la competencia, la normatividad, los trámites administrativos aplicables a su actividad y las oportunidades inmediatas de negocio. Sobre estos aspectos, se distingue la participación de los siguientes mecanismos de información:

---

### Centros de Vinculación Empresarial

- Durante 2001 se establecieron **15 nuevos Centros** en igual número de entidades federativas, con objeto de facilitar e inducir el **uso de la información entre las MPyME's**, a través de una atención personalizada y directa.

### Sistema de Información Empresarial Mexicano -SIEM-

- El SIEM **integra al universo de las empresas**, por lo que constituye un elemento básico para la promoción del desarrollo de las MPyME's, ya que permite generar contactos de negocios, la conformación de cadenas productivas, el conocimiento de la distribución y la concentración de las actividades económicas.
  - Al cierre del año reportó un **padrón de 638 300 empresas**, es decir, 26 586 más que el ejercicio precedente. Del total, 67 737 son industriales, 430 527 comerciales y 140 036 de servicios. El mayor número de nuevos afiliados correspondió al sector comercio, en tanto que en el industrial se observó una disminución.

### Sistema de Información sobre Servicios Tecnológicos -SISTEC-

- Éste se encuentra disponible en Internet para facilitar la vinculación de las empresas de menor tamaño con centros e institutos de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, y empresas de consultoría especializada del país, a efecto de apoyarlas en la **resolución de problemas de carácter tecnológico**.
    - En 2001 registró 13 150 consultas; de las cuales, **50.0 por ciento fueron de MPyME's**. Asimismo, se canalizaron a los centros e institutos 134 problemas tecnológicos recibidos a través del buzón del sistema, el cual cuenta con información de 910 centros e institutos tecnológicos distribuidos en todas las entidades federativas.
- 

## Fortalecimiento de la Capacitación y la Formación Empresarial

- Esta estrategia se orienta a **fortalecer la competitividad de las empresas mexicanas y propiciar la formación de nuevas**, para que desde su inicio tengan estándares de calidad, servicio y productividad de clase mundial, y que en ambos casos puedan insertarse de manera eficiente en las cadenas productivas.
- A través de la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial **-CRECE-** y el Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial **-CETRO-**, se proporciona a las MPyME's las herramientas que les permitan ser más productivas y competitivas en materia de administración, producción, finanzas, recursos humanos y mercadotecnia, a fin de que logren resolver integralmente sus necesidades. Al respecto, sobresalen las siguientes acciones:
  - La Red **incrementó su presencia a 100 ciudades del país con 105 oficinas** -32 CRECE y 73 Centros de Atención-; de esas últimas, 32 se abrieron durante el ejercicio que se reporta, con objeto de acercar sus servicios a las localidades que lo requieren, y posibilitar con ello que cada vez más empresarios de MPyME's puedan hallar soluciones a la problemática que enfrentan en la operación de sus negocios.
  - Los CRECE en su conjunto atendieron a 8 849 empresas; de las cuales, a 6 746 les fueron elaborados **Planes de Acción**, al tiempo que se resolvieron 6 839 casos. También se facilitó la vinculación a financiamiento y consultoría externa de 2 623 solicitantes del servicio.
- Con la operación del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica **-COMPITE-** se fortaleció la aplicación de la metodología de reingeniería de procesos, orientada a incrementar la productividad y competitividad de las MPyME's manufactureras, con el propósito de que éstas operen con métodos de producción eficientes, reduzcan sus costos y optimicen sus recursos humanos y de capital.

### Integración de Cadenas Productivas

- En este ámbito, las tareas se encaminaron a **propiciar el aprovechamiento y desarrollo de la vocación productiva de las regiones económicas del país y fomentar la cultura del asociacionismo**. Ello mediante la coordinación con los diferentes agentes económicos y el apoyo, entre otros, de los siguientes instrumentos:
  - Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas **-FIDECAP-**. Brindó asistencia financiera a empresarios que cuentan con capacidad productiva y, de esa manera, alentó el desarrollo de proyectos de impacto regional que contribuyen a la generación de empleos permanentes y bien remunerados.
    - ♦ Sus **reglas de operación** se publicaron en marzo de 2001 en el Diario Oficial de la Federación **-DOF-**.
    - ♦ Asimismo, bajo este marco normativo, la SE y los gobiernos estatales, excepto el estado de Guerrero, firmaron Convenios de Coordinación para apoyar de manera conjunta el financiamiento de diversos proyectos dirigidos a promover la incorporación eficiente de las MPyME's a las cadenas productivas industrial, comercial y de servicios.
  - Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales **-SIMPPI-**. Impulsó la **oferta de las zonas industriales con que cuenta el país**, mediante la difusión de información sobre la infraestructura, ubicación, disponibilidad de lotes y naves industriales, giro y especialización de 293 parques industriales.

### Articulación Económica Regional y Sectorial

- Esta estrategia **busca fortalecer y consolidar el mercado interno** e imprimir un carácter incluyente al crecimiento económico, a través del fomento a la integración de cadenas productivas de las MPyME's, y su conversión en detonadoras del desarrollo regional y sectorial.
- Al efecto, en 2001 se instrumentó el **Programa Marcha Hacia el Sur -PMS-**, a fin de promover y gestionar la generación de empleos permanentes en Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Se trata de aprovechar sus ventajas comparativas y favorecer con ello el desarrollo regional, el mejoramiento de la economía y el fomento de una cultura industrial y empresarial entre los habitantes de la región. Su población objetivo contempla a la pequeña, mediana y grande empresa, que cuente con un proyecto de inversión y con los agentes económicos vinculados a las mismas.

#### PRINCIPALES ACCIONES Y COMPROMISOS ASUMIDOS

- La publicación de las **reglas de operación** del PMS en el DOF.
- El programa atendió 149 proyectos productivos detonadores del desarrollo regional.
- El número de proyectos productivos comprometidos ascendió a 68; de los cuales, 22 se localizan en Oaxaca, 16 en Veracruz, 12 en Chiapas, nueve en Campeche, ocho en Guerrero y uno en Tabasco. Éstos captaron 141.3 millones de pesos del total de apoyos del programa y se acordó una inversión por 2 mil 721.0 millones de pesos.
- Los empleos obligados a generar en función de la ejecución de dichos proyectos, ascenderán a 38 458.
- De las acciones anteriores, 25.0 por ciento comprende a la pequeña empresa; 50.0, a la mediana, y el restante 25.0 por ciento a la de gran tamaño. Asimismo, del total de proyectos comprometidos, 86.7 por ciento corresponde al sector industrial, 11.9 al de servicios, y 1.4 por ciento al comercial.

### Mejora Regulatoria

- El Gobierno Federal busca crear y **mantener un marco legal y normativo simplificado, transparente y eficiente** con objeto de facilitar las actividades de los particulares, promover el desarrollo de los mercados, ofrecer seguridad jurídica a los agentes económicos, y proteger los intereses sociales y la sustentabilidad del medio ambiente, sin imponer costos innecesarios a las empresas.

- En este sentido, **se profundizó el proceso de mejora regulatoria federal** ampliando su ámbito de aplicación hacia áreas clave del sector público, asegurando la calidad y eficiencia de la regulación y la transparencia en su elaboración. Adicionalmente, **se fomentó una cultura de mejora regulatoria en los tres órdenes de gobierno**, a efecto de optimizar los servicios a la población y propiciar el uso extensivo de prácticas acordes al entorno económico. Al respecto, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria **-COFEMER-**, reportó las siguientes acciones y resultados:
  - Se recibieron **33 Programas Bianuales de Mejora Regulatoria** correspondientes a 16 dependencias y 17 organismos descentralizados, de un universo de 40. Los restantes siete corresponden a organismos descentralizados que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal opinó no estaban sujetos a presentarlos, debido a la naturaleza de sus operaciones.
  - Derivado del **Acuerdo para la desregulación y simplificación de trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios**, se recibieron para su diagnóstico 22 informes, mismos que corresponden a nueve dependencias y 13 organismos descentralizados, de un total de 40. El resto se consideró no sujeto al cumplimiento de tal obligación.
  - Asimismo, la COFEMER programó dictaminar 100 proyectos administrativos y legislativos, meta que fue rebasada en 74.0 por ciento.

### Normalización y Evaluación de la Conformidad

- Durante el año, se aprobó y difundió el **Programa Nacional de Normalización**, el cual incluye 1 808 temas. De éstos, 448 se refieren a Normas Oficiales Mexicanas **-NOM's-**, 1 271 a Normas Mexicanas **-NMX's-** y 89 a Normas de Referencia.
- Paralelamente, se **intensificó la participación de México en foros internacionales de normalización y evaluación de la conformidad**. De esa forma, se impulsa una mayor presencia del país en la Organización Internacional de Normalización **-ISO-**, la Comisión Electrotécnica Internacional **-IEC-** y la Comisión del CODEX Alimentarius **-CAC-**, organismos que dictan los lineamientos y desarrollan las principales actividades de normalización a nivel mundial.

#### COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN

PRINCIPALES ACCIONES	ORIENTACIÓN
Publicación en el DOF de 11 proyectos de normas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad del usuario</li> <li>• Información comercial</li> <li>• Aspectos metrológicos</li> <li>• Servicios al consumidor</li> </ul>
Expedición de 218 NMX's definitivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección al ambiente</li> <li>• Industria del plástico</li> <li>• Industria eléctrica y electrónica</li> <li>• Pesca</li> </ul>

### Fomento de la Competencia y la Propiedad Industrial

- **Promover la aplicación de las reglas de competencia económica y libre concurrencia, y combatir las prácticas desleales de comercio internacional**, son los objetivos fundamentales que orientaron el quehacer de la Comisión Federal de Competencia **-CFC-**.
- Al efecto, las acciones estuvieron enfocadas a **asegurar el cumplimiento de la legislación en la materia** por parte de los agentes públicos y privados, así como incrementar las oportunidades de acceso y desarrollo de un entorno regulatorio y administrativo favorable a la sana competencia. En la siguiente tabla se señalan las actividades y resultados más relevantes:

#### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se realizaron 71 **investigaciones** sobre posibles desacatos a la Ley Federal de Competencia Económica **-LFCE-**, lo que implicó rebasar la meta en 1.4 por ciento. Este indicador incluye las investigaciones tanto preliminares y de petición de parte, como las de oficio.
- En materia de recepción, estudio y resolución de notificaciones de **concentraciones**, se superó el programa en 33.9 por ciento, debido a la mayor concurrencia de casos de los diferentes agentes económicos.

- Por lo que se refiere a **licitaciones**, originalmente se programó intervenir en 80; sin embargo, al término del año se participó en 120, lo que representó 50.0 por ciento más de lo previsto. En lo anterior influyó la modificación en los procesos de desincorporación de empresas estatales y entidades privadas, así como en el otorgamiento de concesiones y permisos por parte de sus promoventes, y el incremento en el número de concursantes interesados en el proceso de licitación.
- Respecto a las **denuncias sobre infracciones a la LFCE**, se previó captar 50 casos, rebasándose el programa en 14.0 por ciento. Ello se atribuye a la resolución de varias denuncias sobre un mismo hecho.

- Con objeto de **fomentar y brindar protección jurídica a los derechos de propiedad industrial y de autor**, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial **-IMPI-** dio permanencia a las tareas orientadas a combatir prácticas desleales de comercio y garantizar el beneficio de los derechos de propiedad a los auténticos titulares.
- Asimismo, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, durante el año se continuó aplicando el **Programa de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa**, a efecto de eliminar el exceso de trámites que utiliza la Administración Pública Federal. Para ello, el IMPI **inició un proceso de revisión de los formatos de solicitud de trámites**, suprimiendo datos innecesarios y facilitando al usuario el acceso a los distintos servicios que ofrece. Los principales resultados alcanzados se muestran en el cuadro adyacente.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		2000 Alcanzada	2001 Original	2001 Alcanzada
Acciones de promoción y publicidad nacional e internacional con relación al año anterior.	Campaña	201	127	265
Documentos de resolución de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.	Resolución	10 386	11 000	11 000
Documentos de resolución de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales.	Resolución	64 647	63 000	61 729
Acciones de combate a la piratería.	Inspección	4 223	4 200	4 221
Solicitudes presentadas y pendientes en procedimientos contenciosos en materia de propiedad industrial.	Resolución	3 129	2 400	2 614

FUENTE: Secretaría de Economía.

### PROMOCIÓN DE LA INSERCIÓN DE MÉXICO EN EL ENTORNO INTERNACIONAL

- A fin de **aprovechar las oportunidades de comercio e inversión**, se alentó la diversificación productiva y la expansión de los mercados externos para los productos mexicanos, buscando garantizar el acceso a éstos en condiciones preferenciales y de reciprocidad; el manejo oportuno y la prevención de disputas comerciales, y la creación de un entorno favorable a la inversión nacional y extranjera. En tal sentido, se distinguieron las acciones y resultados de los siguientes esquemas de promoción:

#### **Sistema Nacional de Orientación al Exportador -SNOE-**

- Proporcionó un servicio integral de orientación y asesoría gratuita, a través de una red de 59 Módulos de Orientación al Exportador **-MOE's-** instalados en las 32 entidades federativas.
- Atendió 27 796 consultas, destacando las relativas a procedimientos y trámites para importar y exportar, así como de contenido de los tratados de libre comercio.

#### **Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones -COMPEX-**

- Reactivó las reuniones regionales, celebrándose cinco durante 2001. En el seno de dichas reuniones se logró resolver 141 casos de 173 pendientes correspondientes al período 1998-2000, con lo que se abatió el rezago en 81.5 por ciento.
- A nivel estatal, se llevaron a cabo 204 reuniones en las que se presentaron 286 planteamientos, con un grado de resolución de 75.0 por ciento. Además, se aumentó el nivel de representatividad de las dependencias federales y la participación del sector privado.

- También se aprobaron 530 nuevos Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación **-PITEX-**, y se autorizaron 4 725 ampliaciones y modificaciones a los ya existentes. Asimismo, se otorgaron 76 registros de Empresas de Comercio Exterior **-ECEX-** y 782 Constancias a Empresas Altamente Exportadoras **-ALTEX-**. Las exportaciones programadas que se realizaron al amparo de los nuevos programas PITEX y ECEX ascendieron a 11 mil 789.4 millones de dólares.
- Durante 2001, las ventas externas realizadas por empresas con programas de fomento PITEX y maquila, representaron 91.9 por ciento de las exportaciones manufactureras.
- En complemento a lo anterior, se autorizaron 8 728 solicitudes de Devolución de Impuestos de Importación a Exportadores **-Draw Back-**, cuyo monto ascendió a 24.5 millones de dólares, que representaron un valor de exportación de 991.7 millones de dólares.
- Con relación a los certificados de origen, se otorgaron 87 147 documentos que respaldan ventas externas por 3 mil 261.6 millones de dólares. Además se aprobaron 190 nuevos registros a empresas que solicitaron el programa de maquila, habiendo generado exportaciones por 50.3 millones de dólares.

### Negociaciones Comerciales Internacionales

- Elemento fundamental para **promover la inserción de México en el entorno mundial**, lo constituyen las **negociaciones comerciales internacionales**, ya que éstas refuerzan la certidumbre de acceso a los mercados más importantes, al tiempo que generan inversiones a largo plazo, y fomentan la productividad y el uso de nuevas tecnologías.
- Asimismo, **permiten expandir el volumen de las exportaciones** por su efecto en la diversificación de los destinos potenciales para los productos mexicanos. En este sentido, destacan los tratados de libre comercio que contribuyen al desarrollo regional, al promover la instalación de empresas y la recepción de capitales productivos en todo el país.
  - A la fecha, **se han suscrito e instrumentado 11 tratados de libre comercio** con 32 países de tres continentes. Entre ellos, se distinguen el celebrado con América del Norte **-TLCAN-** vigente a partir de 1994, y el firmado con la Unión Europea **-TLCUEM-**, cuya puesta en marcha se inició en julio de 2000.
  - Dichos tratados permiten a los productores mexicanos el **acceso preferencial a los dos principales bloques económicos del mundo** -Norteamérica y la Unión Europea-, así como a Latinoamérica, lo que en conjunto se traduce en un **universo de más de 860 millones de consumidores**.

#### TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

##### Vigentes en 2000

- México - EUA - Canadá (TLCAN)
- México - Chile
- México - Costa Rica
- México - Nicaragua
- México - Bolivia
- México - Unión Europea (TLCUEM)
- México - Israel

##### En vigor durante 2001

- México - Guatemala
- México - El Salvador
- México - Honduras
- TLC con la Asociación Europea de Libre Comercio

### Promoción de la Inversión Extranjera Directa -IED-

- En materia de inversión extranjera, se ha procurado **mantener actualizada la normatividad**, pues además de brindar seguridad jurídica, certidumbre y transparencia a los capitales extranjeros, permite impulsar la rentabilidad de las oportunidades de hacer negocios en México.
- Bajo este contexto, y a fin de **incrementar los flujos de recursos del exterior**, se continuaron alentando las negociaciones referentes a los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones **-APPRI's-**, obteniéndose los siguientes resultados:

**PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS**

- Durante 2001, se firmó un Acuerdo de esta índole con Cuba y se aprobaron, por parte del Senado de la República, el de ese país y los correspondientes con Suecia y Grecia. Asimismo, se publicaron en el DOF los APPRI's celebrados con Portugal, Alemania, Austria y Suecia. Tales Acuerdos se suman a los ya vigentes con Argentina, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Países Bajos y Suiza. Quedando pendientes de promulgar los firmados con la Unión Belgo-Luxemburguesa, Corea del Sur, Cuba, Grecia, Italia y Uruguay.
- La IED **ascendió a 24 mil 730.4 millones de dólares**, cantidad superior en 87.9 por ciento a la registrada en el ejercicio precedente. De dicho total, 74.4 por ciento concierne a nuevas inversiones; 14.5 a reinversión de utilidades; 8.8 a importación de activo fijo por parte de las maquiladoras, y el restante 2.3 por ciento a cuentas entre compañías.
- **Por sectores receptores**, destacan: el de servicios financieros, con 58.3 por ciento; la industria manufacturera, 18.4; comunicaciones y transportes, 12.0, y servicios comunales y sociales, 7.1 por ciento.
- **Por país de origen**, 82.5 por ciento del total de la IED provino de los Estados Unidos de América y 3.5 de Canadá. La Unión Europea participó con 11.1 por ciento, distinguiéndose las aportaciones de Holanda, Francia y España. El resto procede de diversos países.

**FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO**

- Las acciones realizadas por el Gobierno Federal para apoyar la **consolidación del sistema de distribución y comercialización interno**, se han orientado a revisar y adecuar el marco normativo, a fin de garantizar la seguridad jurídica de las transacciones comerciales; impulsar el desarrollo de las cadenas agroindustriales prioritarias; fortalecer los sistemas de información de mercados, y ampliar los servicios de difusión de información y defensa de los intereses de los consumidores.

**Comercialización y Oferta Oportuna de Alimentos**

- En cuanto a la de distribución y comercialización, **la estrategia se ha centrado en la coordinación con diversas dependencias del Ejecutivo Federal y con los gobiernos estatales, cámaras de comercio, universidades e institutos de educación superior**, mediante un convenio de colaboración para instrumentar el programa de capacitación, la instalación de incubadoras de empresas en apoyo a los emprendedores, y la multiplicación de instructores a través de un programa para su formación.
- Por lo que respecta al propósito de **garantizar la oferta suficiente y oportuna de bienes de consumo básico**, las acciones se encaminaron a mejorar la operación de las cadenas productivas de dichos bienes. En tal sentido, se procuró el suministro eficaz de materias primas agropecuarias para la industria elaboradora de productos de primera necesidad. Con ello, además, se contribuyó a que el promedio anual del índice nacional de abasto que reporta el Banco de México, se ubicara **en 98.5 por ciento, lo que significó una situación de pleno abasto**.

**Política de Protección al Consumidor**

- Con esta política **se busca salvaguardar los derechos del consumidor**, al incorporar acciones de reglamentación y desarrollo de normas que propicien mayor seguridad y transparencia en las transacciones comerciales. De esa manera, la Procuraduría Federal del Consumidor **-PROFECO-** cumplió su misión institucional de **promover y proteger los derechos e intereses del consumidor**, así como de procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

- Para el logro de tales propósitos se privilegiaron las tareas de información, asesoría y orientación a la población consumidora, y de recepción y solución de quejas y denuncias, a través de conciliaciones y arbitrajes. Asimismo, en el caso de violaciones a la **Ley Federal de Protección al Consumidor**, emitió las resoluciones administrativas correspondientes, promovió la constitución de organizaciones de consumidores y la capacitación de sus integrantes.

- Con relación a las **acciones de verificación y vigilancia**, llevó a cabo visitas a establecimientos comerciales y atendió los ámbitos de comportamiento comercial, metrología y normalización, así como la comercialización de gasolina y gas licuado de petróleo.

**Las labores de orientación e información al consumidor** las ejecutó por medio de mensajes en medios electrónicos y publicaciones e impresos.

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		2 0 0 0 Alcanzada	2 0 0 1 Original	Alcanzada
Establecimientos que cumplen con las NOM's competencia de la PROFECO.	Establecimientos (Miles)	248	213	262
Recuperar en beneficio del consumidor montos reclamados.	Pesos (Miles)	1 055 250	937 321	1 310 512
Revistas del consumidor, impresos, programas de radio y televisión y la guía quién es quién en los precios.	Productos informativos	224	165	271

FUENTE: Secretaría de Economía.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA PROFECO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La <b>recuperación de un mil 310.5 millones de pesos en beneficio de los consumidores</b>. Ello, a través de conciliaciones y arbitrajes respecto a reclamaciones del orden de un mil 756.4 millones de pesos a proveedores de bienes y servicios.</li> <li>• La <b>verificación del cumplimiento de las NOM's</b> en 262 054 establecimientos comerciales, de un total de 273 022 visitados.</li> <li>• La producción y difusión de 271 originales de productos informativos.</li> <li>• El registro de 4 335 contratos de adhesión.</li> <li>• La verificación de 5 508 establecimientos expendedores de gasolina y de 7 122 autotanques que surten combustible a gasolineras.</li> <li>• La realización de <b>8 674 operativos de verificación y vigilancia del Programa Nacional de Gas L. P.</b></li> <li>• La elaboración de 53 investigaciones de laboratorio y de mercadotecnia social, para determinar calidad de productos que se ofrecen en el mercado y conocer las expectativas de información y tendencias del comportamiento de los consumidores.</li> </ul>

- En complemento a lo anterior, y con el propósito de **apoyar la economía familiar mediante el suministro de productos de consumo generalizado y de alta demanda estacional a precios accesibles**, la SE, en coordinación con organizaciones de productores, industriales y comerciantes, llevó a cabo los programas: Despensa para la Economía Familiar, Cuaresma, Regreso a Clases y Fin de Año. Las ofertas y descuentos otorgados por los establecimientos comerciales mediante la aplicación de dichos programas fluctuaron entre 10.0 y 50.0 por ciento, y de acuerdo con estimaciones del comercio organizado, durante la vigencia del relativo a Despensa, los ahorros al presupuesto de las familias representaron aproximadamente mil millones de pesos.

### FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA MINERÍA

- Durante 2001, **la industria minera nacional** resintió los efectos de la contracción de la actividad económica y, en particular, la disminución en las cotizaciones de los metales, cuya trayectoria descendente se ha mantenido en los últimos cuatro años. Así, entre 2000 y 2001, las cotizaciones promedio del oro, plata,

cobre y zinc sufrieron descensos de 2.9, 11.9, 13.3 y 21.4 por ciento, en el mismo orden. Entre las acciones más relevantes desarrolladas en este ámbito, se encuentran:

- La expedición de 2 170 títulos de concesión minera, cifra superior en 14.2 por ciento a la registrada en 2000. Del total, 1 719 fueron de exploración, los cuales amparan una superficie de 2 335 miles de Has, y 451 de explotación, con una cobertura de 224 miles de hectáreas.
- La habilitación de ocho proyectos de extracción, beneficio y comercialización.
- El establecimiento de una Oficina de Atención a Inversionistas Extranjeros, cuya finalidad es brindar información confiable sobre el sector.
- En materia de inversión, en el año las principales empresas mineras destinaron 525.0 millones de dólares a proyectos de exploración y ampliación de la capacidad instalada, cantidad menor en 24.8 por ciento a la reportada el ejercicio previo. Cabe destacar que a pesar de la recesión en el mercado mundial, las empresas de este sector han realizado en México inversiones tecnológicas de gran importancia para incrementar su productividad y competitividad internacional.

**TURISMO**

**FUNCIÓN:**

- Otros Servicios y Actividades Económicas

**OBJETIVOS**

- Hacer del turismo una prioridad nacional.
- Lograr la total satisfacción de los visitantes.
- Promover el desarrollo de destinos turísticos sustentables y la competitividad del sector.
- Incrementar la captación de divisas por recepción de turismo e impulsar la generación de empleos.
- Fomentar el desarrollo regional.

**ESTRATEGIAS**

- Diseñar y estimular una Política de Estado en materia turística.
- Alentar la participación pública y privada para el desarrollo de programas promocionales.
- Aumentar la demanda turística fortaleciendo la promoción en los segmentos de mercado y regiones emisoras más rentables.
- Brindar mayor seguridad, orientación e información turística a los consumidores finales.
- Impulsar la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.
- Elevar la capacitación para mejorar la calidad y competitividad de los servicios turísticos.
- Mejorar y diversificar la oferta turística a través de sinergias regionales que fomenten la inversión privada nacional y extranjera, y permitan el establecimiento de destinos y productos turísticos competitivos y altamente sustentables.

**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN**

**CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA TURÍSTICA**

**Reestructuración Orgánica de la Secretaría de Turismo -SECTUR-**

- El turismo constituye una prioridad del Estado mexicano, dada su importancia estratégica en la generación de riqueza y el desarrollo social. Por ello, la actual Administración se propone **fortalecer el papel de la actividad** como agente del cambio y transformación.
- En este contexto, durante 2001 se llevó a cabo la **reestructuración orgánico-funcional de la SECTUR**. Así, la estructura orgánica básica se integró de la siguiente manera: tres subsecretarías, de Operación Turística, de Planeación Turística, y de Innovación y Calidad; 13 direcciones generales, y un órgano administrativo desconcentrado, denominado Centro de Estudios Superiores en Turismo **-CESTUR-**.

- Por su parte, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo **-FONATUR-** y la empresa Baja Mantenimiento y Operación S.A. de C.V. se resectorizaron a la Secretaría, a fin de facilitar la conducción integral del desarrollo turístico nacional; en tanto que el Consejo de Promoción Turística de México S.A. de C.V. **-CPTM-** reafirmó su papel como responsable directo de promover la oferta turística en el extranjero y al interior del país, para lo cual se le asignó un presupuesto sin precedente.

**Política Turística**

- En el marco de la estrategia orientada a **diseñar e impulsar una Política de Estado en materia turística**, se llevaron a cabo diversas acciones en torno a tres instrumentos: coordinación entre los órdenes de gobierno, mejora regulatoria, y modernización y profesionalización, destacando, entre otras, las siguientes:

INSTRUMENTO	ACCIONES
<b>Coordinación de los tres Órdenes de Gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se suscribieron 31 convenios de reasignación de recursos con los gobiernos de 30 entidades federativas y el Distrito Federal, orientados a fortalecer la capacidad competitiva de los destinos y regiones turísticas.</li> <li>• Se firmaron acuerdos de colaboración con siete estados para la descentralización de las funciones en materia de verificación a prestadores de servicios turísticos.</li> </ul>
<b>Mejora Regulatoria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se puso en operación el Proyecto Nacional de Facilitación Turística, a través del cual se efectuaron acciones de simplificación administrativa y mejora regulatoria, obteniéndose los resultados que a continuación se indican:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se actualizaron cuatro Normas Oficiales Mexicanas relativas a los prestadores de servicios turísticos; se inscribieron 1 382 prestadores de servicios ante el Registro Nacional de Turismo, y se acreditó a 980 guías de turistas. Asimismo, se realizaron 2 455 visitas de verificación para constatar el cumplimiento de la normatividad turística vigente.</li> </ul> </li> <li>• Se extendió el Programa de Preinternación de Paisanos de cuatro a siete consulados de México en ciudades de los Estados Unidos de América <b>-EUA-</b> y su aplicación para turistas extranjeros, y se amplió la predocumentación por Internet para turistas extranjeros.</li> </ul>
<b>Modernización y Profesionalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se creó el Comité para la Transparencia y Combate a la Corrupción en el sector; se actualizó el parque informático de la Secretaría, y se emprendió el Proyecto de Red de Voz y Datos, que permitirá la transformación de los esquemas actuales de transmisión y una comunicación interinstitucional e intersectorial más eficiente y económica.</li> <li>• Se impulsó la modernización tecnológica institucional a través del CESTUR, desarrollándose el Portal Oficial del Turismo en México, así como una nueva versión de su página en Internet con un enfoque orientado al usuario del sector.</li> <li>• Se puso en operación el Sistema Integral de Evaluación Participativa <b>-SIEP-</b>, mediante el cual se da seguimiento a las políticas turísticas desarrolladas por la dependencia y sus entidades coordinadas.</li> <li>• Se integró el Sistema Estratégico de Información del Sector Turismo, para generar y difundir los principales resultados de la actividad en su conjunto.</li> </ul>

**Investigación Turística**

- Con la creación del CESTUR, en junio del ejercicio que se informa, se busca contribuir al desarrollo de la actividad a través del diseño y elaboración de estudios, la captación y divulgación de información, y la prestación de servicios de asistencia y cooperación técnica. Al respecto, los principales resultados fueron:

<b>Estudios e Investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se efectuaron los trabajos para identificar el perfil y grado de satisfacción del consumidor turístico internacional.</li><li>• Se elaboraron estudios, conforme a la Ley de Adquisiciones, para conocer el valor y perspectivas de los segmentos de mercado relacionados con la realización de congresos y convenciones en el país, ecoturismo y sobre el turismo cinegético en México.</li></ul>
<b>Asistencia Técnica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se participó en el foro de expertos de Formación de Recursos Humanos para el Turismo.</li><li>• Se brindó asistencia técnica para la realización del XXVI Tianguis Turístico de Acapulco.</li><li>• Se iniciaron los trabajos encaminados a la realización del estudio formal denominado "Impacto de las Nuevas Tecnologías en el Turismo Mexicano".</li></ul>
<b>Servicios de Extensión</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se emprendió el programa de seminarios "Conversando con los Expertos".</li><li>• Se favoreció el contacto comercial entre compradores internacionales y vendedores nacionales de productos turísticos, a través del Programa de Seminarios "Conociendo México".</li><li>• Se llevó a cabo el seminario denominado "Turismo Rural: Una oportunidad para la diversificación de productos turísticos en México", en apoyo y fomento a este segmento.</li></ul>
<b>Información y Divulgación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se diseñó un sistema de consulta automatizado para difundir el acervo documental vía Internet a usuarios potenciales.</li><li>• Se elaboró el catálogo videográfico y se efectuó el descarte de material obsoleto. Asimismo, se brindaron 4 500 consultas bibliotecarias.</li><li>• Se efectuó la publicación del "Manual para la Identificación, Formulación y Evaluación de Empresas de Turismo Rural en México".</li><li>• Se distribuyeron las últimas publicaciones del CESTUR, destacando la "Cuenta Satélite del Turismo en México 1993-1998" y el documento denominado el "Turismo Mexicano en el Largo Plazo", a representantes de cámaras y asociaciones del sector, grupos de hoteleros, líneas aéreas, instituciones académicas y funcionarios de los tres niveles de gobierno.</li></ul>

### ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

- Durante 2001, la estrategia para la **difusión de la oferta turística** se orientó a promover integral y competitivamente a México, con sus productos y destinos, en los mercados nacional e internacional a través de la participación y trabajo conjunto de todos los actores de la actividad.
- Con este propósito se ejercieron 456.0 millones de pesos; de los cuales, 86.2 por ciento se orientó a las actividades en el ámbito internacional y el restante 13.8 en el nacional.

#### Promoción en el Mercado Internacional

- A fin de consolidar la oferta nacional en la preferencia y gusto del visitante extranjero, el CPTM llevó a cabo la **campaña de promoción** más intensa de la historia reciente del país. Dicho esfuerzo significó intensificar la difusión de los principales destinos, productos y circuitos turísticos en los mercados Norteamericano, Latinoamericano y Europeo.
- Entre las acciones llevadas a cabo por el CPTM, con el apoyo de las 15 oficinas de mercadotecnia en el exterior, sobresalen las siguientes:

#### Norteamérica

- Se distribuyeron 90 boletines de prensa entre las cadenas de radio y televisión; se facilitó información específica de los destinos turísticos del país a aproximadamente 2 000 periodistas; se efectuaron 13 viajes de familiarización con 70 periodistas en 18 destinos turísticos nacionales, y se obtuvo el registro de 200 periodistas en el nuevo sitio de Internet para medios.
- Se emitieron cinco ediciones, de 45 000 ejemplares cada una, del boletín "Discover the Many Moods of Mexico", para difundir y promover nuevos productos y atractivos del país.
- Se llevaron a cabo diversas promociones ante multiplicadores de opinión, en colaboración con los destinos turísticos y la industria.
- Se efectuó un plan de medios, a través del cual se generaron 3 284.5 millones de impactos con la transmisión de 4 603 anuncios por T.V. cerrada de la región, y de 3 231 por radio en las principales ciudades emisoras de turistas.
- Se concretaron inserciones y suplementos en revistas especializadas en la promoción de viajes al consumidor, a la industria e intermediarios, y en materia de congresos y convenciones.

#### Latinoamérica

- Se realizaron campañas de publicidad en los mercados de Argentina, Chile y Brasil, tanto para el consumidor como para los intermediarios que comercializan los productos y destinos turísticos de México, por medio de las cuales se lograron 175.5 millones de impactos publicitarios.
- Se incluyeron en el plan de medios 1 110 anuncios televisivos, 9 240 de cine, 1 811 radiofónicos, 266 en paraderos de la vía pública, 242 inserciones en 124 revistas especializadas, 185 en 20 periódicos, y diversos anuncios en espectaculares e Internet.
- Se llevaron a cabo programas cooperativos publicitarios entre particulares de la actividad turística y los socios comerciales en el exterior, con lo cual la inversión original en medios se incrementó en 20.0 por ciento.

#### Europa

- Se promovió la imagen de México con la distribución de 40 boletines de prensa, la coordinación de 22 viajes de prensa y la atención de más de 500 solicitudes de información de periodistas.
- Se desarrollaron promociones vía patrocinios en Internet, alcanzándose más de cinco millones de impactos en más de 1.5 millones de usuarios.
- Se efectuaron campañas de publicidad en Francia, España y Alemania, generando 359 millones de impactos mediante 254 anuncios de radio, 132 inserciones en 41 revistas al consumidor y 111 en revistas especializadas, 403 inserciones en periódicos, 33 003 impactos en 31 sitios de Internet y 3 602 posters turísticos con destinos nacionales de alto impacto.

- A fin de apoyar los procesos de **comercialización de los productos y destinos turísticos** del país, se llevaron a cabo diversas acciones de mercadeo directo dirigido a los turistas potenciales, agentes de viajes y planeadores de congresos, convenios e incentivos, para lo cual se aprovecharon las herramientas de comunicación como Internet, números telefónicos gratuitos de información al turista, fax, e-mail, distribución de folletería y mercadeo dirigido a segmentos especializados.
- En complemento, a través de la **red de oficinas de mercadotecnia** del CPTM se logró la participación de la oferta turística mexicana en 64 ferias internacionales: 45 en el mercado europeo, 14 en el norteamericano y cinco en Latinoamérica. Destacan las celebradas en Berlín, Alemania; Milán, Italia; Madrid, España y en Ginebra, Suiza.
- Asimismo, se organizaron 156 eventos del tipo trade shows, 44 caravanas, 32 muestras gastronómicas y 35 presentaciones en congresos y exposiciones, con objeto de promover los atractivos nacionales ante los principales exponentes de la industria turística en los mercados emisores.
- Se celebró la **XXVI edición del Tianguis Turístico de Acapulco**, considerado el evento más importante de su tipo en el país y Latinoamérica. De esta forma, se logró reunir a 375 expositores y 1 627 mayoristas y delegados internacionales, el más alto en la historia de dicho evento; registrándose la concertación de 10 432 citas de negocios, cifra superior en 23.0 por ciento a la del ejercicio precedente.

- Cabe mencionar que, ante los acontecimientos suscitados el 11 de septiembre en los EUA y con la finalidad de contrarrestar sus efectos, la SECTUR puso en marcha un **programa emergente** basado en diez acciones estratégicas, en temas relacionados con: reformas legislativas; aplicación de trámites de acceso a turistas y vehículos extranjeros; impulso al turismo nacional e internacional; integración de la Comisión Nacional para la Seguridad en la Actividad Turística; respaldo a la fuerza laboral; apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, y de fomento a la inversión, al financiamiento y la competitividad.

### Turismo Internacional

- Con objeto de conocer la opinión y percepción de los visitantes extranjeros, se diseñó el **índice de satisfacción de los turistas internacionales**, mismo que se ubicó en 82.4 por ciento para los meses de noviembre y diciembre. Este indicador permitirá el monitoreo mensual de centros turísticos y ciudades como Puerto Vallarta, Monterrey, Acapulco, Mazatlán, Guadalajara, Los Cabos, Ciudad de México y Cancún, cuyos aeropuertos concentran 88.0 por ciento de los vuelos internacionales al país.



- La calidad y diversidad de la oferta turística fueron determinantes para aminorar la incidencia en la demanda propiciada por los eventos del 11 de septiembre en los EUA, principal emisor de turistas internacionales a México. Así, en el ejercicio su número se ubicó en 100.7 millones de personas, cantidad inferior en 4.7 por ciento a la alcanzada en 2000.

- Del total, 80.9 millones correspondió a excursionistas de un solo día en las zonas fronterizas y litorales

del país; 10.2 a turismo receptivo, y los restantes 9.6 millones a visitantes fronterizos, que pernoctan en territorio nacional al menos una noche.

### Promoción y Desarrollo del Turismo Interno

- Las actividades del CPTM en el **ámbito nacional** se orientaron a estimular el mayor flujo de viajeros y a promover nuevos productos como el turismo alternativo y ecoturismo. Al respecto, se llevaron a cabo campañas de relaciones públicas y publicitarias mediante la distribución de planeadores de viaje de los principales circuitos turísticos y la difusión de material promocional.
- Destaca la transmisión de 13 537 anuncios en seis canales de televisión abierta y cerrada, así como 2 586 en radio; además de la publicación de 77 inserciones en 25 revistas especializadas, 160 inserciones en los periódicos de mayor circulación y 169 anuncios espectaculares, en las principales ciudades del país.
- Debido a la importancia del turismo interno, que sustenta poco más de 80.0 por ciento del consumo total, la SECTUR en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y diferentes empresas de consultoría, se abocó al estudio del comportamiento, cultura y expectativas de viaje dentro del territorio nacional, a efecto de definir e impulsar un programa específico de fomento.
- Una modalidad fundamental del turismo interno lo constituye el de tipo social. En este sentido, y con la finalidad de promover el acceso de los segmentos de población de bajos recursos al disfrute de actividades recreacionales, se presentó el **Programa de Desarrollo del Turismo Social 2001-2006**, a través del cual se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se firmaron 34 acuerdos de colaboración con diversos prestadores de servicios turísticos, cámaras y asociaciones del ramo. Asimismo, se reasignaron recursos para el equipamiento de playas públicas en Guerrero, Sinaloa, Oaxaca y Veracruz.
- Se concretó la firma de un acuerdo con el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores con el propósito de impulsar la práctica del turismo social.
- Se llevaron a cabo siete ediciones del programa "A turistar en el estado de ...", con una afluencia aproximada de 40 mil personas y la participación de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, los municipios de Tlaquepaque, Jal. y Almoloya de Juárez, Méx.; así como de los estados de Hidalgo, Coahuila, Veracruz y Nayarit.
- Se participó en los siguientes eventos: el 5° Bazar de Turismo Social y Cultural; 1<sup>er</sup> Festival Nacional de Balnearios; Congreso de Turismo Universitario Evolución 2001; V Foro Nacional de Turismo Social, y en el IV Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Parques Acuáticos y Balnearios.

### **Demanda Hotelera Nacional**

- En el ejercicio que se informa, la **demanda hotelera en 49 centros turísticos seleccionados** ascendió a 39.4 millones de personas aproximadamente, cifra inferior en 4.3 por ciento a la alcanzada el año previo, como resultado de la desaceleración de la economía mundial y los acontecimientos del 11 de septiembre en los EUA. De dicha cifra, 30.9 millones correspondieron a turistas nacionales y 8.5 millones a visitantes extranjeros.
- La ocupación hotelera promedio estimada se ubicó en 52.1 por ciento. Del total de visitantes hospedados, 62.3 por ciento se concentró en diez centros: Ciudad de México; Cancún, Q. Roo; Acapulco, Gro.; Guadalajara y Puerto Vallarta, Jal.; Monterrey, N. L.; Veracruz, Ver.; Puebla, Pue.; Ciudad Juárez, Chih., y León, Guanajuato.

## **SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

### **Seguridad y Orientación Turística**

- Garantizar la **seguridad y la adecuada información** a los turistas nacionales e internacionales es un factor determinante de la imagen de México en el mundo.
- La **Corporación Ángeles Verdes** recorrió 20.5 millones de Kms, que comprenden 255 rutas turísticas de la red carretera nacional, cifra superior en 7.3 por ciento a la registrada en 2000. De esta manera, se proporcionaron servicios mecánicos a 121 621 vehículos en carreteras y se brindó asistencia a 483 335 turistas.
- Por su parte, la **Red de Módulos de Información Turística** de INFOTUR atendió a 221 901 personas, de manera personalizada o por vía telefónica, lo que representó un crecimiento anual de 39.3 por ciento.
- A través del **Programa Paisano**, la SECTUR ofreció servicios de orientación e información a casi 1.8 millones de connacionales y turistas que ingresaron y/o se desplazaron en la República Mexicana, por medio de 51 módulos instalados en 19 entidades federativas y el Distrito Federal.

### **Calidad de los Servicios Turísticos**

- Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios turísticos, se impulsó el desarrollo de las empresas en el sector a través del **Programa de Modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas -PYMES-**, orientado principalmente a elevar su competitividad y rentabilidad, mediante la aplicación de diversos esquemas de modernización.

### PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PYMES

- Se efectuaron 14 foros de presentación del programa en igual número de destinos turísticos.
- Se impartieron 23 cursos relacionados con los siguientes temas: formación de instructores del Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos; cultura de servicios; competencia laboral; mejora de procesos; e introducción al ISO 9000 y distintivo "H", capacitándose a 662 prestadores de servicios turísticos.
- Se incorporaron 340 empresas al programa, esto es, 8.5 por ciento de una meta mínima de 4 000 unidades establecida para la presente Administración. Entre los esquemas de modernización desarrollados destacan: el Sistema de Calidad con base en la Norma ISO 9000/2000; el modelo de dirección por calidad; el Programa para el Manejo Higiénico de los Alimentos, y el Programa para la Certificación de la Competencia Laboral.

- En el marco del **Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos**, se entregaron 233 distintivos "H" a establecimientos de alimentos y bebidas que lograron los niveles de calidad requeridos, y se registraron 100 instructores bajo los nuevos lineamientos de la Norma Mexicana sobre manejo higiénico de los alimentos.
- Con el fin de promover mayores niveles de educación y favorecer la **capacitación** continua de los recursos humanos que participan en el sector, en coordinación con autoridades estatales, municipales, empresas, cámaras, asociaciones y gremios sindicales, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se impartieron 190 cursos de capacitación en todo el país, en beneficio de 12 944 personas en temas relacionados con el servicio a comensales, manejo higiénico de los alimentos, actualización docente y cultura turística para personal de contacto con los visitantes.
  - Se entregaron 963 certificados de competencia laboral al personal de contacto, en reconocimiento a la eficiencia y calidad del servicio.
  - Se aplicaron 20 normas técnicas de competencia laboral específicas para el sector, que se orientan a calificaciones particulares de trabajadores que se desempeñan en establecimientos de hospedaje, de alimentos y bebidas, agencias de viajes, arrendadoras de vehículos, desarrolladores turísticos inmobiliarios, turismo de aventura, ecoturismo y marinas turísticas.
  - Se establecieron 11 promotorías estatales con la finalidad de seguir impulsando la certificación laboral.

### FOMENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA

- Durante 2001 la SECTUR alentó la **creación de sinergias regionales** que favorezcan la inversión en infraestructura, al tiempo que promuevan la ampliación y diversificación de destinos y productos turísticos competitivos y sustentables bajo un esquema de conservación, aprovechamiento y restauración del entorno ambiental.
- Así, se identificaron 234 proyectos privados de inversión en la materia, que significan recursos equivalentes a un mil 564.4 millones de dólares, de los cuales 72.1 por ciento corresponde a capital nacional y el restante 27.9 a extranjero. Tales proyectos incluyen el desarrollo de complejos hoteleros, parques temáticos, desarrollos inmobiliarios residenciales, megadesarrollos, marinas, campos de golf, parques ecoarqueológicos, spas y desarrollos ecoturísticos, entre otros.
- Con la **Bolsa Mexicana de Inversión Turística** se buscó vincular la oferta de activos y proyectos con inversionistas y socios potenciales. En dicho evento se presentó una cartera de aproximadamente 200 proyectos a 600 inversionistas potenciales y 20 instituciones financieras nacionales e internacionales, cuyo valor equivale a una inversión de 4 mil 800.0 millones de dólares, lo que representa un incremento de 48.8 por ciento respecto a lo registrado en 2000.
- Para fortalecer la capacidad competitiva de los destinos y regiones con vocación para la actividad, se avanzó en el diseño y operación de **programas de desarrollo turístico**, con base en el análisis de las solicitudes presentadas por los gobiernos estatales y municipales, así como por representantes de los sectores social y privado.

- De esta manera, y con base en los 31 convenios de reasignación de recursos suscritos con los gobiernos de 30 entidades federativas y el Distrito Federal, **se canalizaron 181.6 millones de pesos a los estados**, lo que aunado a las aportaciones de los gobiernos locales y el sector privado, implicó una inversión total de 468.0 millones de pesos.
- Con dichos recursos fue posible que entraran en operación 231 proyectos orientados a mejorar la competitividad de los destinos turísticos, mediante la diversificación y creación de nuevos productos en los estados que forman parte de los programas regionales de Tesoros Coloniales del Centro de México, Ruta de los Dioses, En el Corazón de México, Fronteras, Mundo Maya, Mar de Cortés-Barrancas del Cobre y Centros de Playa.

### Fondo Nacional de Fomento al Turismo

- El FONATUR siguió impulsando el desarrollo de la **infraestructura turística** en los principales centros y destinos del país. En particular, se distinguen las actividades que a continuación se indican:

#### PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR EL FONATUR

- Se invirtieron 413.0 millones de pesos en obras de urbanización y equipamiento en los Centros Integralmente Planeados de Cancún, Ixtapa, Huatulco, Loreto y los Cabos.
- Se pusieron en marcha dos megaproyectos que incrementarán considerablemente el potencial turístico del país: la Escalera Náutica del Mar de Cortés, que representa el proyecto ecoturístico más importante en las últimas tres décadas; y el Centro Integralmente Planeado de Costa Maya, que permitirá diversificar la oferta turística nacional hacia segmentos de mercado de mayor gasto.
- Se llevaron a cabo trabajos de reordenamiento urbano, turístico y ambiental en los corredores Cancún-Rivera Maya y Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, en coordinación con las autoridades ambientales y los gobiernos estatales y municipales.
- Se actualizaron las políticas de venta mediante la modernización del mecanismo de comercialización de terrenos, el cual tiene como ejes la desburocratización total del proceso y el mejoramiento de su competitividad. Al respecto, se efectuaron ventas por 667.2 millones de pesos, cantidad superior en 30.6 por ciento a la alcanzada un año antes.
- Se realizaron inversiones con el sector privado en las empresas Centro Vacacional Miramar S.A., Hotel Real de la Prensa S.A. de C.V., y hoteles Presidente S.A. de C.V.; así como inversiones directas en los hoteles Guaycura en Loreto Nopoló y Camino Real Oaxaca.
- Se colaboró en la preservación de bienes históricos, destacando el inmueble Exconvento de Santa Catalina en la Ciudad de Oaxaca, Oax., y se coadyuvó al impulso del Corredor Turístico de la Península de Baja California, a través de la filial Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V.

- Durante 2001, la inversión proveniente del sector privado nacional y extranjero para proyectos turísticos ascendió a 1 564.4 millones de dólares. Lo anterior permitió impulsar 234 proyectos en 48 destinos turísticos de 26 estados de la República, siendo Quintana Roo el más beneficiado. Cabe destacar que de dicha cifra, aproximadamente 70.0 por ciento correspondió a capital nacional.
- Así, se estima que la oferta hotelera nacional alcanzó 429.7 miles de habitaciones, cantidad mayor en 1.9 por ciento a la registrada un año antes, como resultado de la inauguración de aproximadamente 8 000 nuevos cuartos en hoteles de una a cinco estrellas.

### Desarrollo de Productos

- La SECTUR impulsó el **desarrollo de productos turísticos** en coordinación con las dependencias y entidades públicas, gobiernos estatales y municipales, los organismos sociales y el sector privado, a través de actividades dirigidas a fortalecer la oferta, competitividad y diversificación de los destinos, al tiempo que se aprovecha la riqueza nacional, histórica y cultural de las regiones.

- Así, se llevaron a cabo actividades para desarrollar **productos específicos** dirigidos a nuevos segmentos de mercado, como el turismo de negocios, cultural, salud, alternativo, deportivo y náutico. Al respecto, sobresalen las siguientes acciones:
  - Se celebraron 12 eventos para la difusión de prácticas y experiencias para los segmentos de turismo de golf, pesca deportiva, congresos y convenciones, spas, aventura y ecoturismo.
  - Se elaboraron diagnósticos para impulsar la competitividad del turismo de golf, pesca deportiva, congresos y convenciones, aventura y ecoturismo.
  - Se imprimieron las guías oficiales de campos de golf y spas en México, así como del turismo alternativo, ecoturismo y turismo rural.
- También se proporcionó apoyo a los siguientes **programas regionales**: Ciudades Coloniales y Centros Urbanos -Tesoros Coloniales del Centro de México y Ruta de los Dioses-, Mar de Cortés-Barrancas del Cobre, En el Corazón de México, Frontera Norte, Mundo Maya y Destinos de Playa.
- Entre las principales acciones en favor de dichos programas se encuentran: el aliento de la inversión privada a través de la realineación institucional de procesos; mejoramiento de la imagen urbana y señalización turística de los destinos; apoyo al turismo alternativo, náutico, deportivo, cultural y para el segmento de sol y playa, y de promoción al turismo de negocios y respaldo para la producción de material promocional.

### BALANZA TURÍSTICA

- En 2001, la **balanza turística** arrojó un saldo positivo de 2 mil 698.7 millones de dólares, cantidad inferior en 3.5 por ciento a la observada el año previo.
- Dicho comportamiento se explica por la recesión económica mundial y los acontecimientos del 11 de septiembre en los EUA, lo que incidió en el flujo de visitantes del exterior.
- Por su parte, el gasto de los mexicanos que viajaron al extranjero se incrementó en 3.7 por ciento durante el año, al registrar 5 mil 702.0 millones de dólares.
- No obstante la reducción del flujo de turistas extranjeros, la derrama económica generada por este segmento ascendió a 8 mil 400.6 millones de dólares, cantidad superior en 1.3 por ciento a la observada en 2000. Ello se explica, principalmente, por el aumento del gasto promedio del turismo receptivo, que se elevó en 6.6 por ciento en el mismo lapso, para ubicarse en 585.2 dólares por persona.

#### INDICADORES BÁSICOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2 0 0 0	2 0 0 1	VAR. %
Saldo de la balanza turística	Dólar (Millones)	2 796.1	2 698.7	(3.5)
Visitantes internacionales a México	Persona (Millones)	105.7	100.7	(4.7)
Ingreso de divisas	Dólar (Millones)	8 295.1	8 400.6	1.3
Visitantes internacionales de México	Persona (Millones)	127.3	123.7	(2.8)
Egreso de divisas	Dólar (Millones)	5 499.0	5 702.0	3.7
Demanda hotelera 1/	Persona (Millones)	41.2 p/	39.4 e/	(4.4)
Oferta hotelera 2/	Cuarto (Miles)	421.7 p/	429.7 e/	1.9
Capacitación a prestadores de servicios turísticos y a funcionarios estatales de turismo	Curso	188	190	1.1
Auxilio turístico en carreteras	Kilómetro (Millones)	19.1	20.5	7.3
Vehículos atendidos	Vehículo	119 781	121 621	1.5
Turistas atendidos	Persona	461 749	483 335	4.7
Orientación e información turística	Consulta	159 269	221 901	39.3

1/ Se refiere a los turistas nacionales y extranjeros que demandaron alojamiento en hoteles de una a cinco estrellas en 48 centros turísticos seleccionados.

2/ Incluye hoteles con categorías de una a cinco estrellas y villas, apartamentos, casas de huéspedes, posadas, cuartos amueblados, campamentos, cabañas, suites y condóminos.

p/ Preliminar.

e/ Estimado.

FUENTE: Secretaría de Turismo y Banco de México.